DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92

Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 10 de Marzo de 1992 - Nº 23540

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 70/992. - Retrásase la hora legal en toda la República, a partir de la hora cero del 1º de marzo de 1992.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. - Resolución 63/992. - Fíjase los precios de la carne bovina, ovina y porcina por el mes de febrero de 1992.

Dirección General Impositiva. - Resolución 65/992. - Contémplase situación de contribuyentes, referente a vencimientos para el pago de impuestos.

Resolución 68/992. - Desígnanse Gobernador Titular y Suplente ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones.

Resolución 74/992. - Autorízase a MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY, a incrementar las tarifas de sus servicios.

Resolución 75/992. - Autorízase a Sanatorio Dr. BERNARDO ETCHEPARE S.A., a incrementar las tarifas sanatoriales.

Dirección General Impositiva. - Resolución 92/992. - Establécese que la exoneración otorgada en una disposición del Texto Ordenado 1991, alcanza a todos los bienes comprendidos al 31 de diciembre de 1991, artículo 40 del decreto 96/990.

Resolución 108/992. - Retírase autorización para funcionar a la Cooperativa de segundo grado "COFAC".

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 757/991. - Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares formulado por MTOP-DNT el que servirá de base para el llamado a Licitación Pública Nº 45/991.

AVISOS

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Sociedades Comerciales, Ley 16.060, Control de S. A., Decreto 335/990	N$ 7.500
Normas de la Administración Central y Licencias, Ley 16.104 y Decreto 640/973	N$ 3.200
Ajuste Fiscal y Aportes al B.P.S., Ley 16.107	N$ 1.700
Código General del Proceso, Ley 15.982	N$ 3.500
Seguros, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.074	N$ 2.700
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990	N$ 3.500
Control de S. A., Decreto 335/990	N$ 2.900
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios Públicos, Ley 16.127	N$ 2.900
Presupuesto Nacional, Ejercicio 91/95, Ley 16.170	N$ 7.900
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto 95/991	N$ 2.100
Normas de la Administración Central y Disp. Transit., Decreto 500/991 y 505/991	N$ 5.700
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto 534/991	N$ 5.000
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 90, Ley 16.226	N$ 3.500

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 70/992 Retrásase la hora legal en toda la República, a partir de la hora cero del 1º de marzo de 1992.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 19 de febrero de 1992.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de octubre de 1991, por el que se dispuso el adelanto de la hora legal en todo el territorio de la República, a partir del día 27 de octubre de 1991;

Resultando: que la referida medida se fundamentó, primordialmente, en la conveniencia de proceder a adecuar nuestra hora legal con la de los países limítrofes, a fin de facilitar el desenvolvimiento coordinado de las actividades de quienes se desplazan entre esos países y el nuestro, en los meses de mayor tránsito turístico;

Considerando: I) Que la temporada estival está culminando y, con ella, las necesidades antedichas;

II) Que la República Federativa de Brasil ya ha vuelto a su hora común y otro tanto hace la República Argentina en esta fecha.

Atento: a lo procedentemente expuesto;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1º Retrásase la hora legal en toda la República a partir de la hora cero del día 1º de marzo de 1992, en 60 minutos.

Art. 2º El Ministro de Defensa Nacional dispondrá que la Dirección General de Meteorología efectúe las comunicaciones y publicaciones que correspondan.

Art. 3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - IGNACIO DE POSADAS MONTERO. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - EDUARDO ACHE. - ENRIQUE ALVARO CARBONE.- CARLOS E. DELPIAZZO. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - JOSE MARIA MIERES MURO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 63/992. - Fíjanse los precios de la carne bovina, ovina y porcina por el mes de febrero de 1992

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 30 de enero de 1992.

Visto: los impuestos creados por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de noviembre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15 del decreto 381/990 de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de febrero de 1992.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas (Interino),

RESUELVE:

1º) En los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de febrero de 1992, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

	N$
Carne bovina, destino abasto	2.643
Carne bovina, destino industria	2.122
Carne ovina	2.482
Carne porcina	3.374

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - El Director General de Rentas (I.) Cr. Joaquín Díaz.

Resolución 65/992. - Contémplase situación de contribuyentes, referente a vencimientos para el pago de impuestos.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 31 de enero de 1992.

Visto: los vencimientos establecidos por resolución 604/991 de 28 de noviembre de 1991.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en el día de la fecha por razones ajenas a su voluntad.

Considerando: conveniente contemplar dicha situación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas (Interino),

RESUELVE:

1º) Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de enero de 1992 y que se realizaron hasta el 31 de enero de 1992 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiere correspondido.

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese. - El Director General de Rentas (I), Cr. Joaquín Díaz.

Resolución 68/992. - Desígnanse Gobernador Titular y Suplente ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1992.

Visto: que es necesario actualizar la designación de los nuevos Gobernadores y Gobernadores Suplentes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de la Corporación Financiera Internacional (CFI), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

Considerando: I) Que es conveniente designar al señor Ministro de Economía y Finanzas como Gobernador y al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Gobernador Suplente ante dichos Organismos Internacionales;

II) Lo dispuesto por el artículo 523 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnanse como Gobernador Titular y Gobernador Suplente ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones al señor Ministro de Economía y Finanzas Dr. Ignacio de Posadas Montero y al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Ing. Carlos Cat, respectivamente.

2º) En lo concerniente al Ministerio de Economía y Finanzas la presente resolución será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

3º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO DE POSADAS MONTERO. - JUAN ANDRES RAMIREZ.

Resolución 74/992. - Autorízase a "Mutualista Israelita del Uruguay", a incrementar las tarifas de sus servicios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de enero de 1992.

Visto: la gestión de "Mutualista Israelita del Uruguay".

Resultando: a través de la misma la citada institución solicita autorización para incrementar las tarifas de sus servicios en un 2.38% a partir del 1º de enero de 1992, para financiar inversiones en planta física o equipos previamente autorizados por el Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que la gestión resulta de la aplicación de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 12 de setiembre de 1991.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo dispuesto en el artículo 1º, literal b) del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978, resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 12 de setiembre de 1991 y a la resolución del Poder Ejecutivo 1.085/90 de fecha 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Artículo 1º) Autorizar a "Mutualista Israelita del Uruguay" a incrementar las tarifas de sus servicios en un 2.38% (dos con treinta y ocho por ciento) para el financiamiento de inversiones en planta física o equipamientos previamente autorizados, cuando corresponda, por el Ministerio de Salud Pública, a partir del 1º de enero de 1992.

Art. 2º) Remítase copia a la Asesoría Económico Financiera, notifíquese y cumplido, archívese. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 75/992. - Autorízase a Sanatorio "Dr. Bernardo Etchepare S.A.", a incrementar las tarifas sanatoriales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de octubre de 1992.

Visto: la gestión realizada por el Sanatorio "Dr. Bernardo Etchepare S.A.", solicitando incremento en sus tarifas sanatoriales vigentes.

Resultando: que dicho incremento tiene la finalidad de financiar la actualización de la "prima por casado", llevándola a un 10% del sueldo base de una enfermera grado I.

Considerando: que dicha prima tiene vigencia y que corresponde su actualización.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Autorizar a Sanatorio "Dr. Bernardo Etchepare S.A." a incrementar las tarifas sanatoriales en un 3,37% (tres con treinta y siete por ciento) a partir del 1º de enero de 1992.

2º) La institución deberá presentar la lista de precios resultante del incremento mencionado en un plazo de 72 (setenta y dos) horas contadas a partir de la notificación.

3º) Remítase copia a la Asesoría Económico Financiera, notifíquese y cumplido, archívese. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 92/992. - Establécese que la exoneración otorgada en una disposición del Texto Ordenado 1991, alcanza a todos los bienes comprendidos al 31 de diciembre de 1991, artícuo 40 del decreto 96/990.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 6 de febrero de 1992.

Visto: el artículo 10 del decreto 733/991 de 30 de diciembre de 1991.

Resultando: I) Que dicha disposición sustituye el articulo 17 del decreto 39/990 de 31 de enero de 1990, que delegaba en la Dirección General Impositiva la determinación de la maquinaria agrícola cuya circulación está exenta del Impuesto al Valor Agregado;

II) Que el artículo 40 del decreto 96/990 de 21 de febrero de 1990 se remite a esa determinación a los efectos de la exoneración del Impuesto Específico Interno sobre la enajenación de automotores habitualmente usados en tareas agrícolas.

Considerando: I) Que la norma legal que reglamenta el reerido artícuo 40 no admite restricciones en cuanto a los bienes comprendidos en la exoneración que otorga;

II) Que en tal virtud, resulta lógico interpretar que la aludida remisión se integra con la nómina de bienes que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 1991.

Atento: a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas,

RESUELVE:

1º) La exoneración otorgada por el inciso primero del numeral 11 del artícuo 1º, del Título 11 del T.O. 1991, alcanza a todos los bienes comprendidos al 31 de diciembre de 1991 en el artículo 40 del decreto 96/990 de 21 de febrero de 1990 y a aquellos que en el futuro determine esta Dirección.

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. María Celia Priore de Soto.

Resolución 108/992. - Retírase autorización para funcionar a la cooperativa de segundo grado "COFAC".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de febrero de 1992.

Visto: la gestión de la cooperativa de segundo grado "COFAC" en la que solicita se le cancele la personería jurídica.

Resultando: I) Que surge de la misma que con fecha 11 de octubre de 1986, el Consejo de Administración de "COFAC", nombra una Comisión Liquidadora a los efectos de proceder a su disolución;

II) Que el estatuto de la misma fue aprobado por esta Secretarí_ de Estado con fecha 11 de julio de 1980.

Considerando: que a esta Secretaría lo que le corresponde es retirarle la autorización para funcionar, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 del decreto de 5 de marzo de 1948.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto en el inciso n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Retírase la autorización para funcionar a la cooperativa de segundo grado "COFAC" que le fuera concedida con fecha 11 de julio de 1980.

2º) Comuníquese al Registro Público y General de Comercio a los efectos de la cancelación de la Personería Jurídica.

3º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 757/991. - Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares formulado por MTOP-DNT el que servirá de base para el llamado a Licitación Pública Nº 45/91.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1991.

Visto: el Pliego de Condiciones Particulares formulado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la "Concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo - Paso de los Toros, por Ruta 5 y Montevideo - San Gregorio de Polanco, por Rutas 5 y 43".

Resultando: que la División Notarial de la citada Secretaría de Estado ha tomado la intervención previa que le compete.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares formulado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el que servirá de base para el llamado a Licitación Pública 45/991, a convocarse para la "Concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo - Paso de los Toros, por Ruta 5 y Montevideo - San Gregorio de Polanco, por Rutas 5 y 43".

2º Comuníquese y vuelva a dicho Ministerio a los fines de la prosecución de la tramitación de la presente licitación. - LACALLE HERRERA. - RICARDO GOROSITO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Pliego de Condiciones Particulares para la Concesión de las Líneas de Transporte de Pasajeros entre Montevideo y Paso de los Toros y entre Montevideo y San Gregorio de Polanco.

I) DESCRIPCION DEL OBJETO LICITADO

1) ITINERARIOS, DISTANCIAS Y FRECUENCIA DE LOS SERVICIOS

El objeto de la presente licitación, es la adjudicación de la concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus que a continuación se detallan:

a) Montevideo - Paso de los Toros.

El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 5 hasta Paso de los Toros y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo - Florida.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 249 km.

La frecuencia del servicio será de 1 (un) turno diario en cada sentido.

b) Montevideo - San Gregorio de Polanco.

El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Ruta 5 hasta el Empalme con Ruta 43 y por ésta hasta San Gregorio de Polanco y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo - Florida.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 369 km.

La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

Los horarios de los servicios serán fijados por la Dirección Nacional de Transporte, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los turnos que tuviera autorizados la empresa O.N.D.A. S.A.

2) MODALIDAD DE LOS SERVICIOS

a) Los servicios que se licitan son de jurisdicción nacional, de carácter regular y de larga distancia, conforme a lo establecido en el Reglamento aprobado por el decreto 228/991 de 25 de abril de 1991.

b) La D.N.T. podrá, cuando lo considere conveniente, autorizar o disponer modificaciones de recorrido, horario y régimen de paradas; así como el establecimiento de agencias en localidades intermedias.

II) REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACION

1. No podrán presentarse a esta licitación, consorcios de empresas.

2. No se considerarán ofertas de sociedades anónimas ni comanditarias por acciones en las que éstas no tengan el carácter de nominativas al momento de la presentación de las ofertas.

3. La empresa que resulte adjudicataria deberá absorber 24 (veinticuatro) funcionarios de la empresa O.N.D.A. S.A. a su elección, incluidos en el listado del personal registrado en la empresa al día 17 de julio de 1991, que a esa fecha no tuviera configurada causal jubilatoria común o especial. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social proporcionará este listado.

La incorporación de los mismos deberá hacerse efectiva antes de la firma del respectivo contrato de concesión y constituye condición resolutoria de la adjudicación la no absorción en un plazo de 10 días calendario a partir de la notificación de la resolución.

4. El personal absorbido sólo podrá ser despedido por justa causa. Si se constatare judicialmente el incumplimiento de la obligación anterior se endenderá que se ha configurado despido abusivo del trabajador.

5. La empresa que resulte adjudicataria deberá depositar en la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay a iniciarse, a nombre del Fondo Social, una suma de US$ 16.800 (dieciséis mil ochocientos dólares estadounidenses) con destino al pago de compensaciones a funcionarios de ONDA S.A. que no tengan causal jubilatoria común o especial o no fueran absorbidos por las adjudicatarias.

Este depósito se hará previo a la firma del contrato.

El Fondo referido funcionará de acuerdo a la reglamentación que se adjunta (Anexo A).

III) DE LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA

Cada firma oferente deberá designar a la persona o personas que la representen ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en todas las actuaciones referentes al llamado. Dicha designación podrá hacerse mediante el otorgamiento de: 1) poder general; 2) poder especial o carta poder otorgada a los efectos del llamado de referencia; 3) poder especial o carta poder general para todas las licitaciones del Ministerio.

Los documentos deberán ser presentados en el Departamento Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas acompañados de una fotocopia de los mismos para su visto bueno.

Si se optara por el otorgamiento de carta poder, deberá redactarse conforme al modelo que se adjunta (Anexo B).

IV) RECAUDOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA

Los oferentes deberán glosar en su propuesta, la siguiente documentación:

a) Certificación notarial que acredite la personería del oferente y si es sociedad por acciones, la nominatividad de éstas;

b) Certificados de estar al día con el Banco de Previsión Social y la Dirección General de Impositiva;

c) Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite que el personal se encuentra asegurado contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;

d) Documentación probatoria de haberse constituido la garantía de mantenimiento de oferta;

e) Constancia expedida por la Dirección Nacional de Transporte de no tener adeudos vencidos de carácter tributario o sancionatorio;

f) Los representantes de personas físicas o jurídicas deberán acreditar la representación que invocan en la forma y condiciones establecidas por las normas vigentes;

g) Documentos que acrediten la capacidad económica de la oferente, conforme a lo previsto en V) A;

h) Recibo de adquisición del Pliego;

i) Certificado de inscripción de la empresa en el Registro General de Proveedores y Licitantes (Contaduría General de la Nación).

V) DESCRIPCION DE ELEMENTOS A VALORAR EN LAS OFERTAS

Los elementos a valorar serán los siguientes:

A) CAPACIDAD ECONOMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA

En sobre confidencial se presentará la siguiente documentación:

1. a) Tratándose de empresas que sean concesionarias o permisarias precarias: Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por los tres últimos ejercicios cerrados. Por cada uno de los dos primeros ejercicios deberá presentar un Informe de Compilación y por el último un Informe de Revisión Limitada o de Dictamen según corresponda, de acuerdo a la Reglamentación del decreto 196/986 de 9/4/986 aprobada por resolución de la Dirección Nacional de 4/12/989 cuya fotocopia forma parte de este Pliego (Anexo D);

b) Empresas no incluidas en lo precedente: Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por los tres últimos ejercicios cerrados. Por cada una de los dos primeros se deberá presentar un Informe de Compilación y por el último un Informe de Revisión Limitada.

Los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados se formularán de acuerdo a los formularios y sus anexos que forman parte de este Pliego (Anexo E). Se considerará como último ejercicio aquel cuyo cierre sea anterior en 4 meses a la fecha de apertura de la licitación. No obstante dicho cierre no podrá ser anterior a los 15 meses de dicha fecha de apertura.

El Informe de Compilación deberá incluir como mínimo los elementos reseñados en el numeral 2.3 del Pronunciamiento Nº 7 del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay. El informe de Revisión Limitada deberá

incluir como mínimo los elementos reseñados en el numeral 2.2 del Pronunciamiento Nº 5 de agosto de 1981 del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay;

c) Empresas cuyo primer ejercicio económico no haya finalizado: Certificación contable de situación estimativa de activos y pasivos y de resultados devengados, al último día del mes inmediato anterior al de la apertura de esta licitación.

2. Todos los oferentes deberán presentar certificación notarial de la Situación Patrimonial de los integrantes de la empresa (propietario, socios o accionistas) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5.2 del reglamento aprobado por el decreto 228/991 de 25/4/991.

3. Como información adicional se deberá presentar un Flujo de Fondos (Ingresos y Egresos de Caja) de la línea proyectada por un período de tres años a partir de su implantación. El mismo se formulará en moneda constante según formulario que figura en el Anexo E.

B) CALIDAD DEL SERVICIO

Para la prestación de los servicios se requerirá un mínimo de 4 (cuatro) ómnibus. Las unidades que se propongan -cuyas características deberán especificarse- deberán ceñirse a lo establecido al respecto en el reglamento aprobado por el decreto 228/991 y en el decreto 18/991 y cumplir las siguientes condiciones:

a) Motor diesel de una potencia mínima de 180 CV (DIN);
b) Doble circuito de frenos; independientemente freno de mano;
c) Carrocería metálica del tipo definido como semiintegral, autoportante o monoblock;
d) Mínimo de 40 asientos tapizados tipo "pullman" reclinables;
e) Calefacción;
f) Puerta ubicada en la parte lateral derecha, accionada por un mecanismo hidráulico o manual que garantice cierre hermético de seguridad. Podrán considerarse otras variantes que se propongan para el ascenso y descenso de pasajeros;
g) Bodegas bajo el piso para equipaje de una capacidad mínima de cuatro metros cúbicos y porta equipajes interiores para bultos pequeños colocados lateralmente por encima de los asientos;
h) Puerta de emergencia de probada eficiencia.

Los vehículos deberán ser propiedad de la empresa adjudicataria sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 16.072 de fecha 9/10/989 y dicha calidad deberá ser acreditada previo a la firma del contrato.

Cuando la oferente cumpla servicios de transporte de pasajeros de jurisdicción nacional o departamental, deberá proporcionar la información establecida en Anexo F adjunto que se considera parte integrante de este pliego.

En el caso de empresas que ya cumplen servicios bajo jurisdicción de la D.N.T. deberá demostrarse que los ómnibus propuestos no afectan la prestación de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la D.N.T. de fecha 5/4/990 sobre cantidad mínima de ómnibus propios que se adjunta como Anexo G.

La empresa oferente podrá solicitar la importación de los ómnibus necesarios para cumplir los servicios que son objeto de esta licitación, para lo cual la D.N.T. otorgará los Certificados de Necesidad correspondientes dentro de los diez días calendario siguientes a la adjudicación.

Si la oferta seleccionada hubiere propuesto la adquisición en plaza o la importación de vehículos, la adquisición deberá efectuarse en el término de 30 días y la importación en un plazo no mayor de 180 días a partir de la fecha de la adjudicación.

Constituye condición resolutoria de la adjudicación, la no realización de dichas operaciones en el plazo mencionado. Si esta condición no se cumple, se podrá adjudicar al oferente calificado en segundo lugar.

C) DIMENSION DE LA EMPRESA

La oferente deberá presentar la información detallada en Anexo F, referente a las líneas de transporte de pasajeros de jurisdicción nacional de las que es titular.

D) DESARROLLO GEOGRAFICO DE LA EMPRESA

La oferente deberá presentar un detalle de su infraestructura operativa, especificando la ubicación de su sede, agencias, talleres, etc., complementando así la información aportada en el Anexo F. En caso de empresas no transportistas deberá presentarse documentación que acredite fehacientemente su asentamiento y desarrollo geográfico, así como sus antecedentes.

VI) ANALISIS DE LAS OFERTAS

1. La Comisión Asesora de Adjudicaciones analizará en primer término si las ofertas se ajustan a las exigencias establecidas en los artículos 5.2, 5.3, 5.4, y 5.5 del reglamento aprobado por el decreto 228/991, a través de las certificaciones notariales y contables correspondientes.

Verificado este extremo, se procederá a evaluar las ofertas que hayan cumplido con todas las exigencias previstas en los artículos citados.

2. Valoración de las ofertas.

Para valorar las ofertas, se considerarán los siguientes factores y su ponderación:

A) CAPACIDAD ECONOMICO-FINANCIERA: Máximo 30 puntos

Para la valoración de este ítem se tendrán en cuenta los diferentes indicadores de situación empresarial, poniendo énfasis en el endeudamiento. No obstante previamente se tomará en consideración:

a) La formulación adecuada de la certificación profesional correspondiente a que se refiere el apartado V.A.1;
b) La formulación adecuada de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados así como de sus anexos;
c) La presentación de la certificación notarial de la situación patrimonial y los flujos de fondos dispuestos en el apartado V.A.2 y A.3.

Aquella oferta que no cumpla con alguno de estos literales no recibirá puntuación por este ítem.

El puntaje total asignado a la capacidad Económico-financiera se discriminará de la siguiente forma:

a) Evaluación de la situación económica financiera de la oferente 15 puntos;
b) Evaluación de la capacidad económica financiera de los propietarios, socios o accionistas 10 puntos;
c) Evaluación del Flujo de Fondos 5 puntos.

B) CALIDAD DEL SERVICIO: Máximo 30 puntos

Para la asignación del puntaje se valorará preferentemente la menor antigüedad del parque vehicular de la oferente, pasible de ser afectado al cumplimiento de los servicios que se licitan.

En ese sentido se tendrá en cuenta el promedio de:

a) La antigüedad promedio del conjunto constituido por los ómnibus de la empresa necesarios para cumplir las líneas de las que es titular, de similar categoría a las que se licitan, y aquellos que proponga para el cumplimiento de éstas, y;
b) La antigüedad promedio de estos últimos.

C) DIMENSION DE LA EMPRESA: Máximo 20 puntos

Se valorará con preferencia la conformación de empresas de tamaño mediano que individualmente, o en conjunto, en caso de integrar un grupo ecomómico u operar en "pool" con otras prestatarias, no atiendan más de un 10% de la demanda total anual de transporte de corta, media y larga distancia en valores de 1990, y cumplan servicios regulares que insuman un parque vehicular de entre 10 y 30 unidades. Se tendrá en cuenta para el cálculo los criterios empleados en la Resolución de la D.N.T. de fecha 5/4/990, así como la información que obra en poder de ésta.

D) DESARROLLO GEOGRAFICO DE LA OFERENTE: Máximo 20 puntos

En la valoración se priorizará la prestación de servicios por parte de empresas localizadas en el interior del país y en especial en los extremos de las líneas, así como el desarrollo o especialización de empresas en corredores de transporte o zonas geográficas.

VII) RESERVAS DE LA ADMINISTRACION

La Administración se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.

La Administración podrá considerar obstativo para la adjudicación de esta licitación la circunstancia de que la oferente haya resultado adjudicataria de una o más de las licitaciones que como la presente, tienen su origen en servicios que prestara la empresa O.N.D.A. S.A.

VIII) MANIFESTACION DE ORDEN DE PREFERENCIA DE LA OFERENTE

La oferente deberá explicitar un orden de preferencia para el caso en que, atento a los criterios antes expuestos, no correspondiera la adjudicación de la totalidad de lo solicitado. Asimismo, deberá expresarse si, en caso de fallo favorable a la misma en más de una licitación, estaría en condiciones de cumplir simultáneamente con los diferentes requisitos establecidos en II.3, II.5 y V.B.

IX) DISPOSICIONES GENERALES

1. Normas que rigen esta licitación: Se consideran parte integrante de este pliego las siguientes normas:

a) Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987;
b) Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990;
c) Decreto 228/991 de 25/4/991;
d) Decreto que aprueba el Pliego General de Condiciones para la Concesión de Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros por Carretera de 13/11/990;
e) Decreto 123/86 de 26/2/986;
f) Decreto 196/86 de 9/4/986;
g) Resolución de la D.N.T. de fecha 5/4/1990;
h) Decreto 18/91 de 15/1/991;
i) Modificación y aclaraciones a este pliego;
j) Decreto 95/991 que aprueba el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;
k) Ley 14.443 de 14/10/975 (Arts. 4º y 5º) y decreto 651/976 de 7/10/976 referente a transporte de carga postal.

2. El solo hecho de la presentación a esta licitación supone, por parte de los postulantes, la aceptación en todos sus términos del pliego de condiciones.

3. La presentación de una o varias empresas con anterioridad a esta licitación solicitando la concesión de iguales o análogos servicios, su participación en gestiones anteriores o haber sido adjudicataria de permisos precarios, no generará derecho alguno en favor de las mismas.

4. El servicio, una vez adjudicado, quedará sometido a todas las leyes y reglamentos vigentes relativos al transporte y tránsito de carácter nacional, y a los que se dicten en el marco de la actual política del Poder Ejecutivo tendiente a la desregulación del servicio público de transporte de pasajeros en líneas regulares.

5. Previamente a la firma del contrato de concesión se exigirá la documentación probatoria de estar al día con el pago de las obligaciones tributarias nacionales de carácter fiscal y social (Dirección Nacional de Transporte, Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social).

6. La adquisición del presente pliego será de carácter obligatorio para intervenir en la Licitación.

X) ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Cualquier posible licitante que haya adquirido el pliego puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por carta a la Administración o télex o fax dirigido a la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 5º piso; fax 96 31 22), a más tardar 15 días antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas. La Administración dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba. Se enviará copia escrita de las respuestas por carta, télex o fax (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su origen), a todos los posibles licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

XI) MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

1. La administración podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible licitante.

2. Todos los posibles licitantes serán notificados por carta, mediante télex o fax, de las enmiendas o comunicados, los que serán obligatorios para ellos. La simple copia del télex o fax constituirá plena prueba de la notificación.

3. La administración tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de las mismas la enmienda o comunicados relativos a los documentos de licitación.

XII) PRESENTACION DE OFERTAS

1. Fíjase en N$ 150.000 (ciento cincuenta mil nuevos pesos) el precio del Pliego.

2. Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado con original en papel florete y tres copias en papel simple. Todos los recaudos deberán tener hojas numeradas, foliadas e inicialadas por quien invista la representación legal de la empresa.

XIII) PERIODO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

1. Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 180 días a contar desde el día siguiente a la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la administración se hubiera expedido respecto a ellas.

2. La administración podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. En este caso la garantía de mantenimiento de la oferta también será prorrogada.

XIV) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El licitante suministrará como parte de su oferta una garantía por un monto de U$S 12.000 (doce mil dólares estadounidenses), la que se recibirá hasta 48 horas antes de la apertura de la licitación. La misma se presentará en la División Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561, Piso 7).

La garantía de la oferta que resulte aceptada será devuelta una vez que el licitante haya firmado el contrato y suministrado la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

XV) GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 15% de los ingresos mensuales estimados.

XVI) FORMAS DE CONSTITUCION DE LAS GARANTIAS

Las garantías de mantenimiento de ofertas y de cumplimiento de contrato, se constituirán a la orden del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en:

a) Fianza o aval de un banco establecido en la República Oriental del Uruguay;
b) Póliza de seguro de fianza emitida por el Banco de Seguros del Estado de la República Oriental del Uruguay;

En los casos a) y b), la garantía respectiva se establecerá en Unidades Hipotecarias Reajustables o en dólares estadounidenses.

c) Depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay de Bonos del Tesoro;
d) Depósito en Obligaciones Hipotecarias Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay;
e) Certificados de Depósitos Reajustables en Unidades Reajustables que emita el Banco Hipotecario del Uruguay.

Se podrá integrar la garantía en más de una de las modalidades indicadas, siempre que todas ellas sean constituidas a nombre de la firma oferente.

En todos los casos, a los efectos de la conversión de moneda para el cálculo del importe de la garantía, cuando se constituya en dólares estadounidenses, se tomará el tipo de cambio vendedor que fije la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay para operaciones interbancarias en moneda extranjera, el día anterior al de la constitución de la garantía.

Cuando se constituya en Unidades Hipotecarias Reajustables se tomará la cotización del Banco Hipotecario del Uruguay del día anterior.

Cuando se constituya en Obligaciones Hipotecarias Reajustables, se tomará la media Cotizada en la Bolsa de Valores del día anterior.

XVII) RECEPCION

Las propuestas se recibirán en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561, 9º Piso) el día 31 de octubre de 1991 a la hora 15.00 en que se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los proponentes que concurran al acto.

En caso de no presentarse el mínimo de propuestas fijadas para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado treinta minutos después.

ANEXO A

REGLAMENTACION DEL FONDO SOCIAL CITADO EN II

Atento: I) A la excepcional situación de un grupo importante de trabajadores de la empresa ONDA S. A. que perdieron su fuente de trabajo y que el cierre de la empresa y su comprometida situación jurídico-financiera, impiden las acciones judiciales normales para el cobro de las importantes sumas de dinero que se les adeuda por concepto de salarios y rubros generados por el egreso.

En consideración a lo expuesto:

1º) Créase un Fondo Social para los trabajadores de la empresa ONDA S. A. que no tengan configurada causal jubilatoria, ni sean absorbidos por las firmas adjudicatarias de las líneas de transporte ni hayan conseguido otro trabajo.

2º) El destino del Fondo Social es el pago a los beneficiarios antes nombrados de una compensación especial, que en ningún caso podrá superar lo adeudado al trabajador por la firma ONDA S. A., por concepto de salarios.

Salvo la excepción anterior, en los restantes casos el Fondo Social se repartirá en partes iguales entre los beneficiarios.

Si el trabajador seleccionado para ser absorbido, rechazase el ingreso a la firma adjudicataria, perderá todos los derechos que le pudieran corresponder en el Fondo Social.

3º) El Fondo Social será administrado por una Comisión Tripartita integrada por 5 miembros: un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un representante de cada una de las dos organizaciones sindicales de los trabajadores de ONDA S. A., un representante de ANETRA y un representante de las firmas adjudicatarias de las líneas de transporte.

4º) La Comisión Tripartita, además de la administración del Fondo Social y del pago a los beneficiarios, tendrá por cometido la resolución de todas las cuestiones suscitadas por la interpretación de las cláusulas laborales del presente Pliego de Condiciones.

5º) La Comisión funcionará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección de Recursos Humanos), quien le proporcionará local, personal de apoyo y útiles de trabajo para el cumplimiento de sus funciones.

6º) La Comisión Tripartita será presidida por el representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En su primera reunión se designará Vicepresidente y Secretario.

7º) La Comisión Tripartita tendrá también a su cargo el estudio de los problemas que se puedan plantear en relación a la radicación de los trabajadores.

En los 15 días siguientes el Presidente y el Secretario deberán abrir una cuenta bancaria en el Banco de la República Oriental del Uruguay, comunicando su individualización al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de los depósitos que deban realizar las empresas adjudicatarias de las líneas.

Los cheques a librarse contra la cuenta bancaria, deberán llevar la firma de ambos representantes del Poder Ejecutivo.

ANEXO B

CARTA PODER. Lugar y fecha ....
Por la presente carta poder ....
(nombre(s) del(los) poderdante(s) autorizo(amos) ....
....
(nombre del(los) apoderado(s) con Cédula de Identidad .... Nº .... para que en mi (nuestro) nombre y representación, realice(n) todo tipo de trámites, gestiones y peticiones ante cualquier oficina o repartición del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en relación con cualquier licitación en trámite o que se realice en el futuro en dicha Secretaría. En consecuencia el(los) apoderado(s) queda(n) facultado(s) expresamente para:

I) Retirar la documentación necesaria para poder participar en las licitaciones;
II) Gestionar la inscripción de la empresa en los registros existentes o que se creen en el Ministerio;
III) Entregar en depósito las garantías necesarias y retirarlas en el momento que

indique el Ministerio;

IV) Firmar las propuestas y presentarlas en el acto de apertura, pudiendo realizar las observaciones que estime conveniente -siempre que se refieran a dicho acto- exigiendo o no que se deje constancia en el acta respectiva;

V) Efectuar declaraciones sean juradas o no;

VI) Interponer declaraciones sean juradas o no;

VII) Otorgar o suscribir todo tipo de documento y especialmente los contratos pertinentes con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en caso de ser adjudicatario(s) de la licitación con todas las cláusulas y requisitos de estilo. La intervención personal del(los) mandante(s) en el trámite no significará revocación tácita del presente, el que se tendrá por vigente y válida hasta no se notifique por escrito a las oficinas y reparticiones en las cuales fue presentado, su suspensión, limitación o renovación.

SOLICITO(AMOS) la intervención del Escribano.......... .... a los efectos de certificación de firmas.

FIRMAS

SIGUE: Certificación Notarial de firmas, en sellado notarial y con los timbres correspondientes.

En caso de tratarse de sociedades el Escribano actuante deberá hacer un control completo de las mismas (Nº, Fo. y Lo. de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencias de los cargos). En caso de ser sociedad anónima: decreto que autoriza su funcionamiento. En caso de que la sociedad actúe por poder: vigencia del mismo.

ANEXO C

El aval bancario deberá ajustarse necesariamente al siguiente formulario:

1 Aval como garantía de mantenimiento de oferta

AVAL BANCARIO. Lugar y fecha ....

.... Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, don ....

Por el presente nos constituimos fiadores solidarios, renunciando al beneficio de excusión, de la firma .... por la suma de N$ .... como respaldo para el mantenimiento de la oferta de Licitación Pública Nº .... para ....

Esta fianza se mantendrá por el plazo de 180 (ciento ochenta) días. El Banco se compromete a entregar a la Dirección Nacional de Transporte dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el importe garantizado, sin la necesidad de ningún trámite judicial siendo suficiente la intimación de entrega.

Dicho pago se efectuará en la sede de la Dirección Nacional de Transporte - Rincón 575 (5º piso) - Montevideo.

Se fija como domicilio especial a los efectos que dé lugar este documento en Montevideo, calle ....

Nº ....

Se solicita la intervención del Escribano ....

....

El aval bancario deberá tener firmas certificadas por Escribano. Dicha certificación deberá ser hecha en sellado notarial, con los timbres correspondientes al monto de la garantía de que se trata. En caso de tratarse de Sociedades, el Escribano actuante deberá hacer un control completo de las mismas (el lugar y fecha de constitución, Número, Folio y Libro de Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos, decreto que autoriza su funcionamiento). En caso de que la sociedad actúe por poder, relacionar dicho poder, y la vigencia del mismo.

2 - Aval como garantía de fiel cumplimiento de contrato.

En este caso, el formulario que antecede se ajustará así:

a) Sustituir la referencia "como respaldo para el mantenimiento de oferta de la Licitación.................."

por "como respaldo de fiel cumplimiento de contrato";

b) Sustituir "esta fianza se mantendrá por el plazo de 180 días" por "esta fianza se mantendrá hasta la finalización del contrato del servicio".

ANEXO D

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 4 de diciembre de 1989.

Visto: el decreto 196/986 de 9 de abril de 1986.

Resultando: que el artículo 3º del citado decreto establece que la Dirección Nacional de Transporte lo reglamentará y dispone la respectiva publicación en el "Diario Oficial".

Considerando: que la División Fiscalización y Recaudación en coordinación con la Asesoría Jurídica y la División de Inversiones, Costos y Tarifas elevan el trabajo que les fuera encomendado por Resolución de 15 de abril de 1986, correspondiendo en consecuencia poner en práctica las disposiciones resultantes.

El Director Nacional de Transporte,

RESUELVE:

1º Las empresas concesionarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros en líneas nacionales e internacionales, deberán presentar en la Dirección Nacional de Transporte dentro de los ciento veinte días de vencido su ejercicio económico los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, a que refiere el Decreto 196/986 de 9 de abril de 1986.

La formulación de dichos Estados deberá ajustarse a las instrucciones establecidas en el decreto 827/976 de 22 de diciembre de 1976 y a los formularios que se agregan a la presente resolución (folios 24 a 44).

2º Los formularios se presentarán por cuadriplicado en la División Secretaría General la que devolverá un ejemplar a la empresa, luego de la intervención y registro pertinentes.

3º La Dirección Nacional de Transporte sólo dará curso a los Estados Contables que tengan certificación profesional.

4º La certificación profesional aludida, será un Dictamen de Estados Contables o un Informe de la Revisión Limitada de Estados Contables.

5º El Dictamen de Estados Contables deberá contener, como mínimo, los siguientes datos y menciones o, en su caso, las observaciones, limitaciones o excepciones que correspondan, debidamente fundamentadas y cuantificadas:

a) Lugar y fecha de emisión y destinatario del informe;

b) Identificación de los Estados Contables examinados;

c) Constancia de que los Estados Contables examinados representan las afirmaciones de la Dirección de la Entidad;

d) Si correspondiere, constancia de que en los estados contables no se ha tenido en cuenta el efecto que producen los cambios en los niveles de precios, motivados por la inflación;

e) Que los estados expongan en forma razonable la situación de la entidad y los resultados del período;

f) Que los estados han sido formulados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados;

g) Que dichos principios han sido aplicados en forma consistente con respecto al ejercicio anterior;

h) Manifestación de la relación del profesional actuante con la Entidad cuyos estados contables ha examinado;

i) Firma del Contador Público actuante.

6º El informe de la Revisión Limitada deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:

a) Lugar y fecha de emisión y destinatario del informe;

b) Identificación de los Estados Contables examinados;

c) Constancia de que los Estados Contables examinados representan las afirmaciones de la Dirección de la Entidad;

d) Si correspondiere, constancia de que en los Estados Contables no se ha tenido en cuenta el efecto que producen los cambios en los niveles de precios, motivados por la inflación;

e) Constancia de que la revisión limitada fue efectuada de acuerdo con las normas técnicas propias de ella, y que no constituye un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas;

f) Constancia de que, en consecuencia, no se emite opinión sobre si los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la entidad, de acuerdo con normas adecuadas;

g) Manifestación de que no tiene observaciones significativas que formular o en su defecto mención de las mismas, y cuantificación de su efecto sobre los Estados Contables cuando sea aplicable;

h) Manifestación de la relación del profesional actuante;

i) Firma del Contador Público actuante con la entidad cuyos estados contables ha examinado;

7º Para la empresas cuyos Estados Contables demuestren un Activo Total igual o superior a 100.000 U.R. o Ingresos Operativos Brutos iguales o superiores a 150.000 U.R. la certificación profesional será preceptivamente un Dictamen de Estado Contables.

El valor de la U.R. será el vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

8º En el caso de ser un profesional independiente quien efectúe la certificación profesional, deberá indicar el número de inscripción en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

9º Las infracciones a la presente resolución, se regularán por el decreto 356/989 de 26 de julio de 1989.

10º La presente resolución se aplicará a los Estados Contables cerrados a partir del 31 de diciembre de 1989 inclusive.

11º Dése cuenta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la publicación en el "Diario Oficial".

12º Pase a conocimiento de la Dirección General de Transporte Carretero; Asesoría Técnica y Planificación; Asesoría Jurídica; División de Inversiones, Costos y Tarifas y División Fiscalización y Recaudación, que notificará a las empresas la presente resolución. Hecho, archívese.

ANEXOS E

V) - A) CAPACIDAD ECONOMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA

ESTADOS CONTABLES UNIFORMES (BALANCE TIPO)

R.U.C. ....

O.I.R. ....

Denominación de la Empresa: ....

Giro: ....

Estado de Situación Patrimonial al: ....
Día Mes Año

Ejercicio Económico iniciado el: ....
Día Mes Año

Forma Jurídica: ....

COMPOSICION DEL CAPITAL

(para Sociedades por Acciones)

CAPITAL — MONTO DE LAS ACCIONES (N$)

	Ordinarias	Preferidas	Total
Autorizado	....	....	....
Suscripto	....	....	....
Integrado	....	....	....

DOMICILIO CONSTITUIDO DE LA EMPRESA:

Departamento .... Ciudad ....

Calle .... Nº .... Teléf. ....

Aclaraciones: ....

....

....

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al .... de .... de 19...........

(EN N$)

		COLUMNA		
		UNO	DOS	TRES
1.	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1	DISPONIBILIDADES			
	Caja		....	
	Bancos		....	
	....		....	
	....		....	....
1.1.2	INVERSIONES TEMPORARIAS			
	Depósitos Bancarios		....	
	Títulos y Acciones		....	
	....		....	
	....		....	
	Menos:		....	
	Previsión para Desvalorizaciones	....		
	Intereses Percibidos por Adelantado	....		
	....	....		
	....	....	....	....
1.1.3	CREDITOS			
	POR VENTAS			
	Deudores Simples Plaza		....	
	Deudores por Exportaciones		....	
	Documentos a Cobrar		....	
	....		....	
	....		....	
	Menos:		....	
	Previsión para Deudores Incobrables	....		
	Previsión para Descuentos y Bonif.	....		
	Intereses Percibidos por Adelantado	....		
	Ingresos Diferidos	....		
	....	....		
	....	....	....	....
	OTROS CREDITOS			
	Suscriptores de Acciones		....	
	Anticipos a Proveedores		....	
	Casa Matriz, Empresas Filiales y Vinc.		....	
	Depósitos en Garantía		....	
	Pagos Adelantados		....	
	Saldo Deudor de Cuentas de Directores		....	
	Diversos		....	
	....		....	
	....		....	
	Menos:		....	
	Previsión para Deudores Incobrables	....		
	Intereses Percibidos por Adelantado	....		
	Ingresos Diferidos	....		
	....	....		
	....	....		
	TRANSPORTE	....	....	....

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

al .... de .... de 19..........

(EN N$)

		COLUMNA	
	UNO	DOS	TRES
TRANSPORTE			....
1.1.4 BIENES DE CAMBIO			
Mercaderías de Reventa		....	
Productos Terminados		....	
Productos en Proceso		....	
Materias Primas		....	
Materiales y Suministros		....	
Importaciones en Trámite		....	
....		....	
....		....	
		....	
Menos:			
Previsión para Desvalorizaciones	....		
....	....		
....	....	....	....
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			....
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1 CREDITOS A LARGO PLAZO			
POR VENTAS			
Deudores Simples Plaza		....	
Deudores por Exportaciones		....	
Documentos a Cobrar		....	
....		....	
....		....	
		....	
Menos:			
Previsión para Deudores Incobrables	....		
Previsión para Descuentos y Bonific.	....		
....	....		
....	....	....	....
OTROS CREDITOS			
Suscriptores de Acciones		....	
Casa Matriz, Empresas Filiales y Vinc.		....	
Depósitos en Garantía		....	
Saldo Deudor de Cuentas de Directores		....	
Diversos		....	
....		....	
....		....	
		....	
Menos:			
Previsión para Deudores Incobrables	....		
....	....		
....	....	....	....
TRANSPORTE			....

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

al .... de .... de 19.......

		COLUMNA (EN N$)		
		UNO	DOS	TRES
	TRANSPORTE			....
1.2.2	BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES			
	Mercaderías de Reventa		....	
	Productos Terminados		....	
	Productos en Proceso		....	
	Materias Primas		....	
	Materiales y Suministros		....	
	Importaciones en Trámite		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:		....	
	Previsión para Desvalorizaciones	....		
	....	....		
	....	....	....	....
1.2.3	INVERSIONES A LARGO PLAZO			
	Depósitos Bancarios		....	
	Inmuebles			
	Valores Originales y Revaluados	....		
	Menos: Amortizaciones Acumuladas	....	....	
	Títulos y Acciones		....	
	....		....	
	....		....	
	Menos:		....	
	Previsión para Desvalorizaciones	....		
	Intereses Percibidos por Adelantado	....		
	....	....		
	....	....	....	....
1.2.4	BIENES DE USO			
	Valores Originales y Revaluados		....	
	Menos: Amortizaciones Acumuladas		....	....
1.2.5	INTANGIBLES			
	Patentes, Marcas y Licencias		....	
	Gastos de Investigación		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:		....	
	Amortizaciones Acumuladas		....	....
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			....
	TOTAL DEL ACTIVO			....
	CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS			....

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

al .... de .... de 19........

(EN N$)

		COLUMNA		
		UNO	DOS	TRES
2.	PASIVO			
2.1	PASIVO CORRIENTE			
2.1.1	DEUDAS COMERCIALES			
	Proveedores por Importaciones	....		
	Menos:			
	Deudores Contratos de Cbio. Importac.	....	....	
	Proveedores de Plaza		....	
	Documentos a Pagar	....		
	Menos: Intereses a Vencer	....	....	
	....		....	
	....		....	....
	FINANCIERAS			
	Préstamos Bancarios		....	
	Obligaciones		....	
	Intereses a Pagar		....	
	Documentos a Pagar	....		
	Menos: Intereses a Vencer	....	....	
	....		....	
	....		....	....
	DIVERSAS			
	Cobros Anticipados		....	
	Dividendos a Pagar		....	
	Casa Matriz, Empresas Filiales y Vinc.		....	
	Sueldos y Jornales		....	
	Acreedores por Cargas Sociales		....	
	Acreedores Fiscales		....	
	Saldos Acreedores Cuentas de Directores		....	
	Otras Deudas		....	
	....		....	
	....		....	....
2.1.2	PREVISIONES			
	Indemnización por Despido		....	
	Responsabilidad Frente a Terceros		....	
	....		....	
	....		....	....
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			....
2.2	PASIVO NO CORRIENTE			
2.2.1	DEUDAS A LARGO PLAZO COMERCIALES			
	....		....	
	....		....	....
	FINANCIERAS			
	....		....	
	....		....	....
	DIVERSAS			
	....		....	
	....		....	....

TRANSPORTE

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

al .... de .... de 19..........

		(EN N$)		
		COLUMNA		
		UNO	DOS	TRES
	TRANSPORTE			....
2.2.2	PREVISIONES NO CORRIENTES			
	....		....	
	....		....	
	....		....	
	....		....	
	....		....	
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			....
3.	PATRIMONIO			....
3.1	CAPITAL SOCIAL			
	Acciones en Circulación		....	
	Cuotas de Capital		....	
	Acciones Pendientes de Integración		....	
	Acciones a Distribuir		....	
	....		....	
	....		....	
3.2	APORTES NO CAPITALIZADOS			....
	Adelantos Irrevocables a/c de Suscripciones		....	
	....		....	
	....		....	
3.3	AJUSTES AL PATRIMONIO			....
	Revalúos Fiscales		....	
	Revalúos Voluntarios		....	
	....		....	
	....		....	
3.4	RESERVAS			....
	Legales		....	
	Estatutarias		....	
	Voluntarias Afectadas		....	
	Voluntarias Libres		....	
	....		....	
	....		....	
3.5	RESULTADOS ACUMULADOS			....
	TOTAL DEL PATRIMONIO			....
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			....
	CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS			....

INTEGRACION DEL DIRECTORIO, ACCIONISTAS, SOCIOS, ADMINISTRADORES, APODERADOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIACION MANDATO	FECHA VENCIMIENTO MANDATO

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera, incluídos en el Estado de Situación Patrimonial (hojas 2 a 6 inclusive), deberán explicitarse en Anexo a parte, indicando números de los rubros del Estado de Situación Patrimonial, nombres de los rubros de dicho Estado, monedas de origen, cantidades en dichas monedas, tipos de cambio contabilizados al cierre de dicho ejercicio y contravalores en moneda nacional, que permitan percibir claramente los montos incluídos en dicho Estado. Asimismo en lo que corresponde a los Pasivos, deberán indicarse las fechas de vencimiento, en caso de haberlas.

BIENES AFECTADOS EN GARANTIA DE PASIVOS

INMUEBLES	DEPTO.	PADRON	S. J.	VALOR REAL		VALOR FISCAL	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA
				MONTO	AÑO			

VEHICULOS	DPTO.	PADRON	MATRICULA	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA

BIENES AFECTADOS EN GARANTIA DE PASIVOS

MAQUINARIA	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA

OTROS	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA

Denominación de la empresa ____________

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el ______ de ____________ de 19____

1.	INGRESOS OPERATIVOS					
1.1	Locales					______
1.1.1	Recaudaciones de Servicios Urbanos y Departamentales Regulares				______	
				______		
1.1.1.1	Boletos		______			
1.1.1.2	Abonos		______			
1.1.1.3	Fletes y encomiendas		______			
1.1.2	Recaudaciones de servicios Interdepartamentales Regulares			______		
1.1.2.1	Boletos		______			
1.1.2.2	Abonos		______			
1.1.2.3	Fletes y encomiendas		______			
1.1.3	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares			______		
1.1.3.1	Boletos		______			
1.1.3.2	Fletes y encomiendas		______			
1.1.4	Recaudaciones de Servicios de Turismo por cuenta propia			______		
1.1.4.1	Departamentales e Interdepartamentales		______			
1.1.4.2	Internacionales		______			
1.1.5	Alquiler de coches a terceros			______		
1.1.5.1	Alquiler de coches para Servicios Regulares		______			
1.1.5.2	Alquiler de coches para Servicios de Turismo		______			
1.1.5.2.1	Departamentales e Interdepartamentales	______				
1.1.5.2.2	Internacionales	______				

TRANSPORTE ____________

	TRANSPORTE				
1.2	Del Exterior			....	
1.2.1	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares		....		
1.2.1.1	Boletos	....			
1.2.1.2	Fletes y encomiendas	....			
2	DESCUENTOS, BONIFICACIONES, IMPUESTOS, ETC.				(..................)
2.1	Impuesto 5% sobre los Ingresos por prestación de Servicios (Ley Nº 12.950)			(..................)	
2.2	Otros (especificar)			(..................)	
3	INGRESOS OPERATIVOS NETOS				....
4	COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo Nº 1)				(..................)
	RESULTADO BRUTO				....
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Anexo Nº 2, Col. 4)				(..................)
6	RESULTADOS DIVERSOS				....
6.1	Otros Ingresos			....	
6.2	Otros Gastos			(..................)	
7	RESULTADOS FINANCIEROS				....
7.1	Intereses Ganados			....	
7.2	Diferencias de Cambio			....	
7.3	....			....	
7.4	....			....	
7.5	....			....	
7.6	Intereses Pagados			(..................)	
7.7	Gastos Financieros			(..................)	
7.8	....			(..................)	
7.9	....			(..................)	
7.10	....			(..................)	
	TRANSPORTE				

TRANSPORTE ______________

8 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

8.1 Utilidad sobre Venta de Bienes de Uso ______________

8.2 ______________

8.3 ______________

8.4 ______________

8.5 Pérdidas ______________ ( )

8.6 ______________ ( )

8.7 ______________ ( )

8.8 ______________ ( ) ______________

9 AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

9.1 ______________

9.2 ______________

9.3 ______________ ______________

10 IMPUESTO A LA RENTA ( )

11 RESULTADO NETO ______________

Denominación de la empresa ....

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19..........

RUBRO	(EN N$) COSTO DE Producción	Ventas
1. EXISTENCIA INICIAL		
Mercaderías de Reventa		....
Productos Terminados		....
Productos en Proceso	....	
Materias Primas	....	
2. COMPRAS EN PLAZA		
Mercaderías de Reventa		....
Materias Primas	....	
3. COMPRAS EN EL EXTERIOR		
Mercaderías de Reventa		....
Materias Primas	....	
4. REVALUACIONES	....	....
5. DEVALUACIONES	(....................)	(....................)
6. GASTOS INCORPORADOS AL COSTO (Anexo Nº 2, Col. 1)	....	
7. OTROS COSTOS INCORPORADOS	....	
8. INGRESOS IMPUTABLES AL COSTO		
Subsidios	(....................)	
Reintegros a la Exportación		(....................)
Otros	(....................)	
9. EGRESOS DE BIENES NO IMPUTABLES AL COSTO		
Debitados a Otros Activos	(....................)	(....................)
Debitados a Previsiones	(....................)	(....................)
Debitados a Cuentas de Gastos	(....................)	(....................)
10. VENTAS DE MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS EN PROCESO	(....................)	....
11. EXISTENCIA FINAL		
Mercaderías de Reventa		(....................)
Productos Terminados		(....................)
Productos en Proceso	(....................)	
Materias Primas	(....................)	
12. COSTO DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	(....................)	....
COSTO DE VENTAS		....

Denominación de la empresa ....

GASTOS DEL EJERCICIO ECONOMICO (EN N$)

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19.....

	RUBRO	INTEGRADOS AL COSTO DE			Gastos de Administración y Ventas	Gastos Diversos, Financieros, Extraordinarios y Otros	Total
		Bienes de Cambio y de Servicios (1)	Bienes de Uso (2)	Otros Activos (3)	(4)	(5)	(6)
1	RETRIBUCION AL PERSONAL	....	....	....	....	....	....
1.1	Conductores	....	....	....	....	....	....
1.2	Guardas	....	....	....	....	....	....
1.3	Inspectores	....	....	....	....	....	....
1.4	Mantenimiento (Talleres, Garage)	....	....	....	....	....	....
1.5	Administración y servicio	....	....	....	....	....	....
1.6	Viáticos	....	....	....	....	....	....
2	REMUNERACIONES A DIRECTORES Y SOCIOS	....	....	....	....	....	....
3	CARGAS SOCIALES PATRONALES	....	....	....	....	....	....
3.1	Caja Industria y Comercio	....	....	....	....	....	....
3.2	Impuesto a los sueldos	....	....	....	....	....	....
3.3	Previsión 8,33 % para pago aguinaldo, licencias y otros (no deberá incluir las Cargas Sociales de los mismos)	....	....	....	....	....	....
3.4	Seguros de Accidentes de trabajo	....	....	....	....	....	....

TRANSPORTE ....

TRANSPORTE ....

4	HONORARIOS PROFESIONALES						
5	FORMACION DE AMORTIZACIONES						
5.1	a) Inversiones a largo plazo						
5.1.1	Inmuebles de garage y talleres						
5.1.2	Otros bienes						
5.2	b) Bienes de uso						
5.2.1	Material rodante						
5.2.2	Equipos y herramientas						
5.2.3	Otros bienes						
5.3	c) Intangibles						
6	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO						
6.1	Repuestos y materiales nacionales						
6.2	Repuestos importados						
6.3	Reparaciones efectuadas por terceros						
7	ENERGIA ELECTRICA						
8	COMBUSTIBLE Y OTROS GASTOS EN TRACCION Y RODADOS						
8.1	Combustible Gas-oil						
8.2	Combustible Nafta						
8.3	Lubricantes						
8.4	Cubiertas						
8.5	Cámaras						
8.6	Protectores						
8.7	Recauchutaje						

TRANSPORTE ....

TRANSPORTE ....

9	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES						
9.1	Peajes						
9.2	Patentes						
9.3	Contribución Inmobiliaria						
9.4	Impuesto al Patrimonio						
9.5	Tasas municipales						
9.6	Otros						
10	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES						
11	OTROS ARRENDAMIENTOS						
11.1	Arrendamiento de vehículos a terceros						
11.2	Otros						
12	OTROS GASTOS DE PRODUCCION (Para la prestación del servicio)						
12.1	Servicio de remolques realizados por terceros						
12.2	Otras prestaciones realizadas por terceros (Especificar)						
12.3	Boletos						

TRANSPORTE ....

TRANSPORTE ....

12.4	Gastos de agencia						
12.5	Uniformes						
13	FORMACION DE PREVISIONES						
13.1	a) Desvalorización de Inversiones						
13.2	b) Deudores incobrables						
13.3	c) Desvalorización de bienes de cambio						
13.4	d) Para responsabilidad frente a terceros						
13.5	e) Para despidos y otros						
13.5.1	Para despidos						
13.5.2	Para accidentes						
13.5.3	Otros						
14	FLETES						
15	PROPAGANDA						
16	REGALIAS, ASISTENCIA TECNICA, ETC.						
17	LOCOMOCION, VIAJES, OTROS						
18	SEGUROS						
18.1	Seguros sobre material rodante						
18.2	Seguros contra terceros						
18.3	Seguros sobre bienes inmuebles						
19	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO						

TRANSPORTE ....

	TRANSPORTE						
20	INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS						
20.1	Intereses						
20.2	Gastos financieros						
21	RECARGOS FISCALES						
22	MULTAS FISCALES						
23	DIFERENCIAS DE CAMBIO						
24	OTROS GASTOS						
24.1	Utiles de limpieza						
24.2	Agua y teléfonos						
24.3	Varios (especificar)						
	TOTALES						

ANEXO Nº 3

Los Estados Contables deberán ser presentados con notas relativas al criterio adoptado de valuación de los bienes de uso, indicando método de amortización y de revaluación seguido por la empresa.

Denominación de la empresa ....

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES — AMORTIZACIONES (EN N$)

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19........

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES						
									Del Ejercicio			
	Valores al principio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al cierre del ejercicio (1+2-3+4) (5)	Acumuladas al inicio del ejercicio (6)	Ajustes por revaluaciones (7)	Bajas del ejercicio (8)	Tasa	Importe (9)	Acumuladas al cierre del ejerc. (6+7-8+9) (10)	Valores Netos (5-10) (11)
1. BIENES DE USO												
Inmuebles (Tierras)												
Inmuebles (Mejoras)												
Bienes Agotables												
Muebles y Utiles												
Equipos de Transporte												
Máquinas y Equipos												
Semovientes												
Bienes Arrendados												
Otros												
2. INTANGIBLES												
Patentes, Marcas, Licencias												
Llave												
Gastos Preoperativos												
Gastos de Investigación												
Otros												
3. INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS												
Tierras												
Mejoras												
4. INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR												
Tierras												
Mejoras												

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO (EN N$)

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19.........

CONCEPTO	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
1. SALDOS INICIALES	....	....	....	....	....	....
2. AUMENTOS POR CAPITALIZACION DE:						
Aportes no Capitalizados	....	(....................)				
Reservas	....			(....................)		
Ajustes al Patrimonio	....		(....................)			
3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES A:						
Reservas				....	(....................)	
Propietarios en Efectivo					(....................)	(....................)
Propietarios en Partes de Capital	....				(....................)	
Otros Destinos:						
En Efectivo					(....................)	(....................)
En Partes de Capital	....				(....................)	
Otros					(....................)	
4. REVALUACIONES			....			....
5. SUSCRIPCIONES DE CAPITAL	....					....
6. APORTES NO CAPITALIZADOS		....				....
7. GANANCIAS DEL EJERCICIO					....	....
8. PERDIDAS DEL EJERCICIO					(....................)	(....................)
9. OTROS CONCEPTOS						
TOTALES						

V) - A) - 3.- FORMULARIOS PARA PRESENTACION DEL

FLUJO DE FONDOS

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19....

1	INGRESOS OPERATIVOS					....
1.1	Locales				....	
1.1.1	Recaudaciones de Servicios Urbanos y Departamentales Regulares			....		
1.1.1.1	Boletos		....			
1.1.1.2	Abonos		....			
1.1.1.3	Fletes y encomiendas		....			
1.1.2	Recaudaciones de servicios Interdepartamentales Regulares			....		
1.1.2.1	Boletos		....			
1.1.2.2	Abonos		....			
1.1.2.3	Fletes y encomiendas		....			
1.1.3	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares			....		
1.1.3.1	Boletos		....			
1.1.3.2	Fletes y encomiendas		....			
1.1.4	Recaudaciones de Servicios de Turismo por cuenta propia			....		
1.1.4.1	Departamentales e Interdepartamentales		....			
1.1.4.2	Internacionales		....			
1.1.5	Alquiler de coches a terceros			....		
1.1.5.1	alquiler de coches para Servicios Regulares		....			
1.1.5.2	alquiler de coches para Servicios de Turismo		....			
1.1.5.2.1	Departamentales e Interdepartamentales	....				
1.1.5.2.2	Internacionales	....				
	T R A N S P O R T E				---------	---------

	T R A N S P O R T E				
1.2	Del Exterior			....	
1.2.1	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares		....		
1.2.1.1	Boletos	....			
1.2.1.2	Fletes y encomiendas	....			
2	DESCUENTOS, BONIFICACIONES, IMPUESTOS, ETC.				(........)
2.1	Impuesto 5% sobre los Ingresos por prestación de servicios (Ley No 12.950)			(........)	
2.2	Otros (especificar)			(........)	
3	INGRESOS OPERATIVOS NETOS				....
4	COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo No 1)				(........)
	RESULTADO BRUTO				....
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Anexo No 2, Col 4)				(........)
6	RESULTADOS DIVERSOS				
6.1	Otros Ingresos			....	
6.2	Otros gastos			(........)	....
7	RESULTADOS FINANCIEROS				
7.1	Intereses Ganados			....	
7.2	Diferencias de Cambio			....	
7.3	....			....	
7.4	....			....	
7.5	....			....	
7.6	Intereses Pagados			(........)	
7.7	Gastos Financieros			(........)	
7.8	....			(........)	
7.9	....			(........)	
7.10	....			(........)	....
	T R A N S P O R T E				

	T R A N S P O R T E		
8	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
8.1	Utilidad sobre Venta de Bienes de Uso		
8.2	....	....	
8.3	....	....	
8.4	....	....	
8.5	Pérdidas	....	
8.6	....	(.......)	
8.7	....	(.......)	
8.8	....	(.......)	
		(.......) ---------	....
9	AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
9.1	....	....	
9.2	....	....	
9.3	....	....	
		.... ---------	....
10	IMPUESTOS A LA RENTA		(.......) ---------
11	RESULTADO NETO		.... =========

Denominación de la empresa ....

GASTOS PROYECTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO (EN N$)

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19....

	RUBRO	INTEGRADOS AL COSTO DE			Gasto de Administración y Ventas	Gastos Diversos, Financieros, Extraordinarios y Otros	T O T A L
		Bienes de Cambio y de Servicios (1)	Bienes de Uso (2)	Otros Activos (3)	(4)	(5)	(6)
1	RETRIBUCION AL PERSONAL						
1.1	Conductores						
1.2	Guardas						
1.3	Inspectores						
1.4	Mantenimiento (Talleres, Garage)						
1.5	Administración y servicio						
1.6	Viáticos						
2	REMUNERACIONES A DIRECTORES Y SOCIOS						
3	CARGAS SOCIALES PATRONALES						
3.1	Caja Industria y Comercio						
3.2	Impuesto a los sueldos						
3.3	Previsión 8.33% para pago aguinaldo, licencias y otros (no deberá incluir las Cargas Sociales de los mismos)						
3.4	Seguros de Accidentes de Trabajo						

T R A N S P O R T E ....

T R A N S P O R T E ....

14	HONORARIOS PROFESIONALES						
15	FORMACION DE AMORTIZACIONES						
15.1	a) Inversiones a largo plazo						
15.1.1	Inmuebles de garage y talleres						
15.1.2	Otros bienes						
15.2	b) Bienes de uso						
15.2.1	Material rodante						
15.2.2	Equipos y herramientas						
15.2.3	Otros Bienes						
15.3	c) Intangibles						
16	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO						
16.1	Repuestos y materiales nacionales						
16.2	Repuestos importados						
16.3	Reparaciones efectuadas por terceros						
17	ENERGIA ELECTRICA						
18	COMBUSTIBLE Y OTROS GASTOS EN TRACCION Y RODADOS						
18.1	Combustibles Gas-Oil						
18.2	Combustibles Nafta						
18.3	Lubricantes						
18.4	Cubiertas						
18.5	Cámaras						
18.6	Protectores						
18.7	Recauchutaje						

T R A N S P O R T E ....

T R A N S P O R T E ....

9	IMPUESTOS, TASA Y CONTRIBUCIONES							
9.1	Peajes							
9.2	Patentes							
9.3	Contribución inmobiliaria							
9.4	Impuesto al Patrimonio							
9.5	Tasas Municipales							
9.6	Otros							
10	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES							
11	OTROS ARRENDAMIENTOS							
11.1	Arrendamiento de vehículos a terceros							
11.2	Otros							
12	OTROS GASTOS DE PRODUCCION (Para la prestación del servicio)							
12.1	Servicios de remolques realizados por terceros							
12.2	Otras prestaciones realizadas por terceros (Especificar)							
12.3	Boletos							

T R A N S P O R T E ....

	T R A N S P O R T E						
12.4	Gastos de agencia						
12.5	Uniformes						
13	FORMACION DE PREVISIONES						
13.1	a)Desvalorización de Inversores						
13.2	b)Deudores incobrables						
13.3	c)Desvalorización de bienes de cambio						
13.4	d)Para responsabilidad frente a terceros						
13.5	e)Para despidos y otros						
13.5.1	Para despidos						
13.5.2	Para accidentes						
13.5.3	Otros						
14	FLETES						
15	PROPAGANDA						
16	REGALIAS, ASISTENCIA TECNICA, ETC.						
17	LOCOMOCION, VIAJES, OTROS						
18	SEGUROS						
18.1	Seguros sobre material rodante						
18.2	Seguros contra terceros						
18.3	Seguros sobre bienes inmuebles						
19	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO						
20	INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS						
20.1	Intereses						
20.2	Gastos Financieros						
21	RECARGOS FISCALES						
22	MULTAS FISCALES						
23	DIFERENCIAS DE CAMBIO						
24	OTROS GASTOS						
24.1	Utiles de limpieza						
24.2	Agua y teléfonos						
24.3	Varios (especificar)						
	T O T A L E S						

ANEXO F

Formulario 1

LINEAS REGULARES DE JURISDICCION DEPARTAMENTAL (Intendencia Municipal de _________________)

	ORIGEN	DESTINO	ITINERARIO	No. de TURNOS DIARIOS	SITUACION CONTRACTUAL	FECHA Comienzo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ANEXO F
Página 2 de 4

Formulario 2

LINEAS REGULARES DE JURISDICCION NACIONAL

	ORIGEN	DESTINO	ITINERARIO (RUTAS)	No.de Turnos/dia en cada sentido		DISTANCIA ORIGEN-DESTINO (KM)	SITUACION CONTRACTUAL	FECHA Comienzo
				Verano 90/91	Invierno 91			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

ANEXO F
Página 3 de 4

ormulario 3

ARA LAS LINEAS DETALLADAS EN EL FORMULARIO 2

	ORIGEN	DESTINO	km Recorridos	A Ñ O 1 9 9 0							A Ñ O 1 9 9 1				
				JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
2			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
3			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
			c/buses propios												
			c/buses arrend.												
			c/buses propios												
			c/buses arrend.												

ANEXO F
Página 4 de 4

Formulario 4

PARQUE VEHICULAR DE LA EMPRESA HABILITADO PARA SERVICIOS DE JURISDICCION NACIONAL AL 15/10/91

	NUMERO HABILITACION D.N.T.	MATRICULA	AÑO/MODELO	POT. MOTOR (CV)	NUMERO DE ASIENTOS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Deberá adjuntarse Certificación Notarial de la propiedad o carácter de tenencia de los vehículos arriba detallados.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 5 de abril de 1990.

Visto: lo dispuesto en el decreto 327/986 de 27 de junio de 1986.

Resultando: I) Que en dicho texto se establece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por intermedio de la Dirección Nacional de Transporte realizará la evaluación de las empresas concesionarias de servicios de transporte colectivo de carácter regular, tendiente a determinar la cantidad mínima de vehículos necesaria para el cumplimiento de los servicios autorizados;

II) Que en el caso de que no se dispusiere de lo requerido, se reducirán las prestaciones de modo que los servicios y turnos autorizados guarden la debida relación con el parque disponible de la respectiva empresa.

Considerando: I) Que es procedente definir el criterio para determinar la cantidad mínima de unidades propias;

II) Que a tal fin puede calcularse el recorrido mímimo a realizar en una línea de acuerdo a la cantidad de turnos adjudicados y la distancia origen-destino correspondiente y asimismo establecer recorridos medios mensuales de cada unidad según el tipo de línea.

El Encargado del Despacho de la D.N.T.,

RESUELVE:

1º) Las empresas concesionarias de líneas regulares nacionales de transporte colectivo de pasajeros, deberán cumplir los servicios a su cargo con un mínimo de ómnibus propios. A tales efectos se calculará el número de vehículos necesarios para cada línea teniendo en cuenta:

a) El respectivo recorrido mensual calculado de acuerdo a la distancia entre los puntos de origen-destino y la cantidad de turnos adjudicados en ambos sentidos;

b) Las cifras de 11.000 kms./mes (once mil kilómetros mensuales) para líneas suburbanas y de 15.000 kms./mes (quince mil kilómetros mensuales) para líneas de corta, media y larga distancia, como recorrido medio mensual de cada unidad afectada permanentemente al servicio.

2º) En cada línea adjudicada, cuando la respectiva empresa concesionaria no disponga del mínimo fijado de acuerdo al numeral anterior, se reducirá la cantidad de turnos autorizados conforme al parque disponible de la misma.

3º) Las empresas concesionarias dispondrán de un plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de su notificación, para declarar ante esta Dirección Nacional si tienen líneas que no se ajustan a la presente resolución y que caen dentro de lo establecido en el numeral anterior.

4º) La reducción de la cantidad de turnos prevista en el numeral 2º entrará en vigencia a partir del 1º de noviembre de 1990.

5º) Pase a la Dirección General de Transporte Carretero para su conocimiento y notificación de las empresas concesionarias.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN JOSE PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha S-15/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13540 Mar 09- v Mar 20

ANGEL GIRALDES o GIRALDEZ POMBO, (Ficha S/22/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14879 Mar 09- v Mar 20

SEGUNDO TURNO

JOSE LAMAS ANIDO, (Ficha S/851/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13798 Feb 25- v Mar 11

CLOTILDE LYONS de TEZANOS o CLOTILDE LYONS de CARLEVARO, (Ficha S/849/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13821 Feb 26- v Mar 12

FRANCISCO LADISLAO BENEDITTO MARTINEZ, (Ficha S/2/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14385 Feb 28- v Mar 16

LUCIANA ESCAMES GONZALEZ, (Ficha S/3/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14493 Feb 28- v Mar 16

JOSE ANTONIO PLADA MARTINEZ, (Ficha S/6/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14581 Mar 04- v Mar 17

(ANTES 31º)

FELICIA MARTINEZ MOREIRA, (Ficha S/847/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13998 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

ROBERTO FERRARI o ROBERTO FERRARI FERRARI o SOTERO ROBERTO FERRARI HERNANDEZ, (Ficha 25/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13930 Feb 27- v Mar 13

HAYDEE SOFIA MASTRANGELO DE ESPINOSA, (Ficha F. 347/89).
Montevideo, 19 de mayo de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14589 Mar 04- v Mar 17

VICTORIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA D ALDIA y CARMELA o CARMEN D ALOIA o DALOIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA, (Ficha F/6/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14849 Mar 09- v Mar 20

ROBERTO ELLIS GRIFFIN SIMSON, (Ficha F/5/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14880 Mar 09- v Mar 20

CUARTO TURNO

ARMENGA PRISILIA o PRISILLA o PRICILIA MORALES SANCHEZ yENRIQUE o JOSE DENIS PASUTTO. "Sucesiones", (Ficha A/591/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13956 Feb 28- v Mar 16

FILOMENA MIRA de STIFANO - "Sucesión", (Ficha A/335/89).
Montevideo, 5 de mayo de 1989.
Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14590 Mar 04- v Mar 17

LUISA MERCEDES LEVINSON JOVE, (Ficha A/10/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14476 Mar 10- v Mar 23

QUINTO TURNO

CARMINE SANGIACOMO, (Ficha 6/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14932 Mar 09- v Mar 20

SEXTO TURNO

AURORA MARIA PAEZ ALONSO, (Ficha 6/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13997 Feb 28- v Mar 16

MIRTHA LOPEZ ZULUETA, (Ficha 20/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14686 Mar 04- v Mar 17

SEPTIMO TURNO

ADALBERTO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/611 bis/89).
Montevideo, 9 de enero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14596 Mar 04- v Mar 17

LORENZO JUSTINIANO MEDINA RODRIGUEZ, (Ficha S/497/84).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14688 Mar 04- v Mar 17

JUANA SALGADO GASCUE, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Susana Borges, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14568 Mar 05- v Mar 18

OCTAVO TURNO

ANA MARIA GAA GORINI, (Ficha S-Nº 14/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13852 Feb 28- v Mar 16

NOVENO TURNO

GERMAN FLORENCIO DE LOS SANTOS, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14269 Feb 28- v Mar 16

ADOLFO JOSE TRIGO de VERA y MARTA TRIGO SOMMARUGA, (Ficha S/808/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14291 Feb 28- v Mar 16

JULIO ESTEBAN SUAREZ o ESTEBAN SUAEZ, (Ficha S/204/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14224 Mar 04- v Mar 17

JUAN DOMINGO PATRASU, (Ficha S/802/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14582 Mar 04- v Mar 17

LEONOR BERTA DUARTE VOELKER, (Ficha S/15/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14680 Mar 05- v Mar 18

MARIO LIMIDO DURANTE o LUIS MARIO LIMIDO DURANTE, (Ficha S/16/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14390 Mar 09- v Mar 20

DECIMO TURNO

NICOLAS COURTELO o COURTELO o COURTELOS. "Sucesión", (Ficha F. 44/90 bis).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14000 Feb 28- v Mar 16

ALBORADA MOYANO CERRI.
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14495 Feb 28- v Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

JALINA KACPRZYNSKI WRONOWSKA, (Ficha A/26/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14934 Mar 09- v Mar 20

ENRIQUE SOUTO CURRA, (Ficha A/1/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14282 Mar 10- v Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ITURRARTE ZOLLERIN, MARTIN, (Ficha S/592/88).
Montevideo, 28 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13744 Feb 25- v Mar 11

CHEZI BOVERIO, MAGDALENA y PENA PENA, OSCAR RICARDO. "Sucesión", (Ficha 1226/87).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14691 Mar 05- v Mar 18

DECIMOTERCER TURNO

ASUNCION MENESES ALPUI DE CISNEROS o ASUNCION MENESES DE CISNEROS, (Ficha E/1050/88).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Olga Vacs Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 12848 Feb 26- v Mar 12

MARIA ISOLINA BAO PONTE o MARIA INSOLINA BAO PONTE, (Ficha 14/92).
Montevideo, 21 de febrero 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14583 Mar 05- v Mar 18

WYMAN STEELE BORDEN, (Ficha 11/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14685 Mar 05- v Mar 18

DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL AMELIO MORGANTI SANSON, (Ficha S/958/89). Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13599 Feb 24- v Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO JOSE PISANI MARTINEZ, (Ficha A 383/91).
- Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13478 Feb 24- v Mar 10

WEILER ROGELIO FERREIRA FUSCO, (Ficha A/103/91). Montevideo, 17 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13666 Feb 24- v Mar 10

MARIA ESTHER VIGNOLI OLAONDO de WOOD, (Ficha A/207/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, ActuariO.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13719 Feb 25- v Mar 11

JOSE GONZALEZ NAVARRO, (Ficha A 397/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12782 Feb 26- v Mar 12

ADELA FELICIA ROMERO DE CHAURE, (Ficha A 406/91).
Montevideo, diciembre 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12284 Feb 27- v Mar 13

WENDELIN o VENDELIN VEGI y ROSALIA NYAKAS o NYOKOS o NYASCAS FEHER DE VEGI, (Ficha A/461/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13391 Feb 27- v Mar 13

ANTONIO TRILLA SANUY, (Ficha A 410/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14231 Feb 28- v Mar 16

GIZELA o GISELE o GISELE ZRINSKI o ZRISKI BALEK y BELA BRATEC KUZMIC. "Sucesión", (Ficha A/61/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14270 Feb 28- v Mar 16

TIBERIO FONTES PEREIRA o PEREYRA, (Ficha A 433/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14287 Feb 28- v Mar 16

PEDRO PUGLISI FABBIANI, (Ficha A 7/92).
Montevideo, febrero 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14683 Mar 05- v Mar 18

OSCAR MARIO DORADO RIMOLDI, (Ficha A 400/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14830 Mar 06- v Mar 19

LUIS BRUNEREAU VIDAL o LUIS BRUNERAU DES HOUILLERES VIDAL, (Ficha A/424/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12943 Mar 09- v Mar 20

ANTONIO o ANTONIO JOSE CANTE GIANELLI, (Ficha A/404/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14860 Mar 09- v Mar 20

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON MARIA CARABAJAL OLAZA, (Ficha A/319/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13616 Feb 24- v Mar 10

BLAS ANTONIO GONZALEZ, (Ficha A/320/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13664 Feb 24- v Mar 10

MARIO NELSON GONZALEZ MENENDEZ, (Ficha A. 342/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13790 Feb 25- v Mar 11

EFRAIN ISAAC UNGO ALZUGARAY, (Ficha A. 321/91). Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13941 Feb 27- v Mar 13

GRIGNOLO BERNIAL, JUAN, (Ficha A/297/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14384 Feb 28- v Mar 16

MIGUEL ANGEL MELGAR MELGAR, (Ficha A 10/92).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14584 Mar 05- v Mar 18

JUANA ADELA CANONE BERGERO de MARICHAL, (Ficha A/331/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14594 Mar 05- v Mar 18

MARIA o MARIA ROSA CLAG o KLAG BIERMAN o GIERMAN, (Ficha A 1/92).
Montevideo, febrero 14 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14684 Mar 05- v Mar 18

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 09- v Abr 24

EVARISTA MOREYRA o MOREIRA SILVA, (Ficha A/38/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14843 Mar 09- v Mar 20

LUIS ZOILO o SOILO RODRIGUEZ MODERNELL, (Ficha A/322/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14950 Mar 09- v Mar 20

JORGE HEBERT o HEBER PEREYRA COLLINS, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14099 Mar 10- v Mar 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA ANGELA PONASSO GROSSO, (Ficha A/388/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13792 Feb 25- v Mar 11

ANASTACIO COTTO MEDINA, (Ficha A 456/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13912 Feb 27- v Mar 13

ANIBAL MIGUEL BIKEL EHRLIJ, (Ficha A 431/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13914 Feb 27- v Mar 13

LELIO CORIO GAL, (Ficha A 439/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13957 Feb 28- v Mar 16

PALACIO SABAT, ADOLFO MARIANO, (Ficha A 410/91). Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13971 Feb 28- v Mar 16

RENEE BERTHE MANIFACIER MAUREL, (Ficha A 395/91). Montevideo, diciembre 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14229 Feb 28- v Mar 16

VICTOR MARIO POMES PIZARD, (Ficha A/18/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14425 Feb 28- v Mar 16

DELFINA CANUTA SILVA HERBZT o HERBE, (Ficha A 362/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14764 Mar 06- v Mar 19

ROSA VAZQUEZ DE PULEO, (Ficha A/403/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14861 Mar 09- v Mar 20

WASHINGTON DOMINGO PALADINO GANDULIA y DE MARIA CELIA BACCINO GIRIBONI, (Ficha A/24/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14935 Mar 09- v Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL MARTINEZ LORENZO y de BENIGNA REY CARPINTERO, (Ficha A/457/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13598 Feb 24- v Mar 10

EDUARDO CHARLETTO RODRIGUEZ y JUANA ESTHER PATRIELLO ODRIOZOLA, (Ficha A 1/92).
Montevideo, febrero 14/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13740 Feb 25- v Mar 11

NIRIA FELISA RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha A 470/91).
Montevideo, febrero 14/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13746 Feb 25- v Mar 11

GREGORIO BECHLIAN TUFENKDJIAN, (Ficha A. 436/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13791 Feb 25- v Mar 11

GABINO BLANCO SOSA, (Ficha A. 432/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13813 Feb 25- v Mar 11

ALACHIO, NICOLAS, (Ficha A 406/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13913 Feb 27- v Mar 13

CAROLINA RITUPER y CARLOS SMODIS, (Ficha A 456/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13915 Feb 27- v Mar 13

ANTONIO JOSE FIGUEIREDO IGLESIAS, (Ficha A/337/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12405 Feb 28- v Mar 16

JOVITA MUÑIZ PARDO, (Ficha A/366/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13974 Feb 28- v Mar 16

ANTONIO CARMELO BRUZZESE CICCIA, (Ficha A 454/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13976 Feb 28- v Mar 16

RICARDO ENRIQUE FRANKENFELD JUNGE y de INES ALICIA KINGSBURY ARGOITIA, (Ficha A 433/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 14232 Feb 28- v Mar 16

GUALBERTO, de DONATO ANTONIO NORBERTO y de LEOPOLDO ALBERTO PIÑA GARCIA, (Ficha A/359/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14285 Feb 28- v Mar 16

ANTONIO KALINAS KALYNAS KAZLAUSKAS, (Ficha A/443/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14379 Feb 28- v Mar 16

NICOLAS MARTIN BRUNO GEREZ, (Ficha A 459/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14687 Mar 05- v Mar 18

NELIDA COSTA PUNTEGLIANO y MIGUEL BELFIORE FUSCO, (Ficha A 338/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14736 Mar 06- v Mar 19

KIDD o QUIRES, MARIA ELENA, (Ficha A/369/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14847 Mar 09- v Mar 20

ROSA BLANCA FRONES BULA, (Ficha A/464/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14933 Mar 09- v Mar 20

MARIA PIEDAD RUIZ GOMEZ y ANGEL BUCERO HERNANDEZ, (Ficha A/453/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14952 Mar 09- v Mar 20

DECIMONOVENO TURNO

VENANCIO LATIERRO ROSELLO, (Ficha A 397/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12766 Feb 24- v Mar 10

CLOTILDE GONZALEZ CABRERA, (Ficha A/417/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera de Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13612 Feb 24- v Mar 10

FLORIANO DUARTE dos SANTOS, (Ficha A/414/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13665 Feb 24- v Mar 10

SONIA EDITH WEIL, (Ficha A/3/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1365524 Feb 24- v Mar 10

NARCISA FELICIA o FELICIA NARCISA MARTINEZ ACOSTA o MARTINS ACOSTA, ENERICIA o ENERISIA NUÑEZ MARTINEZ o NUNES MARTINS, y SERAFIN o SERAFIM NUÑEZ PEREIRA o NUNES PEREIRA (Ficha: A 423/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 12543 Feb 26- v Mar 12

BATLLE OVIDIO FERNANDEZ CARMONA o BATLLE FERNANDEZ RIOS, (Ficha A. 431/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13940 Feb 27- v Mar 13

MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO BRUSTTE y LUCIA OTILA u OTILIA BRUSTTE de PIÑEYRO, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13375 Feb 28- v Mar 16

ALCIBIADES VICTOR RODRIGUEZ IZQUIERDO, (Ficha A. 394/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14055 Feb 28- v Mar 16

EMILE o EMILIO RIPOLL SEMPERE, (Ficha A 4/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14056 Feb 28- v Mar 16

BLANCA LIRA PEREZ, (Ficha A/415/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14286 Feb 28- v Mar 16

ALBA FAGUNDEZ CUADRO, (Ficha A/416/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14475 Feb 28- v Mar 16

LIRIA VALLEJO PAEZ, (Ficha A/227/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14496 Feb 28- v Mar 16

HONORATO CESAR SOCA PEREZ, (Ficha A 395/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14505 Mar 05- v Mar 18

ANA MARIA CORRENTE CROCCO, (Ficha A/101/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14569 Mar 05- v Mar 18

CELSO JOAQUIN RIVAS de FREITAS, (Ficha A 433/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14689 Mar 05- v Mar 18

JACINTA RAMONA BONILLA ROCHA, (Ficha A 5/92).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14690 Mar 05- v Mar 18

MARIA TERESA CERIANI CERIANI, (Ficha A 430/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14733 Mar 06- v Mar 19

LUZ DE GALVEZ GOLFARINI y ALBA CARMEN DE GALVEZ GOLFARINI, (Ficha A 23/92).
Montevideo, febrero 21 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14734 Mar 06- v Mar 19

SUSANA MARGOT SOTO CARRERAS, (Ficha A 381/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12912 Mar 09- v Mar 20

PABLO PELUFFO MINETTI, (Ficha A/429/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14859 Mar 09- v Mar 20

JUSTINA MARTINEZ y RAUL PIOVANI MONZON, (Ficha A/14/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14881 Mar 09- v Mar 20

CARLOS PEREZ PITA, (Ficha A/188/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14931 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ PRIETO, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13613 Feb 24- v Mar 10

PEDRO MAXIMO AVILA POSES, (Ficha A 338/91).
Montevideo, diciembre 17 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13820 Feb 26- v Mar 12

LUCIA ESTEVA JACQUES MALDONADO o LUCIA ESTEVA JACQUES de JACQUES, (Ficha A-332/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13916 Feb 27- v Mar 13

COSME DAMIAN ALVAREZ BARRETO, DOMINGA FILOMENA CALIMARES, MELITON ALVAREZ

CALIMARES, ZULIMA GREGORIA ALVAREZ CALIMARES, JOSE MARIA ALVAREZ CALIMARES y FRANCISCO ALVAREZ CALIMARES.
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 13920 Feb 27- v Mar 13

ESTHER JUANA CACERES MORA, (Ficha A 364/91).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13970 Feb 28- v Mar 16

MARGARITA FADOL CESIN o CECIN de ALDABALDE, (Ficha A/368/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14061 Feb 28- v Mar 16

MARIA ANGELICA BOTTA DESPEYROUX de BARRIOS, (Ficha A./369/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14062 Feb 28- v Mar 16

JESUSA BARRAN, (Ficha A 5/92).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14283 Feb 28- v Mar 16

INES MARIANA DELMUE PAGELA, (Ficha A/23/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1992.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14386 Feb 28- v Mar 16

EUGENIA MODESTA CRUZ CABRERA, (Ficha A 125/91).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50570 Feb 28- v Mar 16

BEATRIZ DORINA BONINO BERACOCHEA, (Ficha A 2/92).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14593 Mar 05- v Mar 18

ALBERTO OLIVERA TABARES o TABAREZ, (Ficha A 348/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14595 Mar 05- v Mar 18

LUIS VICTOR o VICTOR SEMINO MOLINARI, (Ficha A/359/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14835 Mar 06- v Mar 19

MARIA ANGELICA MENDEZ MONTEAGUDO, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14842 Mar 09- v Mar 20

HELENE o ELENA PIERINI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14876 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO ANDRES VIZCAINO VIZCARRET, (Ficha S/2/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13462 Feb 24- v Mar 10

GUZMAN ENRIQUE PEREZ GOÑI, (Ficha S/373/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41503 Feb 25- v Mar 11

TOMBO JUAN SEGUI AMER, (Ficha S/617/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13839 Feb 27- v Mar 13

IRIS RAQUEL BENTANCOR CABRERA, (Ficha S/663/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14288 Feb 28- v Mar 16

JOSE ORLANDO FAGUNDES DOS REIS AZAMBUYA (Ficha S./659/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13812 Mar 04- v Mar 17

MARIA REGINA FRIAS PEREZ, (Ficha S/661/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14608 Mar 05- v Mar 18

RUBENS JUAN MAIDANA RODRIGUEZ, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14693 Mar 05- v Mar 18

GREGORIA GEREMIAS SEGURA y de TORIBIO SECUNDINO DOMINGUEZ, (Ficha S-144/90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 14737 Mar 06- v Mar 19

MARIA LUISA LAZZARINO GALESE de FRESENGA, (Ficha S/683/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12906 Mar 09- v Mar 20

TELESFORA GONZALEZ CAMEJO de VIERA, (Ficha S/669/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12907 Mar 09- v Mar 20

RAUL AMARO SALAZAR OBAL, (Ficha S/685/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12919 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUANA VALENTINA RODRIGUEZ CASELLA, (Ficha S/594/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13469 Feb 24- v Mar 10

LIDIA ESMERALDA MARQUEZ, (Ficha S/580/91).
Montevideo, dieciséis de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13543 Feb 24- v Mar 10

LIRIA SCARONE PEREZ, (Ficha S/900/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13600 Feb 24- v Mar 10

FERNANDO CELSO SILVA PITA, (Ficha S/688/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11573 Feb 28- v Mar 16

ANGELA SANTOS o SANTOS GUERRA, (Ficha S/884/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13999 Feb 28- v Mar 16

MARIA FLORA BARBEITO MEXIGOS y RICARDO BARBEITO BRANDARIZ, (Ficha S./780/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14053 Feb 28- v Mar 16

LORENZO ROGELIO MARTINEZ VARELA, (Ficha S/666/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14380 Feb 28- v Mar 16

HORTENCIA u HORTENSIA JUANA BEITTONE CHICO, (Ficha S/716/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14479 Feb 28- v Mar 16

MARTINEZ PAGALDAY, MARLENE JAZMIN y VALLI PINTOS, JORGE LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D 830/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100.000,00 20/pub 14162 Mar 04- v Mar 31

MARIA ANGELICA BURGHI, (Ficha S/478/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14592 Mar 05- v Mar 18

JOSE PRADO CAMPOS, (Ficha S/786/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14790 Mar 06- v Mar 19

SOLIRI EMALDI BELLERATI, (Ficha S/760/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12938 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MATILDE JORGELINA SOLE BENITEZ de MENDEZ, (Ficha S/611/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13707 Feb 25- v Mar 11

EDUARDO FAUZON SARMIENTO, (Ficha S/561 Bis/91).
Montevideo, Febrero 17 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13741 Feb 25- v Mar 11

ALEJANDRO EDUARDO RODRIGUEZ PALACIO, (Ficha S/491/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12288 Feb 27- v Mar 13

FERNANDO LIENTSCHNIG WERKEL, (Ficha S/483/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13847 Feb 28- v Mar 16

JOSEFINA TERESA GALLICCHIO LAURIA, (Ficha S./1/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14054 Feb 28- v Mar 16

LUIS ISABELINO BRUN SPONTON, (Ficha S/569/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14064 Feb 28- v Mar 16

GONZALO DUPONT PONCE de LEON, (Ficha S/573/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14261 Feb 28- v Mar 16

SARA INFANTE BISTULFFI de LAMAS, (Ficha S/587/991).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14570 Mar 05- v Mar 18

JACKIE MIZRAHI o JACKIE MIZRAHI MIZRAHI, (Ficha S/607/91). Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonna.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12916 Mar 09- v Mar 20

ESTELA LIA FRAGOLA, (Ficha S/603/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12918 Mar 09- v Mar 20

HUGO PEDRO ALVAREZ SCRIBANO, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14846 Mar 09- v Mar 20

ALEJANDRO PATRON LERENA, (Ficha S/581/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14865 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO STRANEO ROCCO, (Ficha S/644/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13615 Feb 24- v Mar 10

RAQUEL ALCANA o ALKANA de COHEN, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13917 Feb 27- v Mar 13

MARIA ELENA GIUDICE DUARTE de DELGADO, (Ficha S./794/91).
Montevideo, febrero 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13942 Feb 27- v Mar 13

ANTONIO PARAMOS HERNANDEZy JOSEFINA GIANNATTASIO MAESSE o MAYESE, (Ficha S 83/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13849 Feb 28- v Mar 16

HUMBERTO MANUEL BABUGLIA ZANELLI, (Ficha S/724/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13975 Feb 28- v Mar 16

JOSE JULIO POLI, (Ficha S/746/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14263 Feb 28- v Mar 16

CLARO ANIBAL DIAZ, (Ficha S/16/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14478 Feb 28- v Mar 16

ISABEL LUISA MAGNONI PONTI, (Ficha S/764/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14494 Feb 28- v Mar 16

WALTER RICARDO MIKLOVIS LASDICA, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12542 Mar 04- v Mar 17

AMALIA LLAMBIAS de AZEVEDO o AZEVEDO, (Ficha S/14/992).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14660 Mar 05- v Mar 18

MIGUEL ANGEL THOVE ASSANDRI, (Ficha S/740/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12913 Mar 09- v Mar 20

DORA POLISCHUK DINERSTEIN, (Ficha S/592/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14844 Mar 09- v Mar 20

CHMIELOWIEC KONIECZNA, ESTANISLAO o SKOWRONCK KONIECZNA, ESTANISLAO, (Ficha S/82/991).
en el término de 40 días, contados los cuales sin que acepte se la tendrá por repudiante con habilitación de feria. Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14845 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELVA FANNY GUIDO CALCAGNO de COLLAZO, (Ficha S 645/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13546 Feb 24- v Mar 10

MARIA ROSA CHIARELO FELARDO o MARIA ROSA CHARDO, (Ficha S 629/91).
Montevideo, febrero 3, de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13577 Feb 24- v Mar 10

JULIO VICENTE LOMBARDI LANERI, (Ficha S/583/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13669 Feb 24- v Mar 10

JOSE VEN MATOS, (Ficha S 607/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13706 Feb 25- v Mar 11

JOSE MARIA JURADO FERNANDEZ, (Ficha S. 5/1992).
Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13795 Feb 25- v Mar 11

BASILIA CARLOTA GUTIERREZ FERNANDEZ de MARTINEZ, (Ficha S 611/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13848 Feb 28- v Mar 16

LUISA FERRIOLI o FERIOLI ODAZZIO u ODAZIO, (Ficha S 2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13850 Feb 28- v Mar 16

JUAN PEDRO SCAGLIONE ARIANO, (Ficha S 569/91).
Montevideo, diciembre 10 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13973 Feb 28- v Mar 16

ALEJANDRO o ALESIUS DAILIDA BERTLINGAITE, (Ficha S. 597/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14057 Feb 28- v Mar 16

UBALDINA HERMOGENES PEREIRA DE NUÑEZ, (Ficha S 539/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14063 Feb 28- v Mar 16

CELESTINO ALVAREZ PEREIRA, (Ficha S/579/991).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14661 Mar 05- v Mar 18

FELICIA PALLIERI PORRO de GAMIRARA, (Ficha S/633/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14694 Mar 05- v Mar 18

LORENZO JUAN PIETRA PELUFFO, (Ficha S/651/991).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14696 Mar 05- v Mar 18

RUBEN JULIO NICOLINI ALASSIO y de AURORA BARBOZA CABRERA, (Ficha S/609/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12942 Mar 09- v Mar 20

ISABEL IMFELD de LEGON, (Ficha S/32/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1486709 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ORTENCIA RIMOLI o RIMOLDI ARCIERI, (Ficha S/744/91).
Montevideo, febrero 5 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13542 Feb 24- v Mar 10

HECTOR CONRADO FERREIRA, (Ficha S/698/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13611 Feb 24- v Mar 10

ANTONIO BANDEIRA CASTRO, (Ficha S/810/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13668 Feb 24- v Mar 10

FRUCTUOSO ZALDUONDO ALVAREZ y de SUSANA ALMADA LEZA de ZALDUONDO,, (Ficha S 806/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13743 Feb 25- v Mar 11

JOSE GONZALEZ MONTES, (Ficha S. 752/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13793 Feb 25- v Mar 11

INES VICENTA MARTINEZ PERALTA, (Ficha S. 820/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13794 Feb 25- v Mar 11

JOSE GONZALEZ FRUNIZ, (Ficha S. 750/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13814 Feb 25- v Mar 11

CATALINA YANNETTE ABUT NAHUM, (Ficha S 708/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13972 Feb 28- v Mar 16

TERESA GIOSCIA BERHOUET DE ALAGGIA, (Ficha S 22/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14158 Feb 28- v Mar 16

ORFILIO MANSILLA RODRIGUEZ, (Ficha S 838/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14262 Feb 28- v Mar 16

RINA FRUGONI PEREYRA o PEREIRA, (Ficha S/786/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14289 Feb 28- v Mar 16

MICHELE IELPO GIACOIA, (Ficha S/718/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14292 Feb 28- v Mar 16

MARIA MERCEDES AROCENA FOLLE DE MUÑOZ DEL CAMPO, (Ficha S 818/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14100 Mar 04- v Mar 17

IRIDE PRATO SELLERA, (Ficha S/784/991).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14695 Mar 05- v Mar 18

EMILIO MARIA SALABERRI PINTOS, (Ficha S 802/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14732 Mar 06- v Mar 19

GUERRINO IVO DELLA QUERCIA MOZZACHIODI o MOZACHIODI, (Ficha S 16/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14765 Mar 06- v Mar 19

JORGE ALBERTO ABENTE PRINGLES, (Ficha S 8/92). Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14766 Mar 06- v Mar 19

EMA BLANCA RALLA PANIZZA y MARIA ESTHER RALLA PANIZZA, (Ficha S 624/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12917 Mar 09- v Mar 20

UMBERTO o HUMBERTO IENO CANDIA, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12940 Mar 09- v Mar 20

INDAMIRA FERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha S/37/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14848 Mar 09- v Mar 20

PEDRO MANRIQUE DELGADO, (Ficha S 344/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14936 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN HOMERO GONZALEZ FRASCA, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Claudia Diperna, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13461 Feb 24- v Mar 10

ELBIO ESPOSITO BRUNO y EMA GLADYS ESPOSITO BRUNO, (Ficha S/577/91).
Montevideo, trece de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13493 Feb 24- v Mar 10

BERTA EMMA o BERTA EMMA MARTA KAISER HARDER, (Ficha S/641/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub, 13702 Feb 25- v Mar 11

ANDRES SANTIAGO MONTES DE OCA SILVERA, (Ficha S./5/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13796 Feb 25- v Mar 11

ALFONSO ARIGON MARTINEZ, (Ficha S./671/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13797 Feb 25- v Mar 11

FELICIA SUAREZ MONTES DE OCA, (Ficha S./669/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13815 Feb 25- v Mar 11

OLGA ESTHER SELLANES FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO SELLANES FERNANDEZ, (Ficha S/401/91).
Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13769 Feb 26- v Mar 12

SERGIO MARIO VALLEBUONA LOPEZ, (Ficha S/169/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13932 Feb 27- v Mar 13

SEBASTIAN LUIS GARRETA PAGANO, (Ficha S/677/91). Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13936 Feb 27- v Mar 13

BENJAMIN MARTIN ALONSO, (Ficha S/611/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12785 Feb 28- v Mar 16

ERNESTO CHIANCONE De o de Bonis, (Ficha S/2/92). Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400,00 10/pub 13846 Feb 28- v Mar 16

RAMON NIETO CASAL, (Ficha S/675/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13851 Feb 28- v Mar 16

LUIS ALBERTO GOMEZ IMBERT, (Ficha S/655/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14290 Feb 28- v Mar 16

ANA LUISA MILLER SICHERO, (Ficha S/11/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14445 Feb 28- v Mar 16

CARMEN MARIA DIAZ VARELA DE DIAZ y JOSE MANUEL o MANUEL DIAZ BOLON, (Ficha S/685/91).
Montevideo, doce de febreo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13545 Mar 04- v Mar 17

CARMELO CIRILLO APOLITO, JUAN CARMELO CIRILLO APOLITO, FILIPINA APOLITO de CIRILLO, TERESA CARMELA CERILLO o CIRILLO APOLITO de PEREYRA y DUILIO ANTONIO CARMELO CIRILLO APOLITO, (Ficha S/639/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 14428 Mar 05- v Mar 18

PABLO DANIEL RODO ZANETTI, (Ficha S/479/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14598 Mar 05- v Mar 18

EMILIO ANTONIO DONDERO DANIELE, (Ficha S/315/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14681 Mar 05- v Mar 18

RAUL JAVIER GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/681/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14697 Mar 05- v Mar 18

CARLOS JULIO o CARLOS JULIO DANIEL CABRAL y EMA O EMA TEODORA FERNANDEZ TORRES, (Ficha S/537/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12939 Mar 09- v Mar 20

ELENA HERMINIA SILVA NERU, (Ficha S/693/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12941 Mar 09- v Mar 20

AURORA UGARTEMENDIA de FIRPO, (Ficha S/24/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14420 Mar 09- v Mar 20

CELSO D'AMICO DI CENSO, (Ficha S/31/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14888 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA ADELA LLOFRIU CRUZ de CANTO y ANGEL EDUARDO CANTO VARELA, (Ficha S/496/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13654 Feb 24- v Mar 10

SARA BARCO OTAOLA de OSSI, (Ficha S/530/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13670 Feb 24- v Mar 10

MARIA LAMAS BERMUDEZ, (Ficha S./552/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13943 Feb 27- v Mar 13

ESMERALDA MARIA DURAN ESTUPELO de OVIEDO, (Ficha S/550/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14480 Feb 28- v Mar 16

ALBERTO CAUBARRERE BARNIER, (Ficha S/548/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14862 Mar 09- v Mar 20

ROMEO ANTONIO BOCCONE SCARONE, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14877 Mar 09- v Mar 20

DORIDE MARGARITA MUSETTI CRICCA, (Ficha S/15/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 14878 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMONOVENO

GENOVEVA ROMUALDA MARTINEZ GONZALEZ y JUAN SANTIAGO GATTI PENINO, (Ficha S/1154/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13547 Feb 24- v Mar 10

FELIPE GRINBERG, (Ficha S/1318/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13614 Feb 24- v Mar 10

ELODIA ARTECONA, (Ficha 1.252/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13799 Feb 25- v Mar 11

MARIA MICAELA LIZARRAGA ZUBIA, (Ficha S./1176/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13816 Feb 25- v Mar 11

EVANGELINA RODRIGUEZ RECOBA DE MEDINA, (Ficha S/1206/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13838 Feb 27- v Mar 13

OLGA MARTHA ALMADA PIRIZ, (Ficha S/322/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14230 Feb 28- v Mar 16

ALEJANDRINA LOPEZ, (Ficha S/1216/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14387 Feb 28- v Mar 16

GENEVIEVE TRONQUOY o GENOVEVA TRONQUOY, (Ficha S/1312/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14389 Feb 28- v Mar 16

GERMAN ARTURO HUGO ROTH e ISOLINA RODRIGUEZ VITUREIRA, (Ficha S/1256/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14395 Feb 28- v Mar 16

SERAFIN MARQUEZ PEREZ, (Ficha S/1360/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14446 Feb 28- v Mar 16

FAUSTO BRIGHENTI, (Ficha S/1248/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14481 Feb 28- v Mar 16

VALENTINA ESTHER GUILLAMA JARA de BONAGLIA, (Ficha S/1/92).

Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13745 Mar 04- v Mar 17

JOSE PEÑA PESCETTO o PECETTO, (Ficha S/1134/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14836 Mar 06- v Mar 19

CONSUELO REY VEIGA, (Ficha S/1250/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12784 Mar 09- v Mar 20

MARIA ESTHER RODRIGUEZ ROTH, (Ficha S/1022/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14866 Mar 09- v Mar 20

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER AGOSTINO o DAGOSTINO LAPA, (Ficha S/520/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12106 Feb 24- v Mar 10

MARIA ESTHER FERNANDEZ OYARZABAL, (Ficha S/588/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13597 Feb 24- v Mar 10

MARIO "o" MARIA FRANCISCO PEREZ TARCH "o"TARCK, (Ficha S/171/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cistina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13667 Feb 24- v Mar 10

ANGEL LEON y JULIO HERMENEGILDO ISABELINO FERRARI HERNANDEZ, (Ficha S/2/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13935 Feb 27- v Mar 13

HELMUT ABT KAUFMANN, (Ficha 2/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13945 Feb 27- v Mar 13

ERCILIA MENDEZ, (Ficha S/740/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14388 Feb 28- v Mar 16

WILFREDO MACHADO ALEGRE, (Ficha 10/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14591 Mar 04- v Mar 17

MANUEL MEDINA RAMIREZ, (Ficha S/5/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14597 Mar 04- v Mar 17

JUAN LUIS BARRIOS RUIZ, (Ficha 1226/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14692 Mar 04- v Mar 17

MIRTA MABEL BUENAHORA DE TESTA, (Ficha S/1162/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14741 Mar 06- v Mar 19

MAGDALENA PUCHULU de DEBALI, (Ficha 1158 Bis).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14868 Mar 09- v Mar 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MIRALLES NEGRE, (Ficha S/687/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12183 Feb 27- v Mar 13

MARIA IRMA VEGA ZUGARRAMURDI, (Ficha S/773/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13822 Feb 27- v Mar 13

MABEL IVONNE MICOUD ZAFFARONI, (Ficha S.761/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46583 Feb 27- v Mar 13

JOSE SYNOWCZYK GASIEWSKA, (Ficha S/793/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11572 Feb 28- v Mar 16

NILA FERREIRA PALOMEQUE, (Ficha S./353/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14052 Feb 28- v Mar 16

MARIA ELIDA PIÑA GARCIA, (Ficha S/731/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14293 Feb 28- v Mar 16

FERMINA NEGREIRA RAMOS y MAURILIA RAMOS FIGUEROA, (Ficha S/839/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14477 Feb 28- v Mar 16

MARIA TERESA RIGOTTI RABECA, (Ficha S/833/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12732 Mar 04- v Mar 17

SILVIA YANNET VARELA ZAMORA, (Ficha S/671/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12735 Mar 04- v Mar 17

ROBERT PATRICK KNIGHTS HIGGINS, (Ficha S/743/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12870 Mar 04- v Mar 17

MARIA ISABEL GALLAZTEGUI y ATILIO GABRIEL GOBBI PAIS, (Ficha S/663/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Dolcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14929 Mar 09- v Mar 20

BOLIVAR PALADINO ETCHEVERS, (Ficha S/621/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14951 Mar 09- v Mar 20

MARIA LUISA ARCIERI o ARCIERO SCARDINI, (Ficha S/641/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44476 Mar 10- v Mar 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE JORGE DREXLER, (Ficha S/632/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12100 Feb 24- v Mar 10

ANTONIO PAULA VILLANUEVA, (Ficha S/588/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13544 Feb 24- v Mar 10

LUIS ALBERTO PANIZA o PANIZZA TRUJILLO, (Ficha S/646/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13596 Feb 24- v Mar 10

DANIEL SALOMON o SOLOMON BROWNER BEER o BIER, (Ficha S/678/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13742 Feb 25- v Mar 11

ILDA o HILDA PILAR PRESENTADO FLORES de LOPRETE, (Ficha S/724/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47717 Feb 26- v Mar 12

MAGDALENA BASILIO CASTERA, (Ficha S./764/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13944 Feb 27- v Mar 13

ELENA RAMONA SORONDO PIÑEIRO, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13853 Feb 28- v Mar 16

SANTIAGO ANDREONI o ANDRIONI SALVATI o SALVATTIO SABATO, (Ficha S/634/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14424 Feb 28- v Mar 16

ILDA o HILDA PILAR PRESENTADO FLORES de LOPRETE, (Ficha S/724/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47717 Feb 28- v Mar 16

NAJLA ABI CHABKI o ABICHABKI o ABICHALKI, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12915 Mar 04- v Mar 17

STANLEY CABALLERO UGARTEMENDIA, (Ficha S/710/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14225 Mar 04- v Mar 17

AURORA ELENA BLASCO BLASCO, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14720 Mar 04- v Mar 17

JOSE SANTIN MENDEZ, (Ficha S/800/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14869 Mar 09- v Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTOS CARDOZO ESCOBAR, (Ficha B/26/89), citándose a herederos, acreedores y demás ipara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 9 de marzo de 1989. - V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14315 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de LORD FREITAS DA SILVA, (Ficha B/253/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 10 de noviembre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14323 Feb 28- v Mar 16

DE SEGUNDO TURNO

FRAGA DOS SANTOS O DE LOS SANTOS, EDMUNDO, (Ficha B/195/91).
Artigas, 11 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14316 Feb 28- v Mar 16

MARIA ANTONIA BARCELAR, (Ficha B/180/91).
Artigas, 6 de noviembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14318 Feb 28- v Mar 16

LUNA TAMBORONE ORLIMAN, S. (Ficha B/203/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14321 Feb 28- v Mar 16

ENRIQUETA GIANNETTE, (Ficha D. 199/91).
Artigas, 5 de febrero de 1991.
Ana N. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14322 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ, (Ficha B/67/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50517 Feb 27- v Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YSABEL EULOGIA VAN VELTHOVEN REY de LOPEZ y de ANTONIO, LOPEZ BOCCARDO (Ficha V 266/1991).
- Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14500 Mar 05- v Mar 18

BENTANCUR ARELLANO, VIOLETA ANTONIA (Ficha V 255/1991).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14501 Mar 05- v Mar 18

ANDRES SANTIAGO VIDAL ALPUY (Ficha V 237/91).
- Canelones, 27 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14504 Mar 05- v Mar 18

JUAN ENRIQUE TOLOSA (Ficha V/110/91).
- Canelones, 20 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47184 Mar 09- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

OLGA NATIVIDAD RODRIGUEZ CALVIÑO, (Ficha V 4/1992).
Las Piedras, 19 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14503 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

ALBINA ATANASIA BRIANO FERNANDEZ, (Ficha B 865/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47040 Feb 26- v Mar 12

NELSON FELIPE GOTTARDI o GOTARDI MACCHI o MAQUI, (Ficha B/939/991).
Las Piedras, 4 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14522 Mar 05- v Mar 18

VICTORIO PASCUAL MARIONE BOGLIOLO, (Ficha B/945/991).
Las Piedras, 7 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400.000,00 10/pub 14524 Mar 05- v Mar 18

BLANCA ESTELA FARIAS MACEDONIO, (Ficha B/811/990).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14525 Mar 05- v Mar 18

LUIS ALBERTO CARDOZO ABOAL, (Ficha B/941/991).
Las Piedras, 4 de febrero de 1992.
Esc. Giocanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14526 Mar 05- v Mar 18

FRANCISCO ZUGARRAMURDI GONZALEZ, (Ficha B/925/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14527 Mar 05- v Mar 18

JOSE ISIDRO FRESIA PALOMEQUE, (Ficha B/785/990).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14528 Mar 05- v Mar 18

JOSE PEDRO ROSSI SILVA, (Ficha B/879/991).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14529 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

ANACLETO MOREIRA SARDEÑA o CERDEÑA, (Ficha B 746/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14502 Mar 05- v Mar 18

I) VALENTINA DEBUGLIO o DEBULIO CORUJO DE DELGADO, II) VICTORIO DELGADO SIVERIO; III) FRANCISCA DELGADO DEBUGLIO; y IV) PETRONA DELGADO DEBUGLIO, (Ficha B/762/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
14520
01) N$ 40.000,00 10/pub 14519 Mar 05- v Mar 18

ISSAC SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha B/754/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14520 Mar 05- v Mar 18

MARIO NIEVES MORENA CABRERA, (Ficha B/748/991).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14521 Mar 05- v Mar 18

DUILIO OSVALDO APPRATTO SAETTONE, (Ficha B/778/991).
Las Piedras, 7 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14523 Mar 05- v Mar 18

ARMANDO ANGEL VIGNOLO VILAR, (Ficha B/768/991).
Las Piedras, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14530 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA ANACLETA CURBELO GRANJA y DAMASO GONZALEZ REPETTO, (Ficha F/B/430/1989).
Pando, 29 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14149 Feb 28- v Mar 16

CUARTO TURNO

ANGEL DEBERAS LOPERENA, (Ficha 1614/1991).
Pando, diciembre 18 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14147 Feb 28- v Mar 16

ANTONIO LUCAS DA CONCEIÇAO, (Ficha 1862/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14148 Feb 28- v Mar 16

LUIS ZENOCITO SUAREZ ROJAS, (Ficha A/1164/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4594200 Mar 04- v Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE SOSA GONZALEZ Y MANUELA ANDERSON BORBA, (Ficha 492/89).
Melo, 3 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14351 Feb 28- v Mar 16

VESCIA OSPITALECHE , MAGDALENA, (Ficha B/11/92).
Melo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14358 Feb 28- v Mar 16

DE TERCER TURNO

JOSE FOCH SASIAIN LUCAS, (Ficha 270/91).
Melo, 20 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14349 Feb 28- v Mar 16

JOSE SIMON GOMEZ FONSECA, (Ficha B/274/91).
Melo, 27 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14353 Feb 28- v Mar 16

SILVEIRA MORALES AñAñA, (Ficha B/275/91).
Melo, 27 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14355 Feb 28- v Mar 16

ELIA ESTHER CALVETTI GONZALEZ, (Ficha 5/92).
Melo, 14 de febrero 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14357 Feb 28- v Mar 16

DE CUARTO TURNO

MELCHOR ROMAN, (Ficha 313/91).
Melo, 26 de diciembre de 1991.
Esc. Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14350 Feb 28- v Mar 16

ILDOLFO ALVEZ TECHERA, (Ficha).
Melo, 19 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14352 Feb 28- v Mar 16

EVARISTA FERNANDEZ, (Ficha 300/91).
Melo, 10 de DICIEMBRE de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14354 Feb 28- v Mar 16

ERNESTO NUñEZ MELGAR, (Ficha 4/92).
Melo, 13 de febrero 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14356 Feb 28- v Mar 16

MARGARITA SILVEIRA de ROMAN, (Ficha 236/91).
Melo, 8 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 12331 Mar 04- v Mar 17

MARIA De LOURDES NORONHA PINTO, (Ficha 174/991).
Melo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Etcheverry, Rodríguez Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45584 Mar 06- v Mar 19

TIDIO WALTER PEREDA FEO, (Ficha 248/91).
Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 45585 Mar 06- v Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN RICARDO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B/349/90).
Colonia, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14331 Feb 28- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ANGELA ANTONIA PANAMA GUARAGLIA, (Ficha B/285/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14328 Feb 28- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

FRANCISCA JUSTINA NOVELLO MARTINATO, (Ficha B/222/91).
Rosario, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14371 Feb 28- v Mar 16

VICENTE ALVARO BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha B/156/91).
Rosario, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdían, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14372 Feb 28- v Mar 16

JUAN ENRIQUE WALIKOWSKI LAUZAROT, (Ficha B. Nº 1/92).
Rosario, 20 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14775 Mar 06- v Mar 19

MARIA JACINTA RIVA y de ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ, (Ficha B. Nº 102/91).
Rosario, 20 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14776 Mar 06- v Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUSTADO ROMAN SANTANA DELGADO, (Ficha B. 287/91).
Durazno, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferrenta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13404 Feb 24- v Mar 10

JORGE JOSE MARIA DEL CASTILLO, (Ficha B. 295/91).
Durazno, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13405 Feb 24- v Mar 10

HECTOR MARTINEZ, (Ficha B. 280/91).
Durazno, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13406 Feb 24- v Mar 10

RUFINO CONDE o CONDES RODRIGUEZ, (Ficha B. 255/91).
Durazno, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13407 Feb 24- v Mar 10

JUAN MANUEL GAMBOA y MARIA MERCEDES GAMBOA DEVITTA de NAVAS, (Ficha B. 274/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13523 Feb 24- v Mar 10

JOSE DOMINGUEZ RONQUI, (Ficha B. 2/92).
Durazno, 12 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13840 Feb 27- v Mar 13

EMMA PEÑA, (Ficha B. 306/91).
Durazno, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13842 Feb 28- v Mar 16

NOE CIPRIANO PEREIRA ETCHEVERRY, (Ficha B. 297/91).
Durazno, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14040 Feb 28- v Már 16

AMABILIA ANGELA o AMABILIA ANGELICA APOLO DE SOUZA o SOUZA DE AGUIAR, (Ficha B/5/992).
Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14455 Feb 28- v Mar 16

MATILDE FLORENTINA MORALES CANAVE o CANABE, (Ficha B/310/991).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14619 Mar 05- v Mar 18

JUAN CARLOS MARENCO GAMBETTA, (Ficha B/285/991).
Durazno, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14640 Mar 05- v Mar 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ELIDA SUSANA GIMENEZ IGARZA, (Ficha B 919/986).
Florida, 26 de diciembre de 1986.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 13413 Feb 24- v Mar 10

SEGUNDO TURNO

JUSTA GERMANA AMARO ICASURIAGA o AMARO DE LACOSTA y RUDECINDO LACOSTA DOSANTOS, (Ficha B/668/89).
Florida, 25 de octubre de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14513 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

WILMAN OSCAR CARDOZO CURBELO, (Ficha B 600/91). - Florida, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13410 Feb 24- v Mar 10

ULISES HIPOLITO MARTINEZ VERGARA, (Ficha B 607/1991). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13411 Feb 24- v Mar 10

DIONISIA AIDA LUZARDO UMPIERREZ, (Ficha B 493/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13412 Feb 24- v Mar 10

MARIA DEL PILAR ESPINDOLA MORAN, (Ficha B 719/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13414 Feb 24- v Mar 10

MARIA HORTENCIA ROLIN FERREIRA, (Ficha B 718/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13415 Feb 24- v Mar 10

HERMINIA CAMPOS SOSA, (Ficha B 759/1991). - Florida, 7 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13471 Feb 24- v Mar 10

MARIA JOVITA CAETANO, (Ficha B. 798/1991). - Florida, 7 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13708 Feb 25- v Mar 11

ELBA ANTONIA ETCHEPARE HUERTAS (F.B. 667/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14511 Mar 05- v Mar 18

LAZARO VILLASANTE y ARMINDA SOCA SALABERRY, (Ficha B. 782/1991). - Florida, 7 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14512 Mar 05- v Mar 18

LUCIO APARICIO GONZALEZ SENATRE, (Ficha B. 779/91). - Florida, 5 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14514 Mar 05- v Mar 18

AIDA GARAT SAROYVERRY DE BIDONDO, (Ficha B. 775/1991). - Florida, 7 de febrero de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14515 Mar 05- v Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BALBINA BRUNA CLAVIJO ALVARIZA DE RICCI, (Ficha B/1/92).
Minas, 12 de febrero de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14361 Feb 28- v Mar 16

OSCAR SENA RIVERO, (Ficha B/382/91).
Minas, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14362 Feb 28- v Mar 16

HONORINDA XIMENO o ELADIA HONORINDA XIMENO DE RIBAS O ELADIA HONORINDA GIMENEZ, (Ficha B/397/90).
Minas, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14363 Feb 28- v Mar 16

OLGA MARGOT GUERRERO PIRIZ, (Ficha B/280/91).
Minas, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14364 Feb 28- v Mar 16

RICARDO GARCIA COCCARO o COCARO, (Ficha B 421/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14558 Mar 05- v Mar 18

JESUS AGUIRRE CEDRES, (Ficha 2/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14559 Mar 05- v Mar 18

BRIGIDA FIDELA CORONEL MONTESDEOCA, (Ficha B 425/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14560 Mar 05- v Mar 18

MEDARDO AVIONDO o ARIONDO TRIAS ARRIZALA, (Ficha B. 414/91).
Minas, febrero 10 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14561 Mar 05- v Mar 18

WILSON ALMANDOZ NUÑEZ o ALMANDOS NUÑEZ, (Ficha 407/91).
Minas, febrero 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14562 Mar 05- v Mar 18

ISIDRO CEDRES VILLADEAMIGO, (Ficha B. 402/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14563 Mar 05- v Mar 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ALONSO GUILLEN OSCAR VLADIMIRO. "Sucesión", (Ficha 7/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13687 Feb 25- v Mar 11

BRAULIA DE LEON RODRIGUEZ DE SANCHEZ, (Ficha). Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14337 Feb 28- v Mar 16

QUINTO TURNO

JULIO PEREZ CIGALES, (Ficha 250/91).
Maldonado, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13271 Feb 24- v Mar 10

ISIDORO LINO FALERO MARICHAL, (Ficha B 243/91). Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13539 Feb 24- v Mar 10

UBALDO AMERICO VELAZQUEZ LAZO, (Ficha 242/91). Maldonado, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14339 Feb 28- v Mar 16

JOSE ZARUCKI O ZARUSKY OSOWSKI, (Ficha 220/91). Maldonado, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14340 Feb 28- v Mar 16

BRENDA RUFINA RISSO RIJO, (Ficha 256/91).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14128 Mar 04- v Mar 17

HUGO ILDEFONSO CORRALES BAPTISTA o BATISTA, (Ficha Nº 122/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48193 Mar 04- v Mar 17

BASILIA PLADA PEREZ,
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48200 Mar 04- v Mar 17

JULIAN RODRIGUEZ OLIVERO y MARIA TERESA CURBELO, (Ficha Nº 236/91).
Maldonado, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48203 Mar 04- v Mar 17

DE SEXTO TURNO

SANDALIA ALEN ANTONINI, (Ficha 277/91).
Maldonado, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14129 Mar 04- v Mar 17

MARIA CELIA CUERVO RIVERO, (Ficha Nº 245/91). Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48192 Mar 04- v Mar 17

IRMA ULMA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha Nº 250/91). Maldonado, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48204 Mar 04- v Mar 17

DELIA LUCRECIA BALZZARINI o BALSARINI o BALZARINI BATISTA, (Ficha Nº 186/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48206 Mar 04- v Mar 17

SEPTIMO TURNO

SEVERINA BONILLA BONILLA, (Ficha B 285/91).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13688 Feb 25- v Mar 11

BRUNILDA CLAVIJO ROIG, (Ficha 201/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14338 Feb 28- v Mar 16

CLEMENTINA LUCRECIA BAEZ CLAVIJO o CLEMENTINA BAEZ DE AGUIAR, (Ficha Nº 244/91).
Maldonado, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48194 Mar 04- v Mar 17

SANTIAGO IGNACIO FERRARO, (Ficha Nº 170/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48201 Mar 04- v Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIA EULALIA MOLINOLO PALMIERI, (Ficha B/5/1992).
Paysandú, 21 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14758 Mar 06- v Mar 19

DE QUINTO TURNO

ADELFA ORFILIA GUARCH POLERO, (Ficha B 249/1990). Paysandú, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13435 Feb 24- v Mar 10

JOSEFINA MIRIA LORENZO PIEDEFERRI, (Ficha B/489/91). Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13581 Feb 24- v Mar 10

EDUARDO BARBAJO PIAGGIO y ETNA MARIA ALBINA SARDO MIQUEROLE, (Ficha B/357/91).
Paysandú, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13582 Feb 24- v Mar 10

SEXTO TURNO

RAMON RUIZ, (Ficha B 492/91).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13434 Feb 24- v Mar 10

ALEJANDRINA BORGES CARDOZO DE OSORIO u OSORIA y TEODORA OSORIA DE RIVERO, (Ficha B 440/91). Paysandú, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13436 Feb 24- v Mar 10

DOROTTE USLENGHI, JULIETA IDA, (Ficha B 486/91). Paysandú, 13 de diciembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13437 Feb 24- v Mar 10

BARRETO DE ZAPATA, VIOLETA ESTHER, (Ficha B 46/1990). Paysandú, 4 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13438 Feb 24- v Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CENTURION PUYOL REINALDO, (Ficha B/67/91).
Young, 23 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14378 Feb 28- v Mar 16

BASILISIO MARCELINO SIRI SARIS, (Ficha B/62/91).
Young, 6 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1437728 Feb 28- v Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SERVANDA MENDEZ DE MONTERO, (Ficha B/181/91). Rivera, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13695 Feb 25- v Mar 11

WALDEMAR VARGAS LOPEZ o WALDEMAR VARGAS EGUIA, (Ficha B/316/90).
Rivera, 10 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13696 Feb 25- v Mar 11

DARY o DARI FAGUNDEZ, (Ficha B/166/91).
Rivera, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45737 Feb 25- v Mar 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARTIGAS FRANCISCO PEREYRA ARRIECHE y MARIA LEONCIA ZEBALLOS BONILLA, (Ficha 327/91). Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13419 Feb 24- v Mar 10

VICENTE FERNANDEZ MARIN, (Ficha 75/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13421 Feb 24- v Mar 10

ALBERICO RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha 263/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13422 Feb 24- v Mar 10

JUSTO SCHIAVO SAYAVEDRA, (Ficha 147/91).
Rocha, 7 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13423 Feb 24- v Mar 10

GRACIELA JUDITH CASANOVA ALBA DE SPALATTO, (Ficha 209/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13424 Feb 24- v Mar 10

DE LOS SANTOS MARTINEZ ZULMA CAMILA, (Ficha 323/91). Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14115 Feb 28- v Mar 16

SANTANA GONZALEZ BUENAVENTURA, (Ficha 333/91). Rocha, 30 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14116 Feb 28- v Mar 16

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA ELEASAR o ELEAZAR HONORIO, (Ficha 356/91).
Rocha, 24 diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13420 Feb 24- v Mar 10

GUSTAVO TELESFORO OLIVERA COSSE; ARTURO LEOCADIO OLIVERA COSSE; CELMIRA GREGORIA OLIVERA COSSE; SECUNDINO FLORENCIO OLIVERA COSSE; CELMIRA COSSE CABRERA DE OLIVERA y SECUNDINO o SECUNDINO CASIO OLIVERA BALDUVINO, (Ficha 666/90).
Rocha, 17 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 13429 Feb 24- v Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GOBETTO, (Ficha B 1/92). Salto, 10 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13444 Feb 24- v Mar 10

TERCER TURNO

JUAN JOSE ARRESEIGOR BOSCHETTI, (Ficha B/18/92). Salto, 19 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13983 Feb 28- v Mar 16

QUINTO TURNO

RAMON FAGUNDEZ y SARA BORTAGARAY DE FAGUNDEZ, (Ficha B 353/91).
Salto, 6 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13443 Feb 24- v Mar 10

HESIQUIO ALVES CASTRO, (Ficha B 381/91).
Salto, 25 de noviembre de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13445 Feb 24- v Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAFAELA o RAFAELA MARTINA ALONSO o ALONSO DEVESE o DEVESES o ALONZO DEVESE, (Ficha B. 1535/91).
San José, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45338 Feb 24- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DANIEL ALBERTO SENA GENINAZZI, (Ficha B/2/92). San José, 11 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14137 Feb 28- v Mar 16

DE TERCER TURNO

WILTER HOMER LEMES BOLSA, (Ficha B/1823/91). San José, 17 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14134 Feb 28- v Mar 16

HECTOR ISRAEL CASTRILLO REBOLLO, (Ficha B/1891/91).

San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14135 Feb 28- v Mar 16

MANUEL RAMON PESANDO VIVAS, (Ficha B/1819/91). San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14136 Feb 28- v Mar 16

HAROLDO PEISINO AROCENA, (Ficha B/1809/91). San José, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14138 Feb 28- v Mar 16

ASENCIO REYES FERRARO, (Ficha B/1877/91). San José, 5 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14139 Feb 28- v Mar 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GUTIERREZ VIQUE, (Ficha 32/1992). Mercedes, 14 de febrero de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13807 Feb 25- v Mar 11

DAMIANA LOZANO IRRAZABAL, (Ficha 987/1991). Mercedes, 12 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14174 Feb 28- v Mar 16

DOMINGO ACACIO CHICHIZOLA, (Ficha 4/1992). Mercedes, 12 de febrero de 1922.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14240 Feb 28- v Mar 16

MARIA SOFIA MACIEL CARBAJAL DE GONZALEZ, (Ficha 37/1992).
Mercedes, 19 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14817 Mar 06- v Mar 19

ABEL SENEN VERA PICASSO, (Ficha 38/1992). Mercedes, 19 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14818 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CRISTINO CAMILO BORGES GOMEZ, (Ficha B/173/1991). Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13720 Feb 25- v Mar 11

JUANA ALIDA o JUANA LILA LABORES LEENEN, (Ficha B./3/92). Dolores, 17 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13951 Feb 27- v Mar 13

JOSE ANTONIO ALDAYA RODRIGUEZ, (Ficha B./2/92). Dolores, 17 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13952 Feb 27- v Mar 13

ANGELA TOMASA REYES GIANECHINI DE LAZO, (Ficha B/13/92). Dolores, 26 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14576 Mar 05- v Mar 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LELA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B 209/91). Tacuarembó, 24 de diciembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13452 Feb 24- v Mar 10

HUGO BIANCHINOTTI BOTERO o BOTTERO, (Ficha B 215/91). Tacuarembó, 5 de febrero de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14108 Feb 28- v Mar 16

EHONELIO RIBERO o RIVERO o RIBEIRO REINA, (Ficha 6/992). Tacuarembó, 25 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdälena Sain Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14930 Mar 09- v Mar 20

TERCER TURNO

GLORIALDO ALVEZ, (Ficha 333/90).
Tacuarembó, 28 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14281 Feb 28- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTIN VISNER FERNANDEZ, (Ficha A/209/91).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50502 Feb 27- v Mar 13

JUAN ANGEL PEREZ MANSILLA, (Ficha A/193/91), por auto Nº 1049 del 2/8/991.
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50503 Feb 27- v Mar 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LORENZO SILVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha 217/90).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14277 Feb 28- v Mar 16

FRANCISCA SOLANA MACHADO, (Ficha 868/90).
Treinta y Tres, 1 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14278 Feb 28- v Mar 16

AURELIO ADEMAR PIRIZ SALAZAR, (Ficha 944/91). Treinta y Tres, 7 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14375 Feb 28- v Mar 16

MANUEL MIERES, (Ficha 943/91).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14376 Feb 28- v Mar 16

TEODORA ETELVINA y FELISBINA EULALIA FERNANDEZ PIREZ o PIRIZ, (Ficha 947/91).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14623 Mar 05- v Mar 18

EUSEBIO CLAVIJO o EUSEBIO TELLIS CLAVIJO; CARMEN CEDRES o CEDREZ DE CLAVIJO y CARLOS CLAVIJO PEREZ, (Ficha 946/91).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14625 Mar 05- v Mar 18

MANUEL PEREIRA MORAES, (Ficha 927/91).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1992.
Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14624 Mar 06- v Mar 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

OTTONELLO HNOS. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1992, en la sede social de la Avda. General Flores 3715, a las 10 horas la primera convocatoria y a las 11 horas la segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sindico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991. 2º) Elección del Directorio y sus respectivos suplentes por el período 1992-1995.
3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente ejercicio. 4º) Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
5º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo. - El Directorio.
03) N$ 94.500,00 5/pub 14742 Mar 09- v Mar 13

FNC
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de marzo a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso. Orden del Día: 1º) Designación de un Secretario de la Asamblea. 2º) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de setiembre de 1991 y Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, en relación al trámite de aprobación del Estatuto Social de Maltería Oriental S.A.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad. De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la misma en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas. En caso de no haber podido sesionar la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria por falta de quórum, queda citada la misma en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar a la hora 11, sesionando en tal caso con la asistencia prevista en el artículo 31º del Estatuto Social. - Montevideo, Marzo de 1992. - El Directorio.
03) N$ 136.500,00 5/pub 14837 Mar 09- v Mar 13

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

La Comisión Directiva de la sociedad Escolar Alemana invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 31 de marzo de 1992, a la hora 20.30 en el Colegio Alemán con entrada por Gabriel Pereira 2784. - Orden del día:
1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el libro de actas y firmada pjor los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva. 3) Informe del Director. 4) Informe del Tesorero.
5) Autorización de la Asamblea General para la compra de un terreno. 6) Elección de tres nuevos miembros para la comisión Directiva. 7) Elección de siete suplentes para la misma. 8) Elección de dos fiscales para el año 1992.
9) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
10) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito a la Comisión Directiva por lo menos siete días antes de la Asamblea General. - Montevideo, marzo de 1992. - La Comisión Directiva.
03) N$ 63.000,00 3/pub 14887 Mar 09- v Mar 11

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del Estatuto Social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1992 a las 11:00 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario para asistir al Presidente.
2. Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991. 4. Resolución sobre el saldo de los resultados acumulados. 5. Capitalización de Reservas. 6. Elección de Directores titulares y suplentes. 7. Designación de Síndico y Síndico Suplente: determinación de condiciones y facultades. 8. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. La Asamblea se considerará válidamente constituida con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto.
Nota: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las Asambleas Generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la Asamblea) en la caja de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea, cerrándose el registro a las 11:00 horas del día 24 de marzo de 1992.
Horario de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30 y de 13 a 15 horas. A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de ese tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta Sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la Asamblea.
De acuerdo con la ley 16.060, cada acción da derecho a

un voto. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - El Directorio.
03) N$ 119.700,00 3/pub 14891 Mar 09- v Mar 11

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1992 a las 11:30 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario para asistir al Presidente.
2. Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
3. Aumento del Capital Social.
4. Reforma del Estatuto Social.
5. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La Asamblea se considerará válidamente constituida con la asistencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto.
Nota: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las Asambleas Generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la Asamblea) en la caja de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos, el fijado para la Asamblea, cerrándose el registro a las 11:30 horas del día 24 de marzo de 1992.
Horario de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30 y de 13 a 15 horas.
A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de ese tipo (cuyos gastosa de depósito reembolsará esta Sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la Asamblea. De acuerdo con lo establecido en la ley 16.060, cada acción da derecho a un voto. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - El Directorio.
03) N$ 107.100,00 3/pub 14892 Mar 09- v Mar 11

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Bella Unión.
El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Bella Unión en el local de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar, sito en calle Av. Artigas 928, el día 20 de marzo de 1992 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
Asamblea Extraordinaria
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.
Asamblea Ordinaria
1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2. Nacimiento de la Filial. Resolución del Consejo Directivo de fecha 5 de mayo de 1990. Aceptación.
3. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora Provisoria de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
4. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
5. Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
6. Determinación de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
7. Proposición de fiscal de Filial y dos suplentes.
Por el Consejo Directivo. - Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.
03) N$ 136.500,00 4/pub 14925 Mar 09- v Mar 12

Citación para la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Carmelo.
El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Carmelo en el local de Club Unión, sito en calle 19 de Abril esquina Treinta y Tres Orientales, el día 20 de marzo de 1992 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
Asamblea Extraordinaria
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.
Asamblea Ordinaria
1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Ad ministradora de la Filial.
2. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
4. Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
5. Determinación de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
6. Proposición de fiscal de Filial y dos suplentes.
Por el Consejo Directivo. - Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.
03) N$ 136.500,00 4/pub 14926 Mar 09- v Mar 12

Citación para la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial San José.
El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial San José en el local de Radio CW 41 Broadcasting San José, en calle Treinta y Tres 890, día 20 de marzo de 1992 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
Asamblea Extraordinaria
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las peresonas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.
Asamblea Ordinaria
1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2. Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
Por el Consejo Directivo. - Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.
03) N$ 136.500,00 5/pub 14927 Mar 09- v Mar 13

Citación para la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Dolores.
El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordnaria y Ordinaria de Filial Dolores, en el local del Centro Recreativo "Paz y Unión", en calle Asencio y Prestes, día 20 de marzo de 1992 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
Asamblea Extraordinaria
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.
Asamblea Ordinaria
1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2. Análisis de la gestión e informew de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3. Tratamiento del Orden del Día establecido para la Asamblea General Ordinaria de ACAC.
Por el Consejo Directivo. - Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannise, Secretario.
03) N$ 136.500,00 5/pub 14928 Mar 09- v Mar 13

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se reitera a los Sres. Accionistas la citación a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 26 de marzo de 1992 a la hora 11 en la sede social: Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1. Política comercial durante la temporada 1991/1992.
2. Examen de la situación con empresas con las cuales existe una relación de servicios.
3. Plan General en el próximo local en el Shopping Punta Carretas.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas: 1. Para participar deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificado de depósito librado conforme a la ley, hasta el quinto día hábil anterior inclusive al que haya de tener lugar la Asamblea. 2. Que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 40 % (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. 3. Que para tener derecho a voto, se deberá poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 14945 Mar 09- v Mar 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUCY GLADYS DEMARCO GORDILLO, en su calidad de titular del Nicho Nº 3178, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de febrero de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 13671 Feb 25- v Mar 11

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora CONCEPCION SEIJAS COBAS, en su calidad de titular del Nicho Nº 73 bis, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 13673 Mar 04- v Mar 17

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ANGEL GABETTI BENVENUTO, en su calidad de titular del Nicho Nº 2835, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparecer en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 11 de febrero de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 13800 Feb 26- v Mar 12

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BISMAR POMBO ACEVEDO; SILVIO, MANUEL, CIRIACA, MARIA ELENA, JUANA ESTHER, BALLES, NILDA NERIS ACEVEDO ROMERO; JULIO CESAR, SERGIO, CARLOS y LILIANA ACEVEDO QUIAN; MARINA, SILVIA y GIASUL ACEVEDO QUEVEDO; SUSANA, ALBERTO y RAMON ACEVEDO VIERA, solicitan título del Nicho Nº 94, Sector H del cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Jacinta Valentina Acevedo Romero y Bismar Pombo Acevedo por fallecimiento de uno de los titulares.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Exptc. A./162326/91 .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 80.000,00 5/pub 14536 Mar 09- v Mar 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

DE ARMAS CUBAS, BLANCA con CHIACCHIO PONTILLI, DOMINGO HORACIO DANTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". Montevideo, setiembre 13 de 1965.
Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13363 Feb 19- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL (Ficha: S-13/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13458 Feb 28- v Mar 30

BELLONI ROVAINA, HERBERT ROBERTO y GALARZA GONZALEZ, DIVER A. (Ficha: D. 9/92).
Montevideo, once de febrero de 1992. - Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14065 Feb 28- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

LEMOS JAUREGUIBERRY, ANGEL WUALBERTO y BLANCA MAGDALENA MIRABALLES REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 900/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria.
05) N$ 100.000.00 20/pub 13718 Feb 25- v Mar 25

TERCER TURNO

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuari0.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Feb 18- v Mar 18

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Feb 28- v Mar 30

CUARTO TURNO

SOSA MONLLOR; EDUARDO ARIEL y TINELLI PINTO ALICIA NAIR, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: E/5/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13464 Feb 24- v Mar 24

COLL ROGELIO c/BALKUSACKAS TERESA "- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 506/86).
Montevideo, 10 de setiembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13703 Mar 04- v Mar 31

QUINTO TURNO

CAPLAN SUBOSKY, MARIO NOE y LEVI WESTERFELD, ELISA (Ficha: D/1323/88).
Montevideo, 29 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11745 Feb 12- v Mar 12

SCARABINO PERDOMO, AMELIA ISABEL c/D'AGOSTINO GANDOLFO, JORGE "Disolución y Liq. Soc. conyugal" (Ficha: D./471/88).
Montevideo, 23 de agosto de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12738 Feb 13- v Mar 13

VIGNOLI, WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Feb 21- v Mar 23

SEXTO TURNO

BENITEZ SOCA, MIGUEL ANGEL y ALICIA DELGADO ROSAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/661/88).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12991 Feb 17- v Mar 17

PEYRE BONINO, JOSE PEDRO y MIRTHA INES VERGARA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 39/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14607 Mar 06- v Abr 02

SEPTIMO TURNO

SANGUINETTI BESTULFO, NELSON AGUSTIN y APARICIO CABRERA,SUSANA ALICIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1041/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12990 Feb 17- v Mar 17

COITIÑO ALVAREZ, BLANCA RENEE c/GONZALEZ MAGGIOLI, ARMIN- "Medidas Cautelares" (Ficha: D 427/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13548 Feb 24- v Mar 24

OCTAVO TURNO

CHREMPACZ KOHN, CARLOS y LIBERMAN SILBERG, CLARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13947 Feb 27- v Mar 27

EMILIO EDUARDO BARNECHEGARAY c/ ALBA FUREST (Ficha: D/3/992).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14484 Feb 28- v Mar 30

DERDERIAN YAMGOCHIAN, HAIK y DOSTOURIAN PANOSIAN, SILVIA. "Dis. y Liquid. de S. Conyugal" (Ficha: D-Nº 2/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13823 Mar 10- v Abr 06

NOVENO TURNO

OSCAR ABEL TEJERA de AGUETA c/ JOSEFINA RITA BARREIRA GOMEZ (Ficha: D/886/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14447 Feb 28- v Mar 30

DECIMO TURNO

RODAO, RUBEN MARIA c/GONZALEZ MONTES-DEOCA, ALBA VENUS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/10/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14738 Mar 06- v Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

GIAMPIETRO ESPOSITO o SPOSITO, MARIO NEGRO y MARIA ELENA FLORES GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14937 Mar 09- v Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA GRACIELA PISSACO ARISMENDI c/ ENRIQUE DUHART DUNAT, (Ficha: D/30/992).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14682 Mar 05- v Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS SANCHEZ HORTA c/ CAROLINA VICENTE OTERO CORDARA (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14483 Feb 28- v Mar 30

BOBADILLA, GLADYS y FRATUZZO, RAIMUNDO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/381/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14954 Mar 09- v Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

GONZALEZ UMPIERREZ, RIRIZ c./FEOLA SAN MARTIN, BALBINA (Ficha D./254/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11484 Feb 12- v Mar 12

TUBIO, JOSE y LACO, RAQUEL - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12924 Feb 17- v Mar 17

AVELINO LEIZA MIGUEL ENRIQUE y ARRIETA PIZARRO ELENA CLARA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/991).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47500 Feb 27- v Mar 27

RAMON PORTO c/ MARTHA CAPORALE, (Ficha: D/343/991).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14574 Mar 05- v Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

LOPEZ MARZO , MARIA LEONOR y SEDANO ARIAS, JORGE EDUARDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./340/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12360 Feb 10- v Mar 10

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Feb 19- v Mar 19

QUINTEROS LOPEZ, FERNANDO ELIO y ESPERON FONSECA LETICIA (Ficha: D./245/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13818 Feb 25- v Mar 25

OPERTI RODRIGUEZ, JESUS OMAR y MARCHALES AMESTOY, LAURA, (Ficha: D/335/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13319 Feb 27- v Mar 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

VIZZIANO CANTONNET , JUAN y COLLA FAVARO, ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./331/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12361 Feb 10- v Mar 10

RUIZ ESTRADE, ANDRES ALFREDO y CAYON CLEMENTI, IRENE (Ficha D./379/91).

Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Friere Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12758 Feb 13- v Mar 13

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SILVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Feb 19- v Mar 19

MORRONE CARTEZANO, MIGUEL ANGEL y SOTGIU MORELLI, MARIA ROSARIO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./39/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13674 Feb 25- v Mar 25

CASTRO MONIN, STELLA MARY y CASTRO DIAZ MANUEL ARTAGNAN, "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/422/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12945 Feb 27- v Mar 27

CRUZ, CELINA y MEDINA, FELIX. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/406/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13959 Feb 28- v Mar 30

OLIVERA, MARIA MERCEDES y MARI, ALAIN - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/407/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14104 Mar 04- v Mar 31

SAN MARTIN MERNIES, LUIS ANTONIO y RUIZ VICECONTI, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/420/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14605 Mar 09- v Abr 03

ROBALLO VIROGA, BEATRIZ CATALINA y CURBELO BENTANCURT, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D9/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14853 Mar 09- v Abr 03

DECIMONOVENO TURNO

REYES MAESO, ERNESTO y BORRELLI MIRANDA, MONICA RAQUEL "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./440/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12740 Feb 13- v Mar 13

CALANDRA, CHRISTIAN y NEVES, ISIS (Ficha: D./417/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13207 Feb 18- v Mar 18

TEODORO KUEHR RUSSICH y MARIA DEL CARMEN BRANDON BIANCHI (Ficha: D./407/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13605 Feb 25- v Mar 25

FRANCISCO HEBER REYES c/ MARIA ROSA ELIAS VOLPI (Ficha: D/248/991).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14393 Feb 28- v Mar 30

VIGESIMO TURNO

STRAUCH GARAYALDE, GUILLERMO FEDERICO y de CASTRO CARDOZO O CARDOI).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11479 Feb 12- v Mar 12

SCHRODER PELLICER, SOFIA GRETE y CAUBARRERE CARRASCO, JORGE ALBERTO (Ficha: D/343/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12897 Feb 13- v Mar 13

ROZENBAUM, JACOBO y RAF, FELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 377, año 1991).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13946 Feb 27- v Mar 27

MODERNELL OLGA LORENZA con TESTAGROSA LABELLA CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 346/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47499 Feb 27- v Mar 27

GUILLENEA, ERNESTO c/AZURICA, MARIA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/371/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14870 Mar 09- v Abr 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ECHEVERRIA COPPOLA ENRIQUE y RODRIGUEZ MACHADO MARTHA ELENA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 833/991).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12923 Feb 17- v Mar 17

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y SOSA FERNANDEZ, ELENA RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/845/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12946 Feb 17- v Mar 17

BANCHS, RICARDO AURELIO c/ ACOSTA, MARIA BEATRIZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D-289/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13748 Feb 25- v Mar 25

SAUVAL, JACQUES ROBERT y NOCERIA MARIA DEL CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/807/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 14739 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JODAR ESCUTARY DE PIASTRE, ANA MARIA y PIASTRE CALZADA, JOSE LUIS "Dis. y Liq. de S. Conyugal" (Ficha: D./750/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12739 Feb 13- v Mar 13

VILLALBA JORGE ENRIQUE Y BOGGIANO OTON MARIA MONICA (Ficha: D 566/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45830 Feb 19- v Mar 19

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL Y SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Feb 21- v Mar 23

BRUSETTI D'STEFANO, FELIPE y GONZALEZ de BRUSETTI, HAYDEE (Ficha: D 470/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13549 Feb 24- v Mar 24

SILVA PIAS, HEDILBERTO RENEE y TEJO SOSA, DELIA - "D. L. S. C." (Ficha: D 205/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13550 Feb 25- v Mar 25

MONTES GALEANO VICENTE c/LORENZO ELVIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 636/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14046 Feb 28- v Mar 30

LEMA, WALTER DANIEL c/ FABRA, MARIA ANGELICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 656/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13924 Mar 05- v Abr 01

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN y CORREA MELHEM, CARMEN INES. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 698/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 14871 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

LISBOA, ANTONIO y SERQUEIRO MEDERO, MARIA LUISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 731/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12458 Feb 10- v Mar 10

PERALTA DORREGO DE ABIUSSO ALBA c/ ABIUSSO MONTESDEOCA, JULIO PEDRO (Ficha: D/557/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11591 Feb 12- v Mar 12

ANTELO GOMEZ MANUEL y MERCEDES GERPE BLANCO (Ficha: D/829/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 12650 Feb 12- v Mar 12

GAGGIONI VAZ, ROBERTO EDMUNDO c/ SARITA AMABEL FIGUEROA SILVA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 815/91).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 13167 Feb 17- v Mar 17

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Feb 28- v Mar 30

BONILLA FONTES DAVID FLORENCIO c/ MARIA ESTHER MALFATTI COLOMBO. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ivonne Baldom.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14161 Mar 10- v Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIOSCIA SILVA, RODOLFO MARIO y NELIDA BEATRIZ PUCCI PIEDRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 836/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12457 Feb 10- v Mar 10

LANDECHEA RAUL MARIA y NAGELI MARGARITA RUTH (Ficha: D/490/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12584 Feb 12- v Mar 12

LAVENTURE UMPIERRES EDUARDO EUGENIO y MARTHA MARGARITA OTEGUI CHABAY (Ficha: D/792/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12873 Feb 13- v Mar 13

BONIFACIO SERGI, SERGIO HENRY y ROSSEL HELENBRAND o HELLEMBRAND, BRIGITTE (D. 546/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11486 Feb 21- v Mar 23

MARCORA PERAZA MIGUEL ANGEL c/LIMA ROMERO MARIA DEL LOURDES, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 526/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13770 Feb 26- v Mar 26

APARICIO URBANO, VICTOR JESUS y OLIVER VENERE, ANDREA PAOLA "Disolución y Liquidación de Soc. conyugal" (Ficha: D. 764/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13801 Feb 26- v Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

FORNO PERALTA, BLANCA AURELIA c/LLAMBIAS MAJO ALFONSO (Ficha: D/439690).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12770 Feb 13- v Mar 13

MARRERO MATTO ALVARO GASTON y PEñA CARACIOLO, MONICA SUSANA (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12849 Feb 13- v Mar 13

FALCHI CAMMI, MARIO GUSTAVO c/FERRUA, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14276 Feb 28- v Mar 30

IGNACIO JUAN ESCARDO MACKINNON c/ RENEE SUSANA CHIARINO DARNAUD (Ficha: D/763/991).
Montevideo, 25 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14429 Feb 28- v Mar 30

BARRETO, CARMEN SUSANA y ALEGRI, CARLOS (Ficha: D./687/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13606 Mar 04- v Mar 31

GONZALEZ CELSO, JUAN EMILIO y ANDRADA PANARO, LUCY VIRGINIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/539/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14856 Mar 09- v Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

DUARTE VIANO, HUGO PABLO y GATO TAMBORINI PERLA MARY (Ficha: D/330/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11599 Feb 12- v Mar 12

QUESADA MARCHETTI, SILVANA y MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE (Ficha: D/544/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45966 Feb 14- v Mar 16

OLIVERA, ESTEBAN RICARDO y MOTA, NORA BETTY - "D. L. S. C." (Ficha: D/522/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13141 Feb 17- v Mar 17

FERREIRA, ELSA GLADYS y LAVECCHIA, JUAN ANGEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./12/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13254 Feb 18- v Mar 18

ROMAN, URSULA ZULEMA c/TOLEDO, ALDEMIR LUIS - "D. L. S. C." (Ficha: D/600/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13909 Feb 27- v Mar 27

CASTRO MARTICORENA, ANGEL ARISTIDES y BRUM, JUANA FRANCISCA - "D. L. S. C." (Ficha: D/540/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13922 Feb 27- v Mar 27

ANA BEATRIZ FREIRIA c/ EDISON ALBERTO FARIAS, (Ficha: D/760/991).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14698 Mar 05- v Abr 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GERVASIO HÜNZIKER CAMPIONI y PATRICIA VERONICA ZABALA (Ficha: D/727/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11594 Feb 21- v Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI y ROSA DE LOURDES SOÑORA DIAZ (Ficha D./686/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13253 Feb 18- v Mar 18

ALICIA SILVANA IGLESIAS GARAY y MILTON EDGARDO TIO CUOMO."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/13/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14264 Feb 28- v Mar 30

GLADYS ANTONIA RECARTE LARROSA c/LUIS ALBERTO PROVERBIO MONTERO (Ficha: D/628/91).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50495 Feb 28- v Mar 30

MANUEL ANTONIO ROMAY KIRAZOPULOS y GRAZIELLA PREVOSTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/51/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14955 Mar 09- v Abr 03

VIGESIMONOVENO TURNO

PURTSCHER ROMANO, WILE ARIEL y DEBORA RUTH DAVYT MORENO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1115/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12473 Feb 10- v Mar 10

RAMIREZ MARTINEZ, JORGE DARWIN y CELESTINA ANTONIA VIOTTI BACCIARINI o BACCIANI (Ficha: D/1059/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12874 Feb 13- v Mar 13

CAMERUCCI, STELLA MARIS c/JUAN CARLOS BRANDARIZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha: D. 987/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13392 Feb 19- v Mar 19

FERNANDEZ BRACCO, NELSON CARMELO y GABRIELA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/1135/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13783 Feb 25- v Mar 25

SISTI GLORIA BEATRIZ y RAUL EDUARDO MUSSIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 991/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14066 Feb 28- v Mar 30

RAMA, ELENA MIRTHA c/BERMUDEZ RUBEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47483 Mar 06- v Abr 02

TRIGESIMO TURNO

CABALLERO GAETE, HERNAN RODRIGO y MAINARD CRISTI, MARIE NOELLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 783/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12432 Feb 10- v Mar 10

STANHAM PRATT, JORGE e PAULINA ANA MARIA PIÑEYRO VANRELL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1075/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11750 Feb 12- v Mar 12

ALONSO FASOLI JORGE y MARTA RESMINI MINOZZO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1057/año 1991).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12651 Feb 12- v Mar 12

ESTEVES MENDIBURU, NICOLAS JOSE y SILVIA ELIZABETH GEOVANESIAN (Ficha: D./1193/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13243 Feb 18- v Mar 18

MUSSINI, TERESITA DEL CARMEN C/ MARIO OSCAR PAGLIA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/805/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13481 Feb 24- v Mar 24

RODRIGUEZ, FERNANDO y ANA MARGARITA SILVA - "Dis. y Liq.de Soc. Conyugal" (Ficha: D/1103/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14266 Feb 28- v Mar 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALONSO FERRIO BLANCA MARY c/MIGUEL ANGEL MENENDEZ BARBEITO (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12989 Feb 17- v Mar 17

AMARILLA SILVA ODELIZ c/Ma. CRISTINA AMARAL FERRER (Ficha: D/985/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13256 Feb 18- v Mar 18

NIN ESTEVEZ ENRIQUE c/ CLAUDIA SILVINA MARTINI (Ficha: D/821/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13479 Feb 24- v Mar 24

FERNANDEZ FERREIRA, NELSON WILLIAM y ARACELY ORIOLI LIMA (Ficha: D. 951/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13855 Feb 27- v Mar 27

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 14872 Mar 09- v Mar 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

KANTOR BORSUC SAMUEL y ANA MARIA ARMELLINO NUÑEZ (Ficha: D/966/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12518 Feb 12- v Mar 12

PRONK MAARTEN LEO con SILVIA GRACIELA PASSARINI (Ficha: D. 854/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12908 Feb 17- v Mar 17

EFFINGER ARISTEGUI, SANTIAGO ENRIQUE c/ MARIA VIRGINIA LAMAS ALONSO (Ficha: D/970/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13140 Feb 17- v Mar 17

NIN ESTEVEZ LUIS C/ MARIA PIA FERNANDEZ FUENTES (Ficha: D/894/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13480 Feb 24- v Mar 24

LEDESMA GAYA GABY y ALEJANDRO PIREZ LARROCA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/946/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13551 Feb 24- v Mar 24

ARISMENDES MARTINEZ, NEMESIO BERNARDINO c/MARIA DEL ROSARIO FAGUNDEZ RODRIGUEZ (Ficha: D./516/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 13617 Feb 25- v Mar 25

GODOY, JORGE NELSON c/MARTA IRMA SUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/22/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14267 Feb 28- v Mar 30

LAVIERO AGOGLIA c/MORRONE JOSEFINA (Ficha: D/134/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14294 Feb 28- v Mar 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CAPO DA SILVA ANACLETO c/ MARILU FLORES SOUTO, (Ficha: B/148/991).
Artigas, 17 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14326 Feb 28- v Mar 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERRETA GARRIDO SANTIAGO AUGUSTO y GRATWOHL LENTULUS URSULA (Ficha: 231/91).
Canelones, 5 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12861 Feb 13- v Mar 13

ITURRIA FUSTER ENRIQUE ALBERTO c/FUENTES ALBINA (Ficha: 332/91).
Canelones, 6 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13019 Feb 17- v Mar 17

DE LOS SANTOS ETCHEVERRY JULIO CESAR y FAGIAN IBALDI RAQUEL RENEE (Ficha: 375/91).
Canelones, 24 de enero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13020 Feb 17- v Mar 17

SEGUNDO TURNO

CHIMINELLI DECHIA, AUGUSTO ESTEBAN y CABRERA RODRIGUEZ, ALICIA ISABEL. (Ficha Civil F. Nº 369/91).
Canelones, 24 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14510 Mar 06- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

ANZA HERMENEGILDO c/ JULIA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 633 bis/90).
Las Piedras, 9 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 10/pub 13046 Mar 04- v Mar 17

CUARTO TURNO

PIZZARRO, JORGE y MARIA DE LOURDES GOMEZ (Ficha: B. 616/91).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
o Adjunto, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13045 Feb 17- v Mar 17

RUBEN CROSSA c/ MARIA del LUJAN DELEIRA, (Ficha B/814/990).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14537 Mar 05- v Abr 01

FERNANDEZ JARA, RICARDO y GLADYS MABEL COSTALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B 734/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14538 Mar 06- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NORMA GLADYS CALVETE TRASANDE c/CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO (Ficha: 1641/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13054 Feb 17- v Mar 17

CUARTO TURNO

JOSE HECTOR RAMIREZ HERNANDEZ y OLGA SUSANA SOSA REAL (Ficha: A 4/1992).
Pando, febrero 3 de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14153 Feb 28- v Mar 30

CARLOS GUILLEN y SUSANA BARBIERI (Ficha: A/1680/1991).
Pando, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14154 Feb 28- v Mar 30

FLOREAL CASTELLANOS PERLA y ZULY IRENE BERARDO SIERRA (Ficha: 1814/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 80.000,00 20/pub 14572 Mar 06- v Abr 02

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEREZ ABREU, MARIA ISOLINA c/AMERICO ERNESTO LORENZO NOYA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 683/91).
Florida, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 140.000,00 20/pub 12306 Feb 10- v Mar 10

ARIEL ERIC SEGREDO LAURIA y MARIA DEL CARMEN PAULETTE BUSTELO (Fa. 236/91).
Melo, 1º de noviembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12333 Feb 10- v Mar 10

CUARTO TURNO

REIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ c/ CRISTINA CALCAGNO PARODI, (Ficha: B/378/990).
Melo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14360 Feb 28- v Mar 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ RODRIGUEZ ARNOLDO HUMBERTO c/ GUADALUPE HAYDEE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: A/5/985).
Colonia, 22 de julio de 1985.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14334 Feb 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PASSARINI MEIXNER, JOSE RAMON Y DELPRATTO CASTRO MARGARITA (Ficha: B/273/91).
Carmelo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12801 Feb 13- v Mar 13

JOSE ALBERTO DOMINGUEZ INDABURO c/ ISABEL LUJAN PEDRONCINO, (Ficha: B/135/991).
Carmelo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14330 Feb 28- v Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

WILLEBALD APPOLONI, NERY GUILLERMO y RODAS OTERO, MAXIMA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 424/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Estuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13283 Feb 19- v Mar 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CABRERA TOLEDO, MARIA ESTELA c/JOSE ENRIQUE GOLDARACENA ECHEVERRIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A. 790/1991).
Florida, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 12305 Feb 10- v Mar 10

BRUZZONE, ARMANDO CARLOS y OLGA RENEE PIZZORNO BRUZZONE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 614/1991).
Florida, 29 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 13417 Feb 24- v Mar 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAUL ORONIEL LOTTI c/ BLANCA JULIA DE LA LLANA, (Ficha: B/12/989).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14369 Feb 28- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

DUTRA MEDINA, HEBERT c/PIRIZ MAIDANA, MARYS ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 404/Año 1991).
Minas, 4 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12812 Feb 13- v Mar 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LOPEZ PEREZ, ANGEL JULIO y SOSA MACHADO, ALBA "D. L. S. C." (Ficha: 10/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13954 Feb 28- v Mar 30

QUINTO TURNO

MARQUEZ DE LA LLANA, NESTOR NILO y PIANA FLEITAS, MIRIAM RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12444 Feb 10- v Mar 10

PUPPO, JUAN CARLOS y MACCHI, IRENE MARIA (Fa. 35/91). Maldonado, Octubre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13255 Feb 18- v Mar 18

SEXTO TURNO

CHAVEN ALARCON, NESTOR MILTON y SANCHEZ MARTINEZ, GLADYS LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Maldonado, 26 de diciembre de 1991.
Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12443 Feb 10- v Mar 10

IRIGOYEN MENDEZ, HUMBERTO y GONZALEZ FIORIO, SILVIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal".
Maldonado, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13684 Feb 25- v Mar 25

DE LOS SANTOS MARTINEZ, SANTIAGO y MARTINEZ GUTIERREZ, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal".
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13685 Feb 25- v Mar 25

WILSON ERIC SILVA HERNANDEZ c/ MARIA DELIA CUADRADO BUDA, (Ficha: B/280/991).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14344 Feb 28- v Mar 30

RODRIGUEZ GUILLEN, RUBEN A. y HARRIET BAGNASCO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/91).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10083 Mar 04- v Mar 31

DESTEFFANO CARDOSO AHITER FELIPE y SENA ACOSTA MARIA OFELIA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal".
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10084 Mar 04- v Mar 31

CABRAL SILVA, RUFINO ISRAEL y GADEA SUAREZ, MABEL LOIS. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 97/91).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10091 Mar 04- v Mar 31

MOSCOSO, JOSE M. y JAURENA, GRAZIELLA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 264/91).
Maldonado, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chagas Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48202 Mar 04- v Mar 31

SEPTIMO TURNO

ANDRES ARNOD BURGUEÑO MONTANES c/ LUISA VIRGINIA RODRIGUEZ BUENO, (Ficha: 173/991).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14345 Feb 28- v Mar 30

NESTOR MARIO SHABAN DIAZ c/ NELSA NAIR SOSA SOLANA, (Ficha: B/280/991).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14346 Feb 28- v Mar 30

ESTEBAN ROMAN SIERRA c/ JANET NAIR GARCIA, (Ficha: B/278/91).
Maldonado, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14347 Feb 28- v Mar 30

FERNANDEZ, FRANCISCO C/MARIA ELENA CABRERA LARROSA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: C/44/91).
Maldonado, veintiséis de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48207 Mar 04- v Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI Y VILDA ETHEL MONTI MAGLIANO (Ficha: B 404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46641 Feb 21- v Mar 23

SUAREZ, SILVIA RAMONA c/LEYES, LUCIANO. "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/202/1991). Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41365 Feb 24- v Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ SILVA, NILO y TERECHENKO BREMERMANN, TAMARA ADELHEID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha letra A. Nº 152/1991). - Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12500 Feb 11- v Mar 11

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M.Salaberry. Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Feb 19- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO GERMAN MONTERO y MARIA CRISTINA NORMEY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 145/1991).
Rivera, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13699 Feb 25- v Mar 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ ROCHA EDWIN PEDRO y PUERTO VAZQUEZ MARIEL NERY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 01/91).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13430 Feb 24- v Mar 24

ORTEGA MOLINA CLAUDIA YISEL y SAN MARTIN VEIGA JULIO CESAR. "Disolución y Liq. de Soc. CONYUGAL" (Ficha: Nº 261/91).
Rocha, 23 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 14122 Mar 04- v Mar 17

CUARTO TURNO

DA FONSECA PEREYRA OSMAR EGIDIO c/FERREIRA RODRIGUEZ ESTHER SHIRLEY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Cony ugal" (Ficha: Nº 294/91). Rocha, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13431 Feb 24- v Mar 24

PEREIRA MARTINEZ RUBEN y FERNANDEZ FERNANDEZ GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 1108/90).
Rocha, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14120 Mar 04- v Mar 31

URIOSTE ROMERO DANIEL y ROJO MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 358/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14121 Mar 04- v Mar 31

INCHAUSPE CORBO CARLOS EDUARDO y DIAZ DE LOS SANTOS ELINA BEATRIZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 340/91).
Rocha, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14123 Mar 04- v Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

CORDERO GOMEZ, CARLOS ALBERTO y PEREIRA GALVALISI, MARIA EUFRACIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 545/91).
Salto, 9 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12496 Feb 11- v Mar 11

MUÑOZ RIET, MARZUL y MONETTA PEREIRA ELIDA ESTHER (Ficha: A/515/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12494 Feb 12- v Mar 12

DE SEXTO TURNO

GODOY FERNANDEZ, NILDA C/ OLIVERI GIMENEZ JUAN PEDRO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12495 Feb 11- v Mar 11

NOGUEIRA, ZULLY BEATRIZ y KUSMINSKY, MILTON HUGO - "Dis.y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/490/91).
Salto, 4 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13063 Feb 18- v Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

COBAS GIL, ANA MARIA del ROSARIO y BENTANCOR BENTANCOR, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./1515/90).
San José, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13299 Feb 19- v Mar 19

PERALTA GRACIELA BEATRIZ c/SANTOS SERGIO DANIEL. "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1845/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10079 Feb 24- v Mar 24

AMESTOY ULMA ESTHER c/REYES BARBE SIXTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/851/91).
San José, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14142 Mar 04- v Mar 31

ALVAREZ VIAZZI CARMEN BEATRIZ c/YAMBEI MAZZOLINO CARLOS SALVADOR. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1815/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14143 Mar 04- v Mar 31

MARIA ELENA OLMANDO DE LEON c/ NELSON GUILLERMO ACKERMANN RAMOS, (Ficha: B/181/991).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Celina GRazuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14144 Mar 04- v Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

BENIGNA DOLORES NUÑEZ CASTRO c/RUBEN ARIEL GIOIA PEREIRA, (Ficha 879/1991). - Mercedes 9 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12488 Feb 12- v Mar 12

NILDA MERCEDES IGENES RODRIGUEZ con MILTON AMILCAR NAVARRO NAVARRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 377/991)
Mercedes 4 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12902 Feb 17- v Mar 17

LUIS RAFAEL DELGADO PEREZ c./MARIA WOVK EROCHENKO (Fa. 854/1991).
Mercedes, 27 de noviembre de 1991. - Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13217 Feb 18- v Mar 18

NELLY MIRIAM SOSA con LUIS OSMAR ANDRIOLO SASSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha 646/991)
Mercedes, 29 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 46128 Feb 26- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

CONDENANAZA SOLARI, VICENTE FRANCISCO y BACHINI TOMASINI ELIZABETH RITA (Ficha: B/175/1991).
Dolores, 24 de diciembre de 1991.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12898 Feb 13- v Mar 13

CONDENANZA SOLARI, VICENTE FRANCISCO y BACHINI TOMASINI, ELIZABETH RITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/175/91).
Dolores, 14 de febrero de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13953 Feb 28- v Mar 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTA OLMEDO, JULIO ROSICLER y GLADYS JUSTINA LORENZO SILVA (Ficha: 544/91).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13583 Feb 25- v Mar 25

FERRADA PEREIRA, JULIO MARIO y JOSEFA RAMONA BARGAS DENIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 596/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14746 Mar 06- v Abr 02

SARAVIA LAPIDO, MARIA DEL ROSARIO y ARIEL ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 440/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48617 Mar 06- v Abr 02

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimonoveno Turno; en autos caratulados: VORIL S.A. Liquidación Judicial Ficha 19º/99/91, se hace saber que por providencia Nº 547 del 10 de abril de 1991;
I) Se ha decretado la Liquidación Judicial de VORIL S.A. II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad. III) Que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que han sido designados Síndicos provisorios a FIANCAR y a Jorge FRANZINI.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.- Montevideo, 16 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
06) N$ 60.000,00 10/pub 46733 Mar 05- v Mar 18

DIVORCIOS

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: NOYA BLANCA HELENA c/LUIS ALBERTO MARQUEZ. "Divorcio" (Ficha D/991/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez a deducir en plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14271 Mar 04- v Mar 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Alvarez, María Fabiana c/GARCIA, NESTOR JESUS "Divorcio" (Ficha D./233/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 50458 Feb 21- v Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: Fignoni, Francisco c./SUÑER, MARIA LUISA - "Divorcio" (Ficha D./13/92), se notifica y emplaza a María Luisa Suñer, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14599 Mar 09- v Mar 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA "Divorcio" (Ficha D/254/90), se notifica y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 50500 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: PAVON ADRIANA c/CARDAMA MAUKY, DANIEL "Divorcio" (Ficha D/680/91), se cita, llama y emplaza al señor Daniel Cardama Mauky a estar a derecho en estos autos en el régimen de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 11600 Feb 28- v Mar 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pére c/ FALLER TARRAGONA, NESTOR FABIAN; "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio", (Ficha D/629/91), se cita, llama y emplaza a: Néstor Fabián Fáller Tarragona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50589 Mar 04- v Mar 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos cartulados: Elena Camiolo Escobar c/MANUEL PIZZATE. "Divorcio". (Fa. D/209/91) se cita, llama y emplaza a: Manuel Pizzate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14767 Mar 06- v Mar 19

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angielczyk Goldman, Eduardo c./LUCY MAICH BARLIA - "Divorcio" (Ficha D./823/91), se cita, llama y emplaza a la señora Lucy Maich Barlia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 150.000,00 30/pub 14067 Feb 28- v Abr 20

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CACERES ALICIA MABEL c/HERIBERTO SUAREZ. "Divorcio" (Ficha D/909/91), se cita, llama y emplaza a Heriberto Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 47511 Mar 09- v Mar 20

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Lires Leila Palmeira, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Da Rosa, Ramón Walter c/ LIRES LEILA PALMEIRA, "Divorcio", (Ficha: A/72/91), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 14317 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a doña: GLORIA BEATRIZ BRAGA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Rodríguez Julio Daniel c/BRAGA, GLORIA BEATRIZ. "Divorcio". (Fa. F/126/1990), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 19 de marzo de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 50518 Feb 28- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a OSCAR EDUARDO SOSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Benítez Cristian Elizabeth c/SOSA OSCAR EDUARDO. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio". (Fa. F/100/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 19 de noviembre de 1991.- Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 50519 Feb 28- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a Eduardo Arseles Rosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Furtado Zulma C/ROSA, EDUARDO ARSELES, "Divorcio" (Ficha F/110/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 50522 Feb 28- v Mar 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a Sandra Isabel Delgado para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bastos, Ramón Ariel c/ DELGADO, SANDRA ISABEL.-"Divorcio" (Ficha F/36/1991), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este trámite

se realiza con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50523 Feb 28- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, cita llama y emplaza a María Dorival Suárez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Rosa Betaberri, Abel Walter C/SUAREZ MARIA DORIVAL, "Divorcio" (Ficha F/111/1991), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50524 Feb 28- v Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez La Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MOREIRA, MARCELA c/LOPEZ, NELSON. "Divorcio por causal" (Ficha A 508/91), se cita llama y emplaza a Nelson Francisco López Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Las Piedras, 10 de febrero de 1992.- Blanca Casanova Lore[illegible], Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 145[illegible]4 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposici[illegible] de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cua[illegible]o Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ZEBALLOS, CARMEN SUSANA c/SOSA, ZOILO EMIR. "Divorcio por causal" (Ficha A 496/90), se cita llama y emplaza a Zoilo Emir Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se hace constar que estos edictos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de diciembre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50582 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SANTURIO, NANCY MARLENE c/ GOMEZ, MIGUEL ANGEL. "Divorcio" (Ficha A 420/90), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Gómez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que estos edictos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50583 Mar 06- v Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Bravo, Mario E. c/ FERNANDEZ NELLY - "Divorcio por causal" (F. C. Nº 63/91) 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelly Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 9 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 14332 Mar 04- v Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Ares Franzani de Laysola, Lady c./ LAYSOLA, JORGE - "Divorcio" (Fa. 98/91), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Jorge Laysola, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en estos autos. - Maldonado, 3 de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

07) N$ 40.000,00 10/pub 48205 Mar 04- v Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Calabuig Silva, Carlos Javier c/PEREZ VIERA, CECILIA ELENA "Divorcio Por Causal" (Fa. Nº 946/91), se cita, llama y emplaza a Cecilia Elena Pérez Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 17 diciembre de 1991. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 13428 Feb 24- v Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos: Correa, Ana; c/a CUFRE, EDUARDO LORENZO; - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" - (Ficha A Nº 60/1991), se cita, y emplaza a don Eduardo Lorenzo Cufré, para que dentro del término de sesenta días, comparezca en autos cons[illegible]endo domi[illegible] radio de este Juzgado dentro de dicho té[illegible] de que le sea designado defenso[illegible] los procedimientos. - La acto[illegible] liatoria de pobreza. - Tacuarembó, 3 de [illegible] de 199[illegible] - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunt[illegible]

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50537 Feb 28- v Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: CASTRO, ISABEL RUBI c/JUAN CARLOS EMANUELE-LORANT. "Divorcio". (Ficha 934/89), se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS EMANUELE LORANT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50543 Mar 06- v Mar 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 14329 Mar 04- v Abr 21

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91-02-88, habilitado en Soriano 821. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 14759 Mar 06- v Mar 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 75 52, habilitado en CHaná 2383, Ap. 802. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 14840 Mar 09- v Mar 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57 48 90, habilitado en Argerich 4524, Ap. A. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 14854 Mar 09- v Mar 11

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 04 85, habilitado en Avda. Uruguay 1360. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 14873 Mar 09- v Mar 11

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 31 40, habilitado en Avda. Uruguay 1360. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 14874 Mar 09- v Mar 11

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 03 69, habilitado en Paraguay 1024 (Ap. 2003). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 14875 Mar 09- v Mar 11

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 64 76, habilitado en Zelmar Michelini 1346/103. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 14894 Mar 09- v Mar 11

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD DE ASISTENCIA MEDICA AMBULATORIA EXTRA HOSPITALARIA - DIRECCION

Emplázase a la Auxiliar IV Servicio Sra. MARIA CELIA ALONSO cédula de identidad Nº 2.706.475-6 a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tomará por renunciante por abandono de cargo. - Firmado Dr. Fernando Esoin Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50611 Mar 09- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra "Medida cautelar y rescisión de promesa de enajenación", (Ficha 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle., Actuario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 50192 Feb 05- v Mar 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Edicto de Expropiación

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de enero de 1992, ha designado para ser expropiado

por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupacin una fracción de terreno necesaria para el pozo de bombeo, obra de alcantarillado "Zanja Caballero", ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, propiedad de María Luisa Renart y otros, padrón 5416 m/á. y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Rosendo de Mello tiene un área de 582 m2. 2569 cm2., expediente Nº 245.315/91.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 1958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días consecutivos. - Montevideo, 18 de febrero de 1992.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50560 Mar 09- v Mar 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410891 que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a saneamiento de la Segunda Sección del Arroyo Casavalle el área de 9.295 m.c. que corresponde a parte del inmueble.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-409.981 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 50260 Feb 07- v Mar 23

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 26. - Por Decreto Nº 25.339 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 85/92 de la Intendencia Municipal de fecha 7 de enero de 1992 y 28 de noviembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de un Barrio Integral, el siguiente inmueble: Padrón Nº 93.860. Area total: 3.338 m.c. 67.
Area a expropiar: la totalidad, declarándse de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a NIRVANA GUTIERREZ de GRANATO y otros como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, Piso 10º, en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-00156 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Ing. Agr. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50553 Mar 05- v Mar 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, SILVIA LOURDES. "Incapacidad" (Ficha C 273/89), se hace saber que por decreto Nº 10.303 del 23 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Lourdes González, habiéndose designado curador definitivo a José Luis González.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 30.000,00 10/pub 13925 Feb 28- v Mar 16

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HIGUERA LOPEZ MANUEL. "Incapacidad" (Ficha C-251/84), se hace saber que por auto 174 del 8 de agosto de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Higuera López, habiéndose designado curadora propietaria a Celsa López Casas, y por auto 18.203, de 22/12/89, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50607 Mar 09- v Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, (antes Trigésimo Segundo), dictada en autos: GONZALEZ STEWART HECTOR, (Ficha V/392/991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a González Stewart Héctor, habiéndose designado curador interino a Miguel González Stewart.- Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 40.000,00 10/pub 14485 Feb 28- v Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ BATISTA, CARMEN FELICIANA. "Incapacidad" (Ficha C 83/90), se hace saber que por auto Nº 2193 de fecha 22/7/91 se declaró incapaz a Carmen Feliciana Fernández Batista, habiéndose designado curadora a Cándida Rosa Fernández Batista de Pérez quien aceptó el cargo. - Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 13845 Feb 28- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MONTALDO SANDRA del CARMEN, "Aux. de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C/41/991), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2124 de fecha 24/6/991, habiéndose designado curador interino de la Presunta Incapaz, Sandra Del Carmen Montaldo, a su padre Angel Ricardo Montaldo Formento, quien aceptó el cargo el 28/6/991. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50613 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SEMPERENA ZULMA GRACIELA. "Incapacidad" (Ficha C-60/90), se hace saber que por auto Nº 2720 de fecha 22 agosto 1991, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Graciela Zemperena Delgado, habiéndose designado Curador Propietario a María Estela Semperena Delgado, quien aceptó el cargo el 27 de setiembre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, noviembre 28 de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robain, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50610 Mar 09- v Mar 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: CALONE SORDI, Ma. JOSEFINA. "Incapacidad". (Ficha V 224/90), se hace saber que se ha designado como curador interino de la denunciada Calone Sordi, Ma. a su esposo Manuel Ignacio Núñez Airaldi. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 14700 Mar 09- v Mar 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Segundo Turno, en los autos caratulados: QUINTANA BAUBETA, ESTELA LILIAN - "Incapacidad" (Ficha: V. 340/91), se hace saber que se ha designado Curadora Interina de la denunciada, Estela Lilián Quintana Baubeta, a su madre legítima María Angélica Baubeta. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50473 Feb 25- v Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: DAVILA, GUSTAVO DANIEL, "Incapacidad" (Ficha V/235/90), se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Danieléndose Curadora Definitiva a su Madre Ormanda o Armanda Texeira. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 462240 Feb 27- v Mar 13

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: SCOLPINO NOBLE, GRACIELA "Declaración de Incapacidad" (Ficha V./2/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Graciela Scolpino Noble, habiéndose designado curador/a de bienes a Elbio Scolpino Noble.- Montevideo, febrero 19 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50490 Feb 25- v Mar 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, enautos: TASTAS NOGUEZ, MARIO FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha V/366/91), se declaró en estado de incapacidad a don Mario Francisco Tastás Noguez, designándose curador definitivo a su hijo legítimo Mario Carlos Tastás Centurión.- Montevideo, febrero 17 de 1992.- Ivonne Baldomir,, Actuaria Adjunta.
10) N$ 30.000,00 10/pub 14227 Feb 28- v Mar 16

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Quinto Turno, en autos caratulados: BONTI DERREGIBUS, MARCELO - "Incapacidad (F.V. 163/91), se hace saber que por decreto 2820 de 1º de octubre de 1991 se ha decretado en estado de Incapacidad a Marcelo Bonti Derregibus, habiéndose designado Curador-Propietario del incapaz a Daniel Manuel Bonti Balestie. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 13639 Feb 25- v Mar 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: FIGUEREDO FABIANA BEATRIZ, "Incapacidad" (Ficha V. 5/91), se hace saber que por decreto Nº 3732 de fecha 2 de diciembre de 1991, se designó curadora propietaria a Amanda Gloria García de la presunta incapaz Fabiana Beatriz Figueredo.
Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1199 de fecha 13 de mayo de 1991, de acuerdo al artículo 89 Inciso 2 del Código General del Proceso.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50571 Feb 28- v Mar 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: PABLO RICARDO ROMERO ESTOL, "Incapacidad" (Ficha V/109/90), que por Resolución Nº 8781 del 5 de diciembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pablo Ricardo Romero Estol, designándose curadora del mismo a su madre legítima Nelda Cirila Estol Silvera.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en Autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 13 de febrero de 1992.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50538 Feb 28- v Mar 16

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que: Por auto Nº 4919 de fecha 15 de noviembre p. pdo., se declaró en estado de incapacidad a Susana Mabel Sosa, designándose Curadora propietaria a la Sra. Elbia Nelly Sosa Vega, con domicilio en Ernesto Quintela Nº 5478, C.I. Nº 1:031.539-2. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50476 Feb 25- v Mar 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: OTHE-

GUY, LENIN PEDRO. "Incapacidad" (Ficha V/976/91), se hace saber que por auto Nº 4485 de fecha 6 de noviembre de 1991 se designó curadora interina del presunto incapaz Lenin Pedro Otheguy, a Sonia Silva de Otheguy, domiciliada en la calle Susviela Guarch Nº 2982 Ap. 502. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 14295 Mar 04- v Mar 17

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos: GERVASIO SILVERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha V/369/91), se designó curador interino del presunto incapaz a Alida Farías Lara y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50577 Mar 09- v Mar 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: CASTIGLIONI MARTINEZ, EXILDA "Incapacidad" (Ficha V./346/90), se hace saber que por auto Nº 10924, de fecha 28 de octubre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Exilda Castiglioni Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a José Antonio Moreira Moreira.- Montevideo, 21 de noviembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13934 Feb 27- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ ACEDERO MARIS GISSELLE. "Incapacidad" (Ficha V/360/91), se designó curador interino de la presunta incapaz a María Maris Acedero. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50602 Mar 09- v Mar 20

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente rctivo (F. B/110/91)), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ELENA AVEDUTTO SIGUERTT, habiéndose designado curadora de la misma a María Elena Siguertt.- Artigas, 24 de diciembre de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14324 Mar 09- v Mar 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: PERALTA, MABEL DORIS - "Incapacidad" (Ficha 238/89), se hace saber que por resolución Nº 3997 de fecha 18 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mabel Doris Peralta, designándose Curadora de la misma a Sonia Gómez, haciéndose constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el día 26 de agosto de 1991. - Canelones, 26 de agosto de 1991. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13609 Feb 25- v Mar 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: GUTIERREZ JUSTO RAUL. "Incapacidad". (F.C.V. 69/90) se hace saber que por resolución Nº 4736 del 24 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Justo Raúl Gutiérrez Rotela designándose curador del mismo al Sr. Hilario Rojas, quien tomó aceptación del cargo con fecha 10 de febrero de 1992. - Canelones, 17 de febrero de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 14508 Mar 09- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: DE VERA MICAELA NOARIA. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 349/89), se hace saber que por auto Nº 4213 de fecha 11/10/91 se decretó la incapacidad a Micaela Noaria de Vera, habiéndose designado curador a Ricardo Baltasar de Vera.- Las Piedras, 15 de noviembre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14507 Mar 09- v Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ ARDUAGA JOSE LUIS - ARDUAGA, JAIME, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 14/88), se hace saber que por auto Nº 2454 de fecha 18/9/91 se decretó la incapacidad de José Luis Rodríguez Arduaga, designándose curadora a Brenda Esther Arduaga Echude.- Las Piedras, 27 de noviembre de 1991.- Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48174 Mar 04- v Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: VILA GARCIA, ANGEL RAMON. "Incapacidad". (Ficha B 267/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7697 de fecha 9 de diciembre de 1991 la incapacidad de Angel Ramón Vila García designándose curadora a Felicia García quien aceptó el cargo con fecha 17 de diciembre de 1991. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14533 Mar 09- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: PAEZ RISSO, DONATO ALFREDO. "Incapacidad". (Ficha B 163/91). Se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5333 de fecha 18 de setiembre de 1991, la incapacidad de Donato Alfredo Páez Risso designándose curador a Nelda Cardozo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 24 de setiembre de 1991. - Las Piedras, 14 de febrero de 1992 teniendo los mismos beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los 14 días del mes de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50584 Mar 09- v Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FIGUEREDO FERNANDEZ, HECTOR ANDRES, "Incapacidad", (Ficha B/1002/90), se hace saber que por auto Nº 6484, de fecha 30 de setiembre de 1991, se ha decretado el estado de incapacidad de Héctor Andrés Figueredo Fernández, habiéndose designado curador a Honorio Héctor Figueredo, quien aceptó el cargo en la fecha 14 de noviembre de 1991. - Las Piedras, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 14255 Feb 28- v Mar 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: CARDOZO ORDINAS, SANDRA. "Su incapacidad" (Ficha 322/B/90), se hace saber que por resolución Nº 933 del 1º de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Elizabeth Cardozo Ordinas, habiéndose designado curadora legítima a su madre María de los Angeles Ordinas.- Carmelo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14329 Mar 09- v Mar 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: DEL PUERTO BENTANCURT DIANA VIRGINIA. "Incapacidad" (Ficha 367/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de diciembre de 1991 se declaró el estado de incapacidad de Diana Virginia Del Puerto Bentancurt, habiéndose designado curadora de la misma a Ramona Bentancurt.- Minas, febrero 17 de 1992.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 14564 Mar 09- v Mar 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: BAEZ PLADA, RAUL JOSE - "Incapacidad" (Ficha Nº 166/91), se declaró en estado de Incapacidad a Raúl José Báez Plada, designándose su Curador a la señora Juana Elida Alvarez Alarcón. - Maldonado, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 48190 Mar 04- v Mar 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: GUIAZUL MACHADO RODRIGUEZ (Ficha B. 132/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Guiazul Machado Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Esley Machado Rodríguez. - Rivera, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 13693 Feb 25- v Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: GABRIEL PAMPIN ALONSO (Ficha B./111/91), se hace saber que por resolución Nº 3141 de fecha 4/12/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Gabriel Pampín Alonso, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Alonso de Pampín. - Rivera, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13697 Feb 25- v Mar 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MORALES BASTOS, ELIZABETH. "Incapacidad" (Ficha B 855/88), se hace saber que por resolución Nº 6913 del 18 de noviembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Morales Bastos, habiéndose designado curador a Atanacio Morales, quien aceptó el cargo el 23 de noviembre de 1988. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13448 Feb 24- v Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha B/117/85), se hace saber que por resolución Nº 1770 de fecha 25 de octubre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Rodríguez, habiéndose designado curadora a Ana Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 3 de diciembre de 1990, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 14 de octubre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13447 Feb 24- v Mar 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José,

dictada en autos: CAMEJO RUBEN WASHINGTON. "Incapacidad" (Ficha A/810/1982), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Washington Camejo Delgado, habiéndose designado curadora del mismo a su madre Juana Delgado. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. - San José, 13 de febrero de 1983. - Juan José Garmendia, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50586 Mar 09- v Mar 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DA SILVA, AMBROSIA, MARIA IRMA y AIDA. "Incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/182/990), se hace saber que por decreto Nº 1903 de fecha 15 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a: Ambrosia Da Silva, designado curadora definitiva a su hija Milka Beatriz Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 27/9/91; y a María Irma Da Silva, designado curador definitivo a: su hijo Hugo Ramírez, el que aceptó el cargo con fecha: 10/9/91; a Aída Da Silva, designada su curadora definitiva a la Sra. Gloria Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 27/9/91, otorgando a los gestionantes el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 4 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50504 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BARRAGAN ACEVEDO, ROBERTO JULIAN. "Incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/123/90), se hace saber que por auto Nº 2443 de fecha 3 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a: Roberto Julián Barragán Acevedo, designado curadora definitiva a su abuela Asunción Acevedo Chappes, la que aceptó el cargo con fecha 18/10/1991, otorgando a la gestionante el beneficio previsto en el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 21 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50508 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BUSLON NUÑEZ, SILVIA BEATRIZ. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/244/90), se hace saber que por auto Nº 2446 del 3 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a: Silvia Beatriz Buslón Núñez, y designando como su curadora definitiva a su madre: Mirtha Mary Núñez In fecha 25 de octubre de 1991, por auto Nº 2142 del 11/9/91 se otorgó el beneficio previsto por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 1º de noviembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50509 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: REINA, WENCESLAO. "Declaración de incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/243/90), se hace saber que por auto Nº 1718 del 25 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a: Wenceslao Reina, habiéndose designado curador definitivo a su hermano, Ricardo Reina el que aceptó el cargo con fecha 12 de agosto de 1991. Por auto Nº 2014 del 27 de agosto de 1991, se otorgó al gestionante el beneficio prescripto por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 22 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50510 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: COROMINA, JOSE WALTER. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/105/91), se hace saber que por auto Nº 2404 de fecha 1º de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a: José Walter Coromina, designando curador definitivo a Miguel Coromina, el que aceptó el cargo con fecha 1º/10/91, por el mismo auto se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 24 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50511 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVA BENITEZ, JUAN. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/124/91), se hace saber que por auto Nº 2508 de fecha 10 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Juan Silva Benítez, designando curador definitivo del incapaz a Angel Avila, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/91, otorgando de oficio el beneficio previsto en el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 18 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50512 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FRENCIA, NELIDA ROSAURA y JUAN ALBERTO. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/180/91), se hace saber que por auto Nº 2650 del 18 de octubre de 1991. se declaró en estado de incapacidad a: Nélida Rosaura y Juan Alberto Frencia, designando curador definitivo a Genaro Gutiérrez, el que aceptó el cargo con fecha 18 de octubre de 1991, otorgándose de Oficio el beneficio previsto en el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 30 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50513 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ARAUJO ARAUJO, MARGARITA ALBA. "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/290/89), se hace saber que por auto Nº 2004 del 10 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Margarita Alba Araújo Araújo, habiéndose designado como su curador a Ismael Antúnez Araújo quien aceptó el cargo con fecha 10/9/90. Por auto Nº 2414 del 1º de octubre de 1991, se otorgó el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 18 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50514 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: LAGUNA, MARIA ALEJANDRA. "Incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/337/985), se hace saber que por Resolución Nº 1162 del 20 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a: María Alejandra Laguna, habiéndose designado curadora definitiva a su madre: María Esther Márquez la que aceptó el cargo con fecha 20/11/86. Por decreto Nº 2311 del 28/10/91, se concedió el beneficio previsto por el Art. 892 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 7 de noviembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50515 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: LAGUNA JUAN MARIA. "Tutela con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/10/88), se hace saber que por decreto Nº 1646 del 5 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Juan María Laguna, habiéndose designado como su tutora su abuela María Esther Márquez la que aceptó el cargo con fecha 10/3/89 (por decreto Nº 1.591 del 17/7/91 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para litigar en el juicio; y por decreto Nº 2487 del 8/10/91 se concedió el beneficio previsto por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 7 de noviembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50516 Feb 28- v Mar 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: OCAMPO OLIVERA, RUBEN DARIO, "Incapacidad" (Ficha 810/83), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruben Darío Ocampo Olivera, habiéndose designado curadora a su madre Otilia Olivera de Ocampo. - Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 9 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50544 Feb 28- v Mar 16



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos RODOLFO BECERRA BARREIRO (Ficha 1502/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Becerra Barreiro, optando por el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de Karina Denis y Mario Rodríguez Tortorella sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14443 Mar 09- v Mar 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: SOSA MELO, MARIA ISABEL (Ficha V./33/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Sosa Melo optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María Isabel Sosa Melo optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María del Rosario Caruso y de Néstor Melgar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 14702 Mar 09- v Mar 20

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos CARMEN ANDREA VILLANUSTRE BOCCO (Ficha 23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Villanustre Bocco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Meza y Cristina Valiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13918 Feb 27- v Mar 13

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos caratulados GONZALEZ FRESIA, MARIELA LUISA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 39/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Luisa González Fresia, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carmen Preliasco y María Macchi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13933 Feb 27- v Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos: Ficha 1900/91, se presentó SANTIAGO BANGUESES GONZALEZ, domiciliado en Dalmiro Costa 4687, quien optando por el título de Despachante de Aduana, ofrece la información de Julio Nattero y Ramón Bonavita. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13587 Feb 25- v Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace

saber que ante esta Sede se presentó ISABEL NANCY KODJAYAN GENKDJIAN, en los autos caratulados: ISABEL NANCY KODJAYAN - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V./34/91), quién optando por el título de procurador y Escribana Pública, ofreció la información de Ricardo Horacio Bruzzone Cobas y Daniel González Pailós.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 13817 Feb 25- v Mar 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos ANDREA GABRIELA SILVA MAURO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 38/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Gabriela Silva Mauro, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen González Vila y de María Inés Barbosa de los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 13919 Feb 27- v Mar 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARQUEZ, en los autos caratulados: María Esther Rodríguez Márquez. "Información de Vida y Costumbre, (Ficha V/44/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Susana Nair Ruella Sánchez y Carolina Silva González y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 19 de febrero de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 14600 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ISABEL GONZALEZ ALCOBA, en los autos caratulados: González Alcoba Sandra Isabel. "Información de vida y costumbres". (Ficha V A 17/92) optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Atilio Andrés Garrido Bellón y Eduardo Lust. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 14620 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCA NIEVE RODRIGUEZ IGLESIAS (Fier que ante este Juzgado se presentó Blanca Nieve Rodríguez Iglesias, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Miguel Angel Oliveros y Graciela Peraza sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Dra. Mónica Pettis Actuaria.
11) N$ 400,00 10/pub 13931 Feb 27- v Mar 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSARIO FERNANDEZ LIÑARES (Ficha V./32/92), quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Gabriela Storace y Lucía Curbelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14701 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA JANET DAVIO CURTI (Ficha E 29/92), quien optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Irma Rebollo de Risso y María Ester Bentancor de Arizaga. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14296 Mar 09- v Mar 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que este Juzgado se presentó MONICA LACUESTA PUENTES, (Ficha V/30/1/92), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la Información de Estela Vila y Gabriela Bermúdez. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14159 Feb 28- v Mar 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN PIÑEIRO ZUNINO (Ficha V 32/2/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de José Gustavo Hernández y Rosa Curbelo. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14068 Feb 28- v Mar 16

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental del Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Blanca Esther Ayonievas y Delia Dubois Pintado sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
11) N$ 38.500,00 10/pub 35800 Mar 04- v Mar 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA DINORAH MARQUISIO HERNANDEZ (Ficha 253/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Peluffo de Iturria y Miriam Casal de Burgués sobre su vida y costumbres. - Canelones, febrero 6 de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14506 Mar 09- v Mar 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GIOVANNA ANDREOLI PUñALES, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Giovanna Andreoli Puñales, domiciliado/a en El Ceibo, Alto del Pinar de Maldonado, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Ribeiro Gómez y Arnaldo San Román Mussio sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 20 de diciembre de 1991. - Dra. Claudia Dipema Acosta Juez de Paz Departamental.
11) N$ 50.000,00 10/pub 10089 Mar 04- v Mar 17

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: AUTOMOTORA PALERMO S.A. - "Moratoria" (Ficha 8./775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores de Automotora Palermo S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día once de marzo de 1992 a la hora 10:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndosele concedido moratoria provisional hasta la fecha señalada para la Junta de Acreedores. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
13) N$ 50.000,00 10/pub 13318 Mar 05- v Mar 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 9 de Marzo de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ENRIQUE JUAN AMIGO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reyes 1576 y NYBIA MIREYA PRIETO, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Reyes 1576.

MARCELO ALEJANDRO DORNELL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2715 y ADELA CAMILA VIVIANI, 25 años, soltera, técnico en administración, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2597.

FERNANDO ARRIETA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 218 y ADRIANA EVELYN KIS, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Holanda 2616.

CESAR DANIEL ANCHIERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4570/8 y MARIA DE LOS DOLORES CENTENO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Smidel 2873.

ALVARO LEONEL DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2960 y MARTHA LAURA PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2960.

WALTER DANIEL DI MAIO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Francisco Solano Lopez 1635 y ANITA ELIZABETH FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Aguiar 1685/203.

EDUARDO DANIEL D'ALESSIO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Escardó 1471 y PATRICIA ELEANOR GALLO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1619.

ADRIAN DANIEL DUPONT, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 840/301 y MARIA DE LOS ANGELES REGUEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Bustamante 1403.

OFICINA N.o 2

MAURICIO BERTON, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Lucas Piriz 2586/10 y MARIA CAROLINA PEYRE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1479/804.

RUBEN EDGARDO BAEQUE, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ricardo cossio 3171/2 y BEATRIZ MARISOL INZAURRALDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3171/2.

OFICINA N.o 3

JORGE ALEJANDRO CACERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 4531 y LAURA ALEJANDRA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 1626.

ALBERTO ANTONIO CROCAMO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral, flores 2445 y MARIA ROSARIA CROCAMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2769.

OFICINA N.o 4

LUIS ALFREDO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo V Aillant 238/2 y ANA DAYSI ANTUNEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Fayet 1428.

YORESMI FRUGONI, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3629 y ALBA BEATRIZ LOPEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Millán y Bulevard S/Nº.

WASHINGTON EDUARDO FREDES, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1384 y MARIA CRISTINA LAVEGA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1384.

OFICINA N.o 5

MARIO CESAR GAYMONAT, 55 viudo, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1805/603 y ELSY MIRTHA VILA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada en La Paz 1851/102.

ALBERTO RAUL GAZZO, 28 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Gibraltar 3967 y ADRIANA RAQUEL SILVA, 32 años, divorciado, enfermera, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1618/401.

FEDERICO GUILLERMO IGLESIAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4566/3 y MARIA CRISTINA GULARTE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Idelfonsó García 4566/3.

RAFAEL LUIS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Estañero de Munar 3007 y SILVIA RENEE GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Martínez 3581/4.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

AVRAHAM ALBERT BERTI DAR, 38 años, soltero, empleado, israelí, domiciliado en 21 de Setiembre 2894/601 y RAQUEL MOSCOVICZ, 39 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2894/601.

OFICINA N.o 2

JULIO DANIEL BURROSO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Millán 2862/9 y SUSANA PRESA, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Millán 2862/9.

JUAN ANTONIO BORDOY, 54 años, viudo, vendedor oriental, domiciliado en Islas Canarias 4288 bis y ZUAMY MABEL BONDONI, 47 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4288 bis.

OFICINA N.o 3

DANIEL CHARLONE, 32 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en La Gaceta 1353 y CLAUDIA GABRIELA PINTOS, 26 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en La Gaceta 1353.

OFICINA N.o 4

MIGUEL FERNANDEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pereda 1439 y OLGA POSE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Herrera y Espinosa 1388.

JOSE ENRIQUE LECAILLE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1633 y BETTY MARIN, 37 años, soltera, licenciada en educación, colombiana, domiciliada en Durazno 1361.

OFICINA N.o 5

LUIS MARIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2832 y ANDREA VIRGINIA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2809.

MARCELO FABIO GRASSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4585 y PENELOPE MONTSERRAT ALZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371/20.

DANIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3457 y ESTRELLA MARY SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Valladolid 2421 E.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MORALES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abel Chifflet 526 y MARIA LOURDES COLINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Abel Chifflet 526.

MARIO MARCELO MARTINEZ, 25 años, años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 2579 y MARIA de los ANGELES FALLER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en General Flores 2579.

OFICINA N.o 7

ROBERTO GABRIEL PEREIRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1931 y GISSELLE ARAMBILLETE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166.

JUAN ANGEL PEREIRA, 40 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3228 y JULIA CRISTINA CAL, 36 años. divorciada, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3228.

OFICINA N.o 8

MARIO CESAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 894 y SHIRLEY DINORAH de LOURDES GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1281.

DANILO ENRIQUE RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1, número 2085 y MARIA ALEJANDRA ABELLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Cambell 1426 bis, Apto. 2.

SALVADOR RAIMONDI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Claramut 4047 y PAULA VIRGINIA NIEVAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Claramut 4047.

JORGE JOSE RIVEIRO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5852 y CLAUDIA JACQUELINE ALVAREZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Fco. Gómez Marín 2410.

RAMON DEL VERDUN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7340, Apto. 2 y EVA JACQUELINE NEYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Kmt. 20.

OFICINA N.o 9

JOSE GERARDO SEIJAS, 30 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en A. Abreu 2307 y LIANI IMELDA ELY, 30 años, soltera, brasileña, domiciliada en A. Abreu 2307.

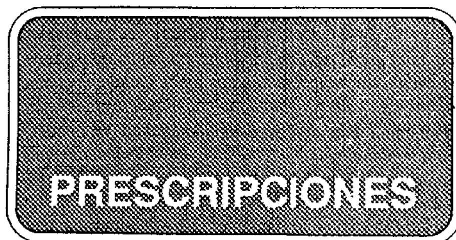
MARCELO ALEJANDRO SORIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1187 y ELIZABETH GRACIELA VISOS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Centenario 4, block 29, Apto. 203.

OFICINA N.o 10

CARLOS EDUARDO TELLECHEA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial Primero, número 6086 (Nuevo París) y ROSA MARISOL LUZARDO, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Guaruyalo 4316.

HUGO DANIEL NADRUZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2671, Apto. 4 y ESTRELLITA LEMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70, Block L13, Apto. 203.

14) N$ 6000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B. 270/89), se presentó Julia González de Fiore, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Dos fracciones de terreno y sus mejoras, sitas en la Decinoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 91790 y 91.789, que según plano del Agr. Carlos Raúl Medeglia de Sierra, de mayo de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 94.186, tienen el siguiente deslinde: a) Padrón Nº 91.790, superficie 527 mts. 00 dms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral Nº 4340, 52 mts. 70 al Oeste, lindando con padrón Nº 91789; 10 mts. al Norte lindando con padrón 91.807 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.791; b) Padrón 91.789, superficie 527 metros 00 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral; 52 metros 70 al Oeste lindando con padrón 91788; 10 metros al Norte lindando con padrón 91.708 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.790.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a la anterior propietaria del bien Florentina F. de Rodríguez o a sus herederos a título universal o particular y los linderos E. Alvarez Inzaurralde, Clotilde Tellagorry, Domingo Delbono Cámpora y Amanda Ferreri Garbarino y Ricardo Folgueira, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 150.000,00 10/pub 11360 Feb 26- v Mar 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: ILARIA PEREZ, YOLANDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8º/271/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Yolanda Ilaria Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido, empadronado con el Nº 148.453, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Millán Nº 2874, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de diciembre de 1945, tiene una superficie de 145 m. 51 dm., con 9 m. 06 dm. de frente al Suroeste a la calle Millán.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título, y en especial a María Irene Loa Soiza de Leompart y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 45500 Feb 26- v Mar 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GRANJA DE LEON, VICTORIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8º 625/91), se hace saber que en estos autos se presentó Victoria Granja De León solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien:
Inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.646, solares 19 y 20 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Noviembre de 1967 inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 58.289 el 14 de los mismos mes y año según el cual tienen en conjunto una superficie de 469 mts. 12 dms. con 17 mts. 18 cms. de frente a la calle Solferino Nº 3937 al SE. distando el punto más próximo de dicho frente 17 mts. 34 cms. de la esquina con la calle Niza.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a: Gabriel Alfonso y Julio Héctor Corvino Rotunno; María Elena, Ernesto José, María Carmen, y María Celia Rotunno Reyes; Hélida o Elida Carolina e Irma Leonor Rotunno Conti; Huber Nelson Tortorella Rotunno; Leonor, Raquel, Mario Pascual, Esperanza, Humberto, Américo, Antonio, Yolanda, Eduardo y Rubens Rotunno Porro; Nelson Orlando y María Cristina Fernández Rotunno; Ricardo Alvaro Rotunno Servente y Nélida Rotunno Aicardi y/o sus sucesores a cualquier título universal o singular a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 13652 Mar 04- v Mar 17

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: STASIENUIK, EDWIN, "Prescripción", (Ficha 9/676/91), se hace saber que se presentó Edwin Stasienuik promoviendo prescripción treintenal sobre cuatro solares de terreno y mejoras, sitos en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los números 31.005, 179.481, 179.482, y 179.483 (antes solares Nos. 1, 2, 3 y 4 del padrón en mayor área Nº 31.005, que según plano del Agr. Abilio Curbelo, inscripto el 1/8/42 con el Nº 7659, constan de una superficie total de 347 m2 21 dcm2, con frente a la calle Julio César esquina 26 de Marzo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el tpermino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles, y, en especial a Mariana Briattore y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos dentro del término legal a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 13802 Feb 26- v Mar 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: BRITOS, AQUILINO "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1/337/89), se hace swaber que se ha presentado Aquilino Britos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 98.185 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo con un área de 278,88 metros cuadrados y con frente a Joaquín Artigas Nº 3916.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo firmo en Montevideo, el 11 de noviembre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 13803 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BERTIZ NELDA MARIA y otros, "Prescripción Treintañal, (Ficha 20/745/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 49.849 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. María M. Pedrnazini Rivello, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 14103 Mar 09- v Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: ABEL RIVERO. "Prescripción". (Ficha 356/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Abel Rivero, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble Padrón 26297, que corresponde a una fracción de terreno ubicada en el paraje conocido por La Aldea, Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, actualmente Decimonovena Sección Judicial del mismo Departamento, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo de 1929, la que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde de abril de 1929, se señala con la letra "A" con una superfi decímetros con diez y nueve metros veinte centímetros de frente al Suroeste al Camino Larrañaga, hoy Francisco Simón Nº 2158. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 13675 Feb 25- v Mar 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: PEDRO PAULLIER MARIN y otro - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 342/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Pedro Paullier Marín y Pedro Níber Paullier Castrillón, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 48.788 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, sito en el Barrio Conciliación, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal cotejado e inscripto con el Nº 20037 por la Dirección General de Catastro el 27 de agosto de 1991, consta de una superficie de 388 mts. 41 dms. y se deslinda así: 9 mts. 94 cms. de frente al Sureste a calle Sargento Patricios Nº 1343 entre Antonio Ma. Márquez y Pintos Cardeiro, distando el punto medio de dicho frente 34 mts. de la esquina con esta última; 39 mts. 26 cms. al Noreste con Padrones Nos. 48.785, 48.786 y 48.787; 9 mts. 94 cms. de fondo al Noroeste con Padrón Nº 48.799 y 38,89 mts. al Suroeste con Padrones Nos. 48.793 y 48.789.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de desig-

nárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42631 Feb 26- v Mar 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "Díaz Ceneida.- Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha C. 117/91), se hace saber que se presentó ante este juzgado Ceneida Díaz promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón No. 2.484, sito en la 2da. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, con una superficie de 2Hás. 3.910. y se deslinda: 245ms. al Norte lindando con padrón No. 2483, propiedad de Manela Alvarez De Ron; 87ms. al Este lindando con padrón 2486 del mismo propietario; 254ms. al Sur lindando con padrón 2485 propiedad de Jorge Colombo y 100 ms. lindando al Oeste con Ruta 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezca a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días y especialmente a los sucesores de Leoncio Díaz bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que, la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Canelones, 2 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 461760 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos: MOISO CESAR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/1849/991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado César Moiso, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Barrio San José de Carrasco, padrón en mayor área Nº 566, manzana 44, solar 23, con una superficie de 1.023 metros 50 decímetros, con frente a la calle General Alvear.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los linderos a que deduzcan el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Pando, 10 de febrero de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14151 Mar 09- v Mar 20

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: BERTINAT ARMAND UGON, DORA y ARMAND UGON, GERMANA OTILIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 93/91); se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Carlos Santiago Bernardi Bernardi, último titular, y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos: Hedilberto Indalesio Bertinat y Juan Jacinto Costa, respecto al solar con mejoras empadronado con el Nº 14.022, solar 14, manzana 7, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Balneario Santa Regina que según plano del agrimensor Alberto Davyt de abril de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.378 el 4/5/51, tiene una superficie de 507 m) que lindan: 15m. al O frente a calle de 17 mts.; 37m. al N con solar 15; 16m. 22 cm. al SE con solar 2 y parte del solar 12 y 30m.60cm. al S con el solar 13, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia Valdense, 23 de diciembre de 1991. - Enzo A. Negrín, Juez de Paz.

16) N$ 110.000,00 10/pub 13284 Feb 24- v Mar 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO DE PINTOS, MARCELA Y SIGIFREDO BERRONDO. "Prescripción treintenaria". (F.B.N. 310/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 metros cuadrados, manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30/pub 50293 Feb 21- v Abr 06

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: GAZZO, MARIA ISABEL y EUFEMIA - "Prescripción Treintenaria" (F.B. 758/1991), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble empadronado con el Nº 819, manzana 93 de la Décima Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.000,00 10/pub 13416 Feb 24- v Mar 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: ALBANO PASTORINI, JUAN CARLOS, "Prescripción Adquisitiva", (Ficah B/695/991), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automóvil marca: Chevette, modelo 5Td69, del año 1978, tipo Sedán, Matrícula Nº 182.643, empadronado en Montevideo, en especial a los sucesores de Jacobo Szyfer Gorzichans, para que comparezcan ante este Juzgado detro del plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, co quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14517 Mar 09- v Mar 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: APOLINARIO, HECTOR LORENZO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Lorenzo Apolinario, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 1288 (antes en mayor área Padrón 344), compuesta de una superficie de 556 m. 85 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de Timoteo Ayala, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 4 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14368 Mar 04- v Mar 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en autos: EGUREN, VALENTINA c/ PADRON Nº 3221 (Tercera Sección) - "Prescripción Treintenal" (Ficha: 372/bis/89), se promovió acción de prescripción adquisitiva de dominio, respecto del solar de terreno empadronado con el Nº 3221 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien y en especial a los sucesores de Ramón Franco, a los linderos Custodio Olivera, Luz Solanes, César Caridad, María Magariños, y Leonardo Laudino, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, dieciocho de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 14343 Mar 04- v Mar 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: Márquez Rocha, Tomasa Estela c/MARQUEZ CASTRO, FRANCISCO y otros "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. Nº 866/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tomasa Estela Márquez Rocha solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de un terreno ubicado en la manzana 220 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 2.986, y que según plano del Agrimensor Nelson R. Soria Graña, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9181, el 27 de agosto de 1991, tiene una superficie de seiscientos dos metros setenta y ocho decímetros y linda: al Noroeste, 16 metros 60 cms. frente a la calle Rincón, al Noreste, 31 mts. 50 cms. con los padrones 2987 y 2974; al Sureste, 26 mts. 10 cms. con el padrón Nº 2975; y al Suroeste línea quebrad a de 8 mts., 9 mts. y 23 mts. 50 cms. con los padrones 6471 y 2985.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, y en especial a los anteriores propietarios: Francisco Márquez Castro, a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rocha, 23 diciembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 13432 Feb 24- v Mar 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: OLAGUE ANTOGNAZZA OSBALDO y TEDESCO ANGULO ALEJANDRO. "Prescripción treintenaria". (Fa. A/309/91) se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 3962 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, Area 820 mc. deslindando: Norte, padrón 3961. Este, padrón 3966. Sur padrón 3963 y Oeste, calle Asociación Rural. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los, que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a que comparezcan por el término de 90 días perentorios. - San José, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 13298 Feb 24- v Mar 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AN CARLOS VISP PEÑA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Kilimanjaro", del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveròs, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 12390 Feb 27- v Mar 13

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de las obras tituladas "Asesinato en el Hotel de Baños", y "CIAO Napolitano" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17

ARANZAZU ELOLA GAUDINO por ETCETERA CONE Y VIDEO S.R.L. solicita la inscripción de los videogramas titulados "Mercosur 1 y Mercosur 2" de los cuales se declara propietaria y editara la mandante. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 13499 Feb 24- v Mar 10

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada: "ENFOQUE DE DIVERSOS TEMAS DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL", de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 14727 Mar 06- v Mar 19

CECIL BRITOS GARCIA, solicita la inscripción del álbum de dibujos Nº 1 denominado "Cebri" y del seudónimo denominado "Cebri": De los cuales se declara autora. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 13446 Feb 24- v Mar 10

ESTELA DE AVILA, EMA FERNANDEZ SANTOS, SARA GONCALVEZ, ANA MARIA LAFORCACA, DIANA LUCERO, ELENA LUSIARDO, MIRTHA SUAREZ, BEATRIZ RUBIO, MIRTA ZANANDREA, GABRIEL CARBALLAL y CARLOS MACHI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "UNA METODOLOGIA DE ESTUDIO", ", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 25 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 42.000,00 10/pub 14788 Mar 06- v Mar 19

GUILLERMO PEDRO DEGIOVANANGELO solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de amor contra Albertina y otras lluvias", de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 13306 Feb 28- v Mar 16

JUAN E. FLACHSLAND por el Comité de Jubilados y Pensionistas de Sayago "Don Minas", solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Chispa"; de la cual se declara editor el mandante. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 13831 Feb 27- v Mar 13

MARIA NOELA PROSPERO CHIFFLET y CARLOS ERNESTO BENTANCOR LEBORGNE, solicitan la inscripción del manual didáctico denominado: "Curso de Operación Wordperfect"; del cual se declaran autores. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 13937 Feb 27- v Mar 13

ROSA FOURMENT y PIERANA FERRER GUICHON, solicitan la inscripción del videograma denominado "José Luis Zorrilla - El escultor de la Patria"; del cual se declaran autoras. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 14442 Mar 04- v Mar 17

Sara Patrone Pampillo, por EMEKA PRODUCCIONES, , solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados: BANCO, BELLEZA III, BOLIGRAFO, LICEO 1, ESPECIALES I, ESPECIALES HERMANOS 1, ESPECIALES DIALOGO 1, de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 14789 Mar 06- v Mar 19

JULIAN BENASSI por sí y por FUNDESA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Ahorro Natural - Vivienda", del cual se declaran autor y propietario respectivamente.-
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 14254 Feb 28- v Mar 16

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: MIRANDA, ELSA VIOLETA, "Quiebra", (amitados ante esta sede, se hace saber que por Decreto Nº 1187 del 21 de mayo de 1991 y conforme a lo dispuesto por el artículo 1584, se dispuso la quiebra de la señora Elsa Violeta Miranda, habiéndose designado Síndico al Contador Bolívar Gutiérrez. Los acreedores tendrán un plazo de 30 días a contar de esta publicación para presentar justificativos de sus créditos al síndico, de acuerdo al artículo 1583, numeral 6 del Código de comercio. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Martha FErnández Moledo, Actuaria.
18) N$ 21.000,00 3/pub 14947 Mar 09- v Mar 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: CAGNASSO BASSIGNANA, ERNESTO Y OTROS. "Rectificación de Partidas". (F. A. 318/91) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
Partida de nacimiento de: Ernesto Cagnasso Bassignana. Extendida el día 14 de enero de 1923, Acta Nº 19, Sección 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto "Cagnasso" debe decir: CAGNAZZO, por así corresponder.
Partida de matrimonio de: Ernesto Cagnasso y Nélida Folgueira. Extendida el día 5 de abril de 1954, en la Vigésima Segunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 133, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto, "Cagnasso" debe decir: CAGNAZZO, por así corresponder.
Partida de defunción de: Ernesto Cagnasso, extendida el día 8 de diciembre de 1982, en la Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1355, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto, "Cagnasso" debe decir: CAGNAZZO por así corresponder.
Partida de nacimiento: de Alicia Margarita Cagnasso Folgueira. Extendida el día 10 de agosto de 1959, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1703, en el sentido de establecer, donde dice "Cagnasso" debe decir: CAGNAZZO, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50456 Feb 25- v Mar 11

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno se hace saber que, en los autos caratulados: MONTANDON PORTAS, LOURDES HAYDEE - "Rectificación de Partida" (Ficha A 404/91) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Lourdes Haydeé Montandon Portas, extendida el día 26 de julio de 1974, Acta Nº 3405 de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo, donde figura en el texto que dice que es hija legítima de Mercedes Portas, "oriental" debe decir: ESPAÑOLA, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50550 Feb 28- v Mar 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, MATILDE MARIA; BOTTARO O'BRIEN, LUIS PEDRO, CECILIA MARIA y JUAN CARLOS - "Rectificación de Partidas" (Ficha A./292/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas:
I) De Matrimonio de Matilde María O'Brien Artagaveytia con Luis Pedro Bottaro, extendida el día 9 de febrero de 1973, Acta Nº 25, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MARIA RAFAELA, por así corresponder;
II) De Nacimiento de Luis Pedro Bottaro O'Brien, extendida el día 26 de abril de 1974, Acta Nº 948 de la 24& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MARIA RAFAELA, por así corresponder.
III) De Nacimiento de Cecilia Elvira Bottaro O'Brien, extendida el día 10 de noviembre de 1975, Acta Nº 2052, Oficina 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MARIA RAFAELA, por así corresponder.
IV) De Nacimiento de Juan Carlos Bottaro O'Brien, extendida el día 8 de julio de 1977, Acta Nº 1155, Oficina 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MARIA RAFAELA, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50360 Feb 26- v Mar 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: LAGO CABRERA VICTOR HUGO "Rectificación de Partida" (Ficha A 396/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Víctor Hugo Lago Cabrera, extendida el día 10 de febrero de 1981, Acta Nº 141, Oficina Nº 4, en el sentido de establecer donde figura en el texto, Zulema Calvina,

debe decir: ZULEMA CABRERA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia ... de Ceresa, Actuaria.

... R. 20/04/55) 10/pub 50596 Mar 04- v Mar 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MUJICA GAUSACHS, MARIA TERESA - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 395/91), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: De María Teresa Mujica Gausachs, extendida el día 4 de agosto de 1924, Acta Nº 122, Sexta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto: "Mugica", debe decir: MUJICA, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: DAVILA RAMELA, JUAN IGNACIO "Rectificación de Partida" (Ficha A./385/91), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de Juan Ignacio Dávila Ramela, extendida el día 20 de febrero de 1975, Acta Nº. 378 de la Of. 1, del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura al margen y en el texto como apellido materno: "Ramella", debe decir: RAMELA por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50477 Feb 25- v Mar 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: GERMANA HEGUL "Rectificación de partida". (Fa. V/294/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Héctor Sebastián y Beatriz Karina Hegui, nacidos el día 1º de noviembre de 1978, en la sección correspondiente a la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, actas 6793 y 6794 respectivamente, en el sentido que donde dice: "Heguison" o "Heguisan", debe decir: HEGUI por así corresponder. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50462 Feb 24- v Mar 10

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: SEIJO BETTA, EMPERATRIZ LUISA "Rectif. de partida" (V./453/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Emperatriz Luisa Seijo Betta inscripta el 14 de agosto de 1924 ante la Novena Sección de Montevideo (Acta Nº 123), y de Julio César Seijo Betta inscripto el 11 de diciembre de 1922 ante la Decimoctava Sección de Montevideo (Acta Nº 2381) haciéndose constar en ambas partidas que donde figuran como hijos de: "Juana Betta" debe decir: MARIA VICENTA BETTA. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50472 Feb 25- v Mar 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en los autos caratulados: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ, MARIA ELENA, MARTHA LILIA y NELSON "Rectif. de partida" (V./473/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Beatriz Rodríguez Rodríguez inscripta el 25 de setiembre de 1946 ante la Segunda Sección de Montevideo, Acta 113; b) de María Elena Rodríguez, inscripta el 29 de enero de 1952 en la Primera Sección de Montevideo, Acta Nº 10; c) de Martha Lilia Rodríguez inscripta el 12 de diciembre de 1942 ante la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 4553 y d) de Nelson Rodríguez, inscripto el 14 de octubre de 1948 ante la Segunda Sección de Montevideo, Acta Nº 92 haciéndose constar en todas las partidas que donde figuran como hijos de: "María Rodríguez", debe decir: NICOLASA MARIANA RODRIGUEZ. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50488 Feb 25- v Mar 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: ESCOBAR, MARIELA YENI s/ "Rectificación de Partidas" (Ficha: B/178/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mariela Yeni Escobar, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su menor hijo natural reconocido Walter Adrián Escobar en la siguiente forma, en el acta y al margen donde dice: "Escobal", debe decir: ESCOBAR, por así corresponder. - Artigas, 3 de diciembre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50536 Feb 28- v Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos FERNANDEZ RODRIGUEZ, HIDER MABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 507/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hider Mabel Fernández Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Carlos Eduardo Varali e Hider Mabel Fernández (acaecido en la ciudad de Montevideo el 7 de setiembre de 1978 en Acta Nº 732 (Letra A), Oficina Nº 10) del Registro de Estado Civil; en el sentido que donde dice: "Hider Maaberl Rodríguez", debe decir: HIDER MABEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, por así corresponder. - Las Piedras, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50492 Feb 25- v Mar 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MORALES CHARQUERO, LUIS HUGO y SUSANA YANTANU RANERO CORES - Rectificación de Partida" (Ficha: B 883/91), se hace saber que ante esta Sede se present Luis Hugo Morales Charquero y Susana Yantanú Ranero Cores, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Leticia (acaecido en la ciudad de Montevideo el 21 de marzo de 1980 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 28 de marzo de 1980 en Acta Nº 682, Oficina Nº 6), en el sentido que donde dice como apellido materno: "Romero", debe decir: RANERO, por así corresponder. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50581 Mar 09- v Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO CASELLA, EDUARDO y Otros, "Rectificación de Partidas", (Ficha Nº 158/91), se hace saber que se han presentado a esta Sede Eduardo Curbelo Casella, Tomás Darío Curbelo Casella, Luis Pablo Curbelo Casella y María Ciriaca Casella Montanari, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Tomás Aquino Casella con Albina Montanari, de matrimonio de María Ciriaca Casella Montanari, con Luis Isidoro Curbelo y de nacimiento de María Ciriaca Casella Montanari, de Luis Pablo Curbelo Casella, Tomás Darío Curbelo Casella y Eduardo Curbelo Casella, las que deberán decir: CASELLA y no "Cassella". - Maldonado, 27 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50169 Mar 04- v Mar 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: NIEVES CORREA CARLOS ALBERTO, (F& Nº 232/91): se hace saber que se presentaron Ciro Nieves y Ana Carmen Correa, en representación de su menor hijo natural Carlos Alberto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, Acta Nº 83, del día 25 de abril de 1975, del libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "25 de abril de 1975", debe decir: "22 de abril de 1977". - Rocha, 10 de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50539 Feb 28- v Mar 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LAGUNA MARIA IRIS por su menor hija ELIZABETH OLVEIRA LAGUNA, "Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A/98/989). se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento con auxiliatoria de Pobreza de: Elizabeth Olveira Laguna, en el sentido que donde figura: "Oliveira", debe decir: OLVEIRA por ser lo correcto, y se debe agregar al margen el apellido materno que se omitió. Por decreto Nº 2.835 del 8/11/91 se otorgó a la gestionante el beneficio previsto por el Art. 89 inc. 2 del C. G. P. - Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50549 Feb 28- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GUARTECHEA GONZALEZ, FELIPE ADAN. "Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza". (F. A/171/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida con auxiliatoria de pobreza, y otorgando al compareciente el beneficio previsto por el Art. 89.2 del C.G.P., de: Ignacio Fermín Guartechea Oazaux, en el sentido que donde figura, Cazoux, debe decir: CAZAUX, con "A", por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 18 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50588 Mar 09- v Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: BARROS PIRIZ, RODOLFO "Rectificación de Partida" (Ficha 373/91), se hace saber que se presentó el señor Rodolfo Barros Píriz solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Ana Claudia Barros Artigas, expedida con el Nº 67 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, el 1º de febrero de 1987, haciéndose constar que se incurrió en el siguiente error: donde dice: "En Treinta y Tres, y el día primero de febrero de mil novecientos ochenta y siete", debió decir: EN TREINTA Y TRES, Y EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 12 de febrero de 1992. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50474 Feb 25- v Mar 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos: Rossi Benítez, Mario A. y otros c/ONDA S.A. y BINT S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 65/91), se hace saber que el próximo día 9 de marzo de 1992 a las 14:00 horas, en el local de la Avda. Sarmiento Nº 2284, se procederá por el martillero Luis Alberto Cal, Mat. 181 - R.U.C. 211601920013, a la venta en remate público y sin base, los bienes inventariados en Acta por el Sr. Alguacil a fojas 204 y 204 Vta., 205 y 205 Vta., 210 y 210 Vta., 211 y 211 Vta. 212 y 213.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 13.58 %.

2) Que será de parte del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 2,22 %.

3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% como seña al bajarse el martillo.

4) Que el plazo para el retiro de la mercadería se establece en 72 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 30.000,00 3/pub 12992 Mar 09- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

HUGO CERSOSIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados Banco Comercial c/SUSANA BAGALCIAGUE RECOBA y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1/664/84), el próximo dos de abril a las 15 hs. en la Sede de la A.N.R.C. (Zabala 1328) el rematador Hugo Cersósimo (Matr. 4310 R.U.C. 211160800011) asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 160.577, que según plano de la Agrimensora María Elena Yáñez de mayo de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83621, el 28/7/1977 consta de una superficie de 438 ms. 39dms. y según título de 436 ms. 62 dms. con 24 ms. 53 cm. de frente al N. E. a Solano García y 17 ms. 74 cm. al S. E. también de frente a Rambla Mahatma Ghandi uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 ms. 01 cm. al E. La Unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 160.577/302 y según el plano citado se ubica en 3er. piso a cota + 9 ms. 05 cms. consta de una superficie de 86 ms. 29 cms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón E tres, F tres y G tres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20 % de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra e IVA del rematador (3,66 %), y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22 %), y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. (71/500/5384) y los antecedentes judiciales en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 P. 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 14430 Mar 04- v Mar 10

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos: MAS DE AYALA, GUILLERMO CARLOS c/ IVANOSKA CHAGAS DE UMPIERREZ. "Juicio Ejecutivo". (33/90), el próximo 19 de marzo de 1992, desde las 14 horas; en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes: 4 Cuadros, embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 14944 Mar 09- v Mar 11

DE QUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Mirbe T.V. c/GARCIA ARIAS, HEROS RAFAEL - "Juicio Ejecutivo" (B 286/89), el próximo 19 de marzo de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación los siguientes bienes: Un televisor color "Gold Star" 20"; Walkman "Hitachi" c/ auriculares; una bicicleta "BMX" rod. 16, embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 14777 Mar 09- v Mar 11

DE DECIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S. A. c/LIBERMAN, WALTER, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 2699/84), el próximo 25 de marzo de 1992, a las 15:00 horas en el local, sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), padrón Nº 63.879, señalado con el Nº 157 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de noviembre de 1909, registrado en el Dpto. Nacional de Ingenieros, el 24 de noviembre de 1909, según el cual consta de una superficie de 1.360 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al NO, a la calle Mariano Uriarte (antes Lieja), Nº 6512 de puerta, entre las calles Divina Comedia y Cooper, 68 metros al N.E. lindando con Solar Nº 158, hoy padrón Nº 158, hoy Nº 63.880; 20 metros al S.E. con padrón Nº 188.017, y 68 metros al S.O. con padrones números 63.878, 173.354, 173.355 y 173.356.

Se Previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Será también de cargo del mejor postor y deberá pagar en el acto y en efectivo, la comisión del rematador, e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,85% de la oferta; d) Será de cargo de la parte demandada en autos en concepto de comisión el 1% más impuestos; e) Será de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, y todos aquellos que la ley pone de su cargo. Para constancia se extiende el presente, en Montevideo el 28 de febrero de 1992. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 14882 Mar 09- v Mar 13

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados Juan Izquierdo y otros c/ ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A. (O.N.D.A.) "Liquidación Judicial" (Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo 20 de marzo, desde la hora 9, en el local de la calle Canelones Nº 1468, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matrícula Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público al mejor postor, los bienes muebles embargados en autos allí existentes y los siguientes vehículos: 1 camioneta Fordson, padrón Nº 0994 y matríc. Nº B1-0994 de Maldonado; 1 camioneta Fordson padrón Nº 144282, Matr. 511.773 de Montevideo; 1 camioneta Fiat viajera padrón Nº 185.535 Matr. Nº 141.704 de Montevideo; 1 motoneta Lambretta padrón Nº 016611, Matr. C 14855 de Rocha; 1 camioneta V.W. Kombi padrón Nº 77.665, Matr. A 501.099 de Canelones; 1 camión grúa padrón Nº 30294 Matr. Nº 30.294 de Salto marca G. M. C.; 1 camioneta Fordson padrón Nº 115.603, Matr. 505.680 de Montevideo; 1 camión Reo padrón Nº 200.953, Matr. Nº 200.953 de Soriano; 1 micro Mercedes Benz padrón Nº 56774, Matr. A 121.387 de Canelones; 1 micro Mercedes Benz padrón Nº 016782, Mart. C 21543 de Rocha, 1 Micro Mercedes Benz padrón Nº 56771, Matr. A 121.368 de Canelones; 1 micro Mercedes Benz padrón Nº 6538 Matr. B1-6538 de Maldonado; 1 micro Mercedes Benz padrón Nº 166.188, Matr. Nº 515.724 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de su oferta en efectivo por concepto de seña. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del Martillero, o sea el 13,52 % del precio resultante, como también relacionado con los vehículos, el costo por concepto de: trasferencia, patente y/o multas que se adeudasen, título de propiedad, etc. 3) Serán de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del Martillero, o sea el 1,22 % del precio resultante. 4) La entrega de la totalidad de los bienes muebles y vehículos a subastarse, deberán ser retirados en el plazo de tres días hábiles posterior al remate. 5) Que la suma a obtenerse, quedará depositada bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede, en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U. R., no pudiéndose disponer de ella por la masa, hasta la etapa procesal pertinente a los efectos de no perjudicar a los acreedores priviligiados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 78.000,00 3/pub 14234 Mar 09- v Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados Ambrois y Cía. S. A. c/ CASAL DOGLIOTTI, ROBERTO y VIOLETA B. DOGLIOTI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 555/91), se hace saber que el día 18 de marzo de 1992 a partir de las 15 horas, en el local de la Av. Rondeau 2076, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 R.U.C. 211225540019), procederá a subastar sin base y al mejor postor un motor marca Perkins modelo 6305 V Lista 2561 con bomba de vacío Nº 6233565.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el acto, así como la comisión e impuestos del rematador (13,52 %). 2) Que serán de cargo del expediente los gastos de remate, depósito y comisión de vendedor. 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 33.000,00 3/pub 14228 Mar 09- v Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ARNALDO [illegible]

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: [illegible] Humberto c/ AMANDA CALLEJAS y Otros, [illegible] Ejecutivo" (Ficha A/635/[illegible]), se hace saber [illegible] abril de 1992 a las [illegible] en el salón [illegible] ción Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá por el Martillero Arnaldo [illegible]

Albin, Matrícula 443 RUC 210372770010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sobre la base de 2/3 de su tasación o sea N$ 5:017.334,00, del siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal padrón individual 6219/202, que siguen plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. José Luis Fonticelli y Oscar Weistal inscripto en la Dirección General de Catastro el 11/9/75 con el Nº 78.583, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mts. 34 cmts. y tiene una superficie propia de 75 m}. 80 dm}. Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6219 y según el plano antes mencionado tiene una superficie de 197 m2. 07 dm2. con frente de 9 mts. 30 cms. al Norte sobre calle San José Nº 942; al Sur 9 mts. 11 cts. lindando con padrón 6217; al Este 21 mts. 38 cms. lindando con padrón 6218; y 21 mts. 44 cms. al Oeste lindando con padrón 6220.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente, como asimismo la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.90 % del precio de remate; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.30 % del precio martillado; 4) Que del certificado de hipoteca surge inscripción a favor del Banco Pan de Azúcar, quien manifiesta a Fº 120 que dicho crédito no se encuentra vigente; 5) Que del certificado de arrendamientos surge un contrato constituido el 11/1/78 por el plazo de 5 años con opción a dos períodos consecutivos iguales; 6) Que en la última compraventa no se controla el divorcio de la c ompradora. Falta la cláusula de saneamiento y no surge la habilitación del edificio por la Intendencia Municipal de Montevideo. La póliza de seguro contra incendio está vencida. No obran en esta Sede los antecedentes dominiales del padrón 6219; 7) Que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

20) N$ 135.000,00 5/pub 14743 Mar 09- v Mar 13

DE SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO LESCANO FONT

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Estudio B.S. Ltda. c/ROCCI, JUAN y AMORELLI, MARTHA "Int. pago" (Ficha A 1005/88), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1992, a las 14 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Carlos Alberto Lescano Font, Mat. 4250, R.U.C. 211866380017, asistido del señor Alguacil, procederá al remate, sobre la base de N$ 100:942.667,00 (nuevos pesos cien millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) (2/3 de su tasación), de la unidad de propiedad horizontal, padrón 29955/602 y su correspondiente garaje 1/20 ava parte indivisa, padrón 29955/001, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agrim. O. Nelson Gepp de agosto de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7/10/80 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8/10/80 con el Nº 946 tiene una superficie de 359 m} 39 dm} y tiene frente a la calle 21 de Setiembre Nº 2415 entre Libertad y Bvar. Gral. Artigas. La unidad 602 según el plano citado se ubica en el sexto piso a cota + 16 m. 55 cm. y tiene un área de 63 m} 67 dm}.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el % de su oferta en el momento de serle aceptada y en efectivo moneda nacional. 2) Que el bien a rematar tiene una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76 Serie 140, Nº 31.171. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo, además de la comisión, IVA e impuestos del martillero que asciende a 3,81 %. 4) Que será de cargo del expediente la comisión, IVA e impuestos del martillero que asciende a 1,27 %. 5) Que los títulos y planos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) N$ 199.500,00 5/pub 14486 Mar 04- v Mar 10

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: MARIA LAURA DEARMAS c/CARLOS H. DINIS JAQUEZ Y OTRA. "Cobro ejecutivo de Arrendamientos" (2027/90), el próximo 19 de marzo de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Compresor, amoladora de mesa, taladro de banco, morsas, y gatos; embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 14943 Mar 09- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos carratulados: BARCOS, GLASDYS MABEL c/ SILVIO DIDINO MUÑOZ, (Ficha A/64/990), "Cesación de Condominio", de hace saber que el día 16 de marzo de 1992, a las 12:00 horas, frente a las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillaro Exequiel Panzardi, Mat. 546, C.I. 854.981-8, R.U.C. 21054800017, con la presencia del Sr. Actuario y la señora Alguacil, a la venta en remate público, de los derechos de promitente comprador del terreno con todas las construcciones que le acceden del padrón anterior Nº 2494, padrón Nº 4677, ubicado en el paraje "Villa Hermosa", sepñalado con el solar 13 de la manzana C, planos de mensura del Agr. J. Spinak, inscripto con el Nº 10293 de la D.G. de Catastro el 18 de febrero de 1959, con una superficie de 557 metros cuadrados que se deslinda al Este de frente a la calle 2 al Oeste linda solar 5: al Norte linda solar 12 y al Sur solar 14, todos del mismo plano, ubicado en la Décimasextas Sección Judicial del departamento de Canelones; saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación de la Cédula Catastral que figura en autos, base N$ 2:791.746.

Se Previene: No figura agregada la carta de pago, respecto del saldo de precio, reglamentado en el documeto privado que sirve de título a los derechos mencionados, agregados de fojas 4 a fs. 9. Del certificado del registro único de Promesas de Enajenación de inmuebles a plazos, surge una inscripción de una promesa de fecha 26/12660, por la cual Isabel Bermudez, prometió vender a Pascual Leyo, soltero. De la clausula primera del documento de fujas cuatro surge la voluntad de reservar el usufructo por parte de los promitentes vendedores de por vida, de parte del bien en las condiciones que se establecen ampliamente en el documento el que, por cláusula Décimaquinta quedó sujeto entre otras condicioes, a que se constituye en forma la reserva de usufructo pactada, se encuantra pendiente la escrituración judicial en favor de los promitentes vendedores.

Las condiciones y demás elementos de la contratación surge del documento de Cesión de promesa y otro, agregado a estos autos. Se hace constar: Que el mejor postor debeel 10% conmo seña al bajarse el martillo en efectivo m/n.

1) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión al rematador 3,89% más Imp. Municipales 3%. 2) Será de cargo del demandado en el Exp. 1,27% del precio total. 3) Todos los antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados, en la Sede de este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 26 de febrero de 1992. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

20) N$ 125.000,00 5/pub 14616 Mar 04- v Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: Lamaita, Rafaela y otros "Remate de bienes" (Ficha B 841/988), se hace saber que el día 25 de marzo a las 15 horas en la esquina formada por las calles Sarandí y B. Brum de esta ciudad, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016 Matrícula Nº 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 1839, con una superficie de 1875 m}, 65 dm}, que se encuentra fraccionado en siete solares, según plano del ingeniero agrimensor Ariel Cabrera (h), registrado en la Dirección Gral. de Catastro con el número 4627 el 7 de junio de 1977, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida con el Nº 3609 con fecha 30 de mayo de 1977; por lo que en consecuencia dicha venta se efectuará en lotes de acuerdo al fraccionamiento referido.

Base: Solar 1. N$ 10:000.000,00. Superficie 215 m}, 96 dm}. Solar 2. N$ 9:333.334,00. Superficie 205 m}, 10 dm}. Solar 3. N$ 9:333.334,00. Superficie 207 m}, 52 dm}. Solar 4. N$ 8:666.667,00. Superficie 205 m}, 10 dm}. Solar 5. N$ 9:000.000,00. Superficie 288 m}, 86dm}. Solar 6. N$ 8:666.667,00. Superficie 298 m}, 77 dm}. Solar 7. N$ 9:000.000,00. Superficie 454 m}, 34 dm}.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.).

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6.92 % del precio del remate.

III) Que serán de cargo del Expediente los gastos de impuestos, comisión de venta del rematador, e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,31 % del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad y plano, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, febrero 18 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

20) N$ 115.000,00 5/pub 14518 Mar 05- v Mar 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Rocha, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay c/ FERNANDEZ GARCIA DAVID, "Juicio Ejecutivo y Embargo" (Ficha Nº 224/90), se hace saber que el día 2 de abril de 1992 a las 15:00 horas, en el local del señor Euclides Pérez Machado, sito en Bo Belvedere de la ciudad de Rocha por intermedio del martillero Sr. Roberto Bruno, matrícula 2087 asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor, la siguiente maquinaria: Un tractor Valmet 85 ID con motor diesel de 4 cilindros Nº 0.225.04.38666, Chasis Nº 085.4.1035 con rodado de goma trasero 18.4.30, hidráulico, toma de fuerza y eng. de 3 puntos, un arado Case de 4 rejas para eng. de 3 p. con ruedas. Una Rastra de discos de 40 discos, 4 cuerpos rodado de goma accionada por control remoto. Una Sembradora Vicon para eng. de 3 puntos, accionada por toma de fuerza. Una Rastra tipo Espuelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del Rematador, IVA y demás impuestos que la ley pone de su cargo.

A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 28 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.000,00 3/pub 14113 Mar 09- v Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA C. GORLERO GARICOITS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jos de Tercer Turno dictada en autos: "Alonzo Pulitti y Pallas Milka c/RODRIGUEZ ACOSTA, WILSON MARIN y PALLAS REY, BLANCA OLGA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 69/91), se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1992 a las 13 horas, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres 643, se procederá por intermedio de la martillero Sra. Aída C. Gorlero Garicoits, Mat. 3633, R.U.C. 211189400011, a la venta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor, (o sea N$ 33:412.564,00) de la fracción de campo padrón Nº 16.505 con 38 Hás. 6630 m.c., ubicado en Ruta 23 Km. 117, Cuarta Sección Judicial de San José, con frente a la Ruta nacional anteriormente indicada, poblaciones con comodidades para vivienda, galpón y enfriadora para tambo en buenas condiciones, buen porcentaje de tierra para chacras, aguadas permanentes y construcción de vivienda principal en sus primeras etapas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado por concepto de seña. - 2) Que serrgo la comisi ón de compra del 3,86% del Sr. rematador más IVA, impuestos municipales 3% efectivo y en el acto. - 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA (1,22% del precio de remate). - 4) En caso de ser adquirente del inmueble la parte actora o demandada, los gastos y demás serán abonados conjuntamente con la seña prevista.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 21 de febrero de 1992. -Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 14102 Mar 05- v Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

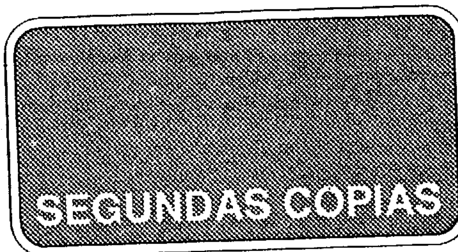
DE PRIMER TURNO

LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, doctor Edgardo Ettlin, dictada en los autos caratulados: Gonçalvez da Trindade, César c/ELIDIO SILVA MENESES "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 91/989), se hace saber que el da 12 de marzo de 1992, a las 10 horas en el Local del señor rematador calle Joaquín Suárez esquina Gral. Flores de esta ciudad, por intermedio del señor martillero Luis César Núñez (mat. 3755) R.U.C. Nº 190024550010, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 4:000.000 de una fracción de terreno con construcciones y demás mejores que le acceden, padrón Nº 2915, ubicado en la 14& Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó (Barrio Echeverry) manzana Nº 391, señalado con el Nº 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 13 el día 12/3/934, compuesto según títulos y plano de un área de 1.000 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma. 2) Que los gastos de escrituración comisión del rematador e I.V.A. y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, de este Juzgado y que podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Danila Luque . - Y para constancia expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, 18 de febrero de 1992. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 80.000,00 5/pub 14397 Mar 04- v Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber que autos SAVIOTTI LOPEZ, NILDA y EDUARDO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/571/990), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Compraventa de Nelson Silva y otra a favor de Eduardo Saviotti López, extendida el 9/3/1977 y autorizada 17/3/1977 por el Esc. César Blanco Demarco del inmueble padrón Nº 4795/303, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo; II) Compraventa de Sultani Abu Arab de Pucciarelli y otros a favor Eduardo Saviotti López en escritura extendida y autorizada en las mismas fechas y por el mismo escribano que la que se menciona precedentemente de los inmuebles padrones Nos. 28835/008 y 28835/009 del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Esta primera copia fue inscripta en el citado Registro con el Nº 625 al folio 704 del Libro 725; III) Compraventa de José Alberto Martirena y otra a favor de Nilda y Eduardo Saviotti López autorizada el 2/7/1982 por la Esc. Lil Teresita Iglesia del inmueble padrón Nº 181.391/001 de la Novena Sección Judicial de Montevideo. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 14/7/1982 con el Nº 1411, al folio 1643, del Libro 782. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47640 Feb 28- v Mar 16

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE LUIS PUYOL BOVE, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 21/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 17 de marzo de 1966 por el Escribano Juan B. Bartesaghi por la que Valentín Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima enajenó a José Luis Pujol casado con María Cora Castro.

La Propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: padrón 2144 solar 35 de la manzana H ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Villa Argentina, departamento de Canelones en el plano de los Agrimensores Néstor Carlomagno y Benjamín S. Castelli de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete inscripto en la Dirección de Catastro con el número diez mil dos cientos noventa y cinco el diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve y según el cual consta de una superficie de quinientos metros, que se deslinda así: quince metros de frente al Oeste sobre la calle número siete Francisco Acuña de Figueroa; veintisiete metros ochenta y siete centímetros hacia el Nord-Nordoeste con el solar treinta y seís; veinticinco metros en la línea del fondo al Este con parte de los fondos de los solares nueve y diez y veinticinco metros en el costado hacia el Sur con el Solar treinta y cuatro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el Término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, dieciocho de abril de mil novecentos Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 13553 Feb 24- v Mar 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: EMILIO BENITO CONDE PEÑA "Segundas copias" (Ficha 1838 bis/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Emilio Benito Conde Peña, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Carlos Hargain, el 7 de diciembre de 1966, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1563 al Fº 386 del Lº 606 el 16 de diciembre de 1966, en la que el compareciente adquirió a los cónyuges Angel María Bruno y Rosa Montano, el inmueble sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 71.698 que según plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en Catastro el 2 de octubre de 1954 con el Nº 1346, tiene una superficie de 339 metros 90 decímetros; que linda en 11 ms. al NO a Avda. Gral. Flores, 31 ms. al NE con padrón 71.726, 11 metros al SE y 31 metros al SO con padrón 71.699. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 13589 Feb 25- v Mar 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BERROSPE DIAZ, LUCIO ARTEMIO "Segunda Copia" (V. 26/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31/12/74 en Montevideo por el Escribano Abel José Domínguez (no inscripta) por la que Roberto Martín, Aurora Irene, Juana Josefa, Aída Teresa y Antonio Juan Martins Casaglia; Gabriel Martins Viera; Elvira y Gladys Haydée Martins Raschetti, Manuel Quintín Rodríguez y Mabel y Omar Martins Serés, vendieron a Lucio Artemio Berrospe Díaz las 29/32 avas partes de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 189.248, solar 3 del plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27/12/55 con el Nº 31.667, según el cual tiene una superficie de 592 mts. 30 dcmts. con 22 mts. al SE de frente a la calle Andrés Latorre.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 13804 Feb 26- v Mar 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: RICARDO SÁNCHEZ RIOS - "Segunda Copia" (Fa. 14/91), se presentó Ricardo Sánchez Ríos solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Héctor Leis el primero de mayo de 1984 en Montevideo, de tres fracciones de campos situadas en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano (Plano Agrim. Prandi Agustoni de 12/55, Inscripción DGC el 19 de diciembre de 1955). Solar 1: padrón 2.003, superficie 94 hectáreas 1942 metros; lote 2: padrón 2.004, superficie 99 hectáreas 2.505 metros; lote 3: padrón 2.007, superficie 86 hectáreas 1.046 metros.

La primera copia fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 123, al folio 189/90, Lo. 61.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 14070 Mar 09- v Mar 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORENTAL DEL URUGUAY, "Segundas Copias" (Ficha 18/92) se hace saber que se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando la expedición de Segundas Copias de las escrituras que autorizó el escribano Enrique Alberto de León en la ciudad de Montevideo los días 17 de abril de 1974, 30 de marzo de 1977 y 29 de marzo de 1978, cuyas primeras copias, expedidas para el compareciente, fueron inscriptas en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección, la primera con el número 211 del libro 241, la segunda con el Nº 172 al folio 221 del libro 250 y la tercera con el número 685 al folio 806 del libro 251. Por las mismas el Banco de la República Oriental del Uruguay amplió los créditos con la firma ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A. por la suma de dólares estadounidenses cincuenta y dos mil cuarenta con 81/100 (U$S 52.040,81); dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres con 01/100 (494.283,01), y nuevos pesos seiscientos veinte mil seiscientos noventa y nueve (N$ 620.699,00); y por dólares estadounidenses ciento cuarenta y tres mil (U$S 143.000,00), respectivamente, ampliándose simultáneamente, en cada una de las escrituras relacionadas, la garantía hipotecaria de bien industrial preexistente constituida sobre el terreno, construcciones, maquinarias, y equipos que integran la industria, ubicados en la fracción de campo con sus mejoras sita en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 7678, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Jorge R. Mondon del 29 de abril de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 1922, el 2 de mayo de ese año, con una superficie de 41 hectáreas 6764 metros que lindan: 745 metros ón 1, hoy padrón 2003; 618 metros 80 cm. al Este, con Pablo Bonjour, hoy padrón 5355; 601 metros 30 cm. al Sur con la fracción número 3, hoy padrón 7679 y 633 metros 60 cm. al Sudoeste con Juan Daniel Bonjour, hoy padrones 14.078 y 14.079. El predio tiene salida a camino por la fracción número 3 antes citada, por una servidumbre que la grava. El plano mencionado es copia de la fracción 2 del Plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de febrero de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el número 14 el 16 de febrero de 1937.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Mila Burgeño, Actuaria.

21) N$ 280.000,00 10/pub 13923 Feb 28- v Mar 16

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: ELIDA DIAZ CARRO y ESPLENDOR BAILADOR "Expedición de Segunda Copia" (Ficha D. 33 V15/91), se presentaron Elida Díaz Carro y Esplendor Bailador, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 15 de agosto de 1966 ante la Esc. María Elena Marrero de Carbonell, por la que los esposos Elida Díaz Carro y Esplendor Bailador adquirieron de Pinamar Sociedad Anónima el inmueble Solar Nº 3 de la Manzana 55, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar, Padrón 444 con 15 mts. al Noroeste de frente a la calle 8 y con una superficie de 675 mts. 59 dms. según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9327 el 24 de julio de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 13709 Feb 25- v Mar 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que en autos: LENNART ERIK CLIFFORD BERGLUND. "Segunda Copia". (Ficha V 17/92) se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de noviembre de 1977 por el Esc. Hugo Portas Osorio inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4900, Fº 5863, Lº 20 por la cual Bo Cederwall Blix y Edit Kalborg vendieron al compareciente la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Individual 4034/002 la que según el plano del agrimensor Carlos Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 4476 tiene un área de 83ms. 32dcms. con frentes a Pasaje Público de 8ms., avenida París y calle Pública de 17ms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 18 de febrero de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 13618 Mar 04- v Mar 17

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Exp. "Segunda Copia" (Fa. V.C. 892/91), se presentó ATAHUALPA ROMERO FERREIRA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 15 de setiembre de 1987 ante la Esc. Estela Ma. Flores de Croce, por la que Aurora Nazur Mouchantef y Carlos Alberto Arzúa Muniz vendieron a Atahualpa Romero, el inmeble padrón Nº 6235, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario Buenos Aires, Sup. 300 mts., solar 22, manzana 113, con frente a la calle Nº 19, y calle Nº 49 por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 11358 Feb 26- v Mar 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: QUINTEROS, MARINA VIDAL - "Expedición de Segundas Copias de escritura de Compraventa" (Ficha: V. 28/91). Se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1968 ante el escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez por la cual Marina Quinteros Vidal adquirió a Luis Benito Coll Oscarberro, María Elías Souto Golpe, Oscar Bonetti Souto y María del Carmen Fernández Pereyra una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona suburbana de Las Piedras, empadronada antes con el Nº 11.399, actualmente padrón individual Nº 15.105, señalado con el Nº 1 en el plano de los Agms. José G. Maier y José Luis González Fonticelli, de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de noviembre de 1962, con el Nº 3.537 según el cual tiene una superficie de 3 Htas. 1.953 mts. y se deslinda: 174 mts. 30 cms. de frente al Sur a calle de 17 metros y por ser esquina de frente también al Oeste en 180 mts. a calle de 20 metros de ancho; 175 metros 40 cms. al Norte lindando con la fracción 2 del mismo plano y 185 mts. 70 cms. al Este limitand parte del padrón Nº 11.401. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1205 al Fo. 452 del Lo. 1 año 1968.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 200.000,00 10/pub 35802 Feb 27- v Mar 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó Remigio Silva Hoyo, (Ficha 165/91), solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Escribana Margarita Saborido Silva el 29 de diciembre de 1983 relativo a los autos caratulados: VIRGILIA o VIRGINIA SILVA HOYO, "Sucesión" (Ficha B/Nº 209/82) y su ampliación expedida por el Actuario Adjunto del mencionado Juzgado Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry el 20 de marzo de 1990 inscriptos respectivamente en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 63 al Fº 84 del Lº 1 y Nº 197 al folio 269 del Lº 2.

De los mismos surge que el Sr. Remigio Silva Hoyo adquirió por el modo sucesión una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 39 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 4.910, que es el lote 2 en el plano del Agrimensor Jaime Costa inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 128 el 23 de setiembre de 1941 según el que consta de una superficie de 214 mts., 77 dms. dando su frente en una extensión de 10 mts. al norte a la calle Enrique E. Rodó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Melo, 19 de noviembre de 1991. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 150.000,00 10/pub 13837 Feb 28- v Mar 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: SOROZABAL FERNANDEZ, OSCAR JORGE "Segunda Copia" (Fa. 142/91), se hace saber que se presentó el solicitante, pidiendo la expedición de Segundas Copias, de la Escritura de Compraventa autorizada el día 11 de mayo de 1968 por el Esc. Justo Pla Viera; de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizado el 26 de setiembre de 1979 autorizado por el Esc. Alvaro Silvera; y el primer Certificado de Resultancias de autos de la Suc. de Alcántaro Daucillo Sosa, expedido por el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, Esc. José A. Ribot Llana el 11/9/81. Escritura de compraventa inscripta en el Reg. de Trasl. de Dominio de Rocha con el Nº 345 al Fº 222 del Lº 41 el Sr. Alcántaro Sosa adquiría el inmueble Padrón 173 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha por Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, referido anteriormente, se hizo la Cesión que quedó registrada en el Reg. de Trasl. de Dominio de Rocha al Fº 3001 Nº 2709 del Lº 745 el día 1º/10/79.

Alcántaro Sosa, fallece intestado el 21/2/77 en la Sexta Sección Judicial, Cebollatí, tramitándose la Sucesión en el Juzgado Letrado de Rocha de Primer Turno (Fa. 181/80), y en relación de bienes se incluye el Padrón 3707 de la Sexta Sección Judicial de Rocha, Cebollatí, zona rural con una superficie de 34 hás., 1594 mts. 8 dmts., declarándose al solicitante de estas segundas copias, único interesado, en virtud de la Cesión referenciada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión por el plazo de treinta días, y de no hacerlo, se continuará sin su intervención. - En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente en la ciudad de Rocha a los 16 días del mes de diciembre de 1991. - Dra. Martha Vedrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 170.000,00 10/pub 13433 Feb 24- v Mar 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERRETOTAL S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6871 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto 91 cuota) - Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).
22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Mar 04- v Mar 31

ARDILLA LIMITADA
Contrato: 20/7/88.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4278vto. del Libro 3.
Socios: MARCOS MEDRANO SARTAGES y MARIA CARMEN VIQUEIRA VAZQUEZ.
Objeto: Café, bar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcos Medrano Sartages.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 342.000,00 10/pub 11651 Feb 28- v Mar 16

JACINTO VERA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23/11/87 Nº 427 folio 1555 v. Lº 2.
Cedente: DOGOMAR MUNIZ, MARIA SUAREZ.
Cesionario: Richard Riva.
22) N$ 228.000,00 10/pub 12520 Feb 26- v Mar 12

AYALA LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato.
Fecha 11 de setiembre de 1962.
JOSE MAXIMO AYALA cede sus cuotas sociales, por partes iguales, a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos, quienes adquieren.
SILVESTRE MAXIMO AYALA cede de su cuota a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos la cantidad de $ 12.833,33 a cada uno Titularidad del Capital: $ 13.333,34 le corresponden a Silvestre Máximo Ayala; a Felipez y Campos le corresponden $ 13.333,34 cada uno.
Capital total: $ 40.000.
Integración de la sociedad: SILVESTRE MAXIMO AYALA, HECTOR JORGE CAMPOS Y GUTEMBERG FELIPEZ, por partes iguales.
Modificación: administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 43, al Fo. 146 Lo. 1 el 15 de enero de 1963.
22) N$ 912.000,00 10/pub 12545 Mar 04- v Mar 17

TIO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 15/3/89.
Registro: Nº 301, Fo. 1137 vto., Lo. 3.
Cedente/s: EDGARDO IFRAN DA SILVA, MARIA LOPEZ BRAVO.
Cesionario/s: Miguel Angel Franco Mato, Mirta María Pérez Suárez.
Modificaciones: I) Administración: Ambos socios; II) Asamblea de socios, fijará la fecha de los ejercicios sociales; III) Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 342.000,00 10/pub 12652 Mar 05- v Mar 18

DEHEVA LIMITADA
Modificación de Contrato
Contrato: 12/11/91.
Inscripción: Nº 47, Fo. 173, Lo. 3. Legajo: 443/92.
Modificación: Administración y representación, socio Palmiro Dendi, exclusivamente.
Retroactividad: 30/4/90.
22) N$ 22.800,00 2/pub 12911 Mar 09- v Mar 10

PRONTO MUEBLES S.R.L.
Lugar y fecha: Florida, 5 de diciembre de 1991.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida, Nº 158, Fo. 1/2 del Legajo Nº 146.
Socios: JUAN GERARDO HERNANDEZ CESARINO y JUAN ARTIGAS HERNANDEZ.
Capital: N$ 20:000.000,00, dividido en cuotas de N$ 200.000,00 cada una, correspondiéndole a cada socio cincuenta cuotas.
Objeto: Carpintería, fabricación y comercialización de muebles.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 45.600,00 2/pub 12920 Mar 09- v Mar 10

BOYPER S.R.L.
Lugar y fecha: Florida. 15/12/1991.
Inscripción: Reg. Comercio Florida Nº 161 al folio 1/2, libro 149.
Socios: WALTER ARIEL BENTANCUR DE LEON, JULIO CONO PEREZ AGUILAR.
Capital: N$ 4:000.000,00, dividido en diez cuotas de N$ 40.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio cinco cuotas.
Objeto: Explotación de montes; comercialización e industrialización de madera; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Cono Alberto Boyre Pelusso.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 57.000,00 2/pub 12922 Mar 09- v Mar 10

LES SOULIERS LTDA.
Contrato: 20/X/1988.
Inscripción: Nº 207, Fº 844, Lº 27.
Socios Aportes: ARNOLDA AMALIA ALVAREZ CAETANO, N$ 296.000 - JUAN JOSE ALVAREZ, N$ 4.000.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Arnolda Amalia Alvarez Caetano.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización bienes muebles - inmuebles, arrendamientos de obras, cosas y servicios.
22) N$ 342.000,00 10/pub 13268 Mar 04- v Mar 17

SPAOQUEI S.R.L.
Contrato: 21 febrero 1989.
Inscripción: Nº 167, Fo. 643, Lo. 2.
Socios: SONIA MILLER REZENDE y NEBEL JOSE QUEIJO TORIANI.
Objeto: Fabricación y comercialización de fibra de vidrio, productos químicos y anexos para la construcción, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 13475 Mar 04- v Mar 17

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
Documento: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1842, Fo. 6134 al Fo. 6136 vto., del Lo. Nº 3 de Contratos.
BLIMA TROPER FRIMEL cedió a Héctor Jorge Liberman Troper sus 24 cuotas sociales.
22) N$ 22.800,00 10/pub 13704 Mar 04- v Mar 17

MARKEN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 29/07/88.
Inscripción: Nº 1190, Folio 4381 v., del Libro 3 de Contratos.
Modificaciones:
Administración: Administración Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00.
Fallecimiento o Incapacidad de un Socio: En caso de incapacidad no se disolverá, y continuará con el representante del incapaz que actuara en nombre de éste.
22) N$ 342.000,00 10/pub 14706 Mar 05- v Mar 18

LAKSHMI S. R. L.
Contrato: 22 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 115 folios 420 al 422 Vto. Lº I.
Socios: OLGA GARCIA, FELIX GEILLE y MIGUEL RUBINO.
Capital: N$ 600.000,00.
Distribución: 60 cuotas sociales de N$ 10.000,00, cada una. Corresponde a la primera 30 cuotas y 15 cuotas a cada uno de los restantes.
Objetivo: Representaciones, Importación, exportación.
Plazo: Tres (3) años renovables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 456.000,00 10/pub 14708 Mar 09- v Mar 20

SANTA ANA LIMITADA
Contrato: 10 de diciembre de 1973.
Inscripción: Nº 11, Fo. 46, Tomo Año 1974.
Socios: CARLOS, JUAN y MARCELO CHAVANNE, JORGE e IGNACIO TEJERINA, VLADIMIRO LOZAR, JOSE BARREIRA, JULIETA VEDOYA, BEATRIZ MONFREDI, AGUSTIN ARIAS.
Objeto: Inmobiliario.
Capital: N$ 5:000.000.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Colonia.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 14834 Mar 06- v Mar 19

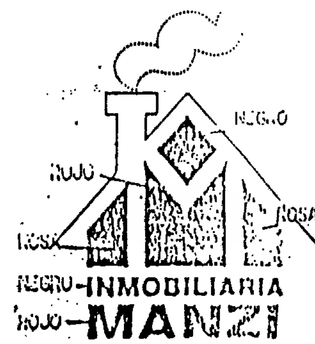
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.670. - Enero 9, 1992. - The Ruhof Corporation (USA), solicita: PREMIXSLIP, Int. 4 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 10669 Feb 24- v Mar 10

ACTA Nº 251.442. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The Mennen Company (USA)", solicita marca: LA BELLEZA DEL CAMBIO SIN HUELLAS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13560 Feb 24- v Mar 10

ACTA Nº 250.572. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Con esta fecha solicitó publicación la marca



de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 13607 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.491. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Hidromar Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Ints. 7, 9, 11, 12, 35, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13640 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.411. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13641 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.509. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial. (Uruguay), solicita marca: BAIN DE SOLEIL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13643 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.510. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Elbio Mario García Rial. (Uruguay), solicita marca: CARESS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13644 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.511. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Elbio Mario García Rial. (Uruguay), solicita marca: INMORTAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13645 Feb 25- v Mar 11

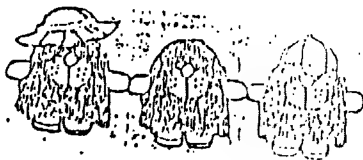
ACTA Nº 251.490. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: COKE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13647 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.445. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Fregacito S.A." (Uruguay), solicita marca: LIMPIALUMINIO, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13648 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.446. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Sociedad Agrícola Santa Teresa Ltda." (Chile), solicita marca: SANTA INES, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13649 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.447. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: CINNAMON, clase/s Int. 3, 14, 18 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13650 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.353. - Montevideo, febrero 11, 1992. - Juan Miguel Freira por Luis Esteban Pelizzari Rodríguez (Canelones) solicitó marca:



clases 28 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13683 Feb 25- v Mar 11

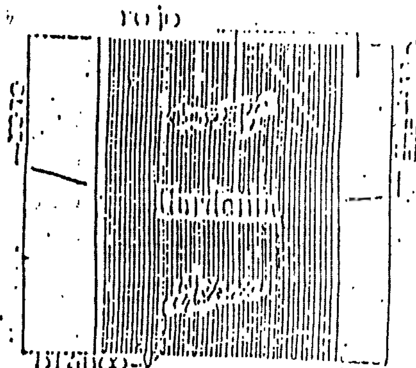
ACTA Nº 251.541. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Diego Terra Carve por "Companhia Industrial e Mercantil Paoletti" (Brasil), solicita marca: SALSADORO, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13734 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.542. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Diego Terra Carve por "Companhia Industrial e Mercantil Paoletti" (Brasil), solicita marca: SALSARETTI, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13735 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.543. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Diego Terra Carve por "Companhia Industrial e Mercantil Paoletti" (Brasil), solicita marca: MESA & CIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13736 Feb 25- v Mar 11

ACTA Nº 251.147. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Antonio Echevarria (España), solicita marca: OLYMPUS SPORT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12258 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.161. - Febrero 4, 1992. - Guichón, por Chocolates Garoto S.A. de Brasil, solicitó marca. -



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció
23) N$ 168.000,00 10/pub 12526 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.272. - Montevideo, Febrero 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Killing S. A., Tintas e Solventes (Brasil), solicita marca: KILLING, clase/s Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12703 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.353. - Montevideo, febrero 11, 1992. - Juan Miguel Esteban Freira por Luis Esteban Pelizzari Rodríguez (Canelones), solicita marca:



clase/s Int. 28 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13683 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.512. - Montevideo, febrero 18 de 1991. - Numerosky, por Daniel Cardozo y Horacio Rodríguez, solicita: CATAFOR, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13701 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.424. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Inch By Inch International, Ltd. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 28 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13711 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.461. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Guzmán González Ruiz por "Monte Carlo TV S.A." (Uruguay), solicita marca: 30 DIAS, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13712 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.423. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz por "Resinbal S.A." (Uruguay), solicita marca: IDECAR, clase/s Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13713 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.462. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Motociclo S.A." (Uruguay), solicita marca: SCOOTER, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13714 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.460. - Febrero 17, 1992. - Guichón, por S C Group S. p A., de italia, solicitó renovar marca:

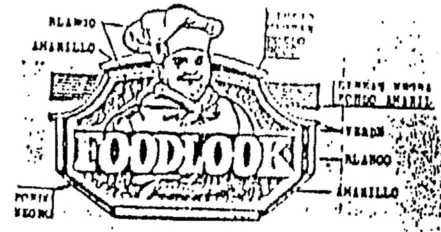


clase/s Int. 1 a 4; 6 a 14; 16 a 23; 25 a 28; 31 y 34 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13716 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.459. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Guichón, por "Chesmische Fabrik Grünau GmbH", de Alemania, solicita marca: STABIMUL, clase/s Int. 1 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13717 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.504. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Diego Terra Carve por Frío-Food International S.A. (Montevideo), solicita marca: ROLL NET, clase/s Int. 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13732 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.505. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Frío-Food International S.A." (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 13733 Feb 26- v Mar 12

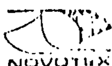
ACTA Nº 251.545. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Diego Terra Carve por "Companhia Industrial e Mercantil Paoletti" (Brasil), solicita marca: PURAPOLPA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13738 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.503. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Diego Terra Carve por "Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana" (Montevideo), solicita marca: PROFAMILIA, clase/s Int. 5, 10 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13739 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.425.- Montevideo, 13 de febreo de 1992.- Gustavo Martinoni, por Norma Salgueiro y Héctor Campomanes.- solicita marca: AZUL INMOBILIARIA.- clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13828 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 250.866. - Montevideo, 20 de enero 1992. - Horacio Sardeña solicitó marca: MAIO, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11075 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.516. - Febrero 18 de 1991. - Fitesa Nao-Tecidos S/A, solicita:



Int. 18, 22, 23, 24, 25 y 35.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13776 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.489. - Febrero, 18 de 1991. - Calvin Klein Cosmetic Corporation (US), solicita:



Int. 3.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13777 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.455. - Febrero 14, 1992. - Sodexho (Societe Anonyme) (Francia), solicita:



Int. 36 (detalle).

23) N$ 63.000,00 10/pub 13778 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.454. - Febrero 14, 1992. - Sodexho (Societe Anonyme), (Francia), solicita:



Int. 16 (detalle).

23) N$ 63.000,00 10/pub 13779 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.515. - Montevideo, febrero 18 de 1991. - Fitesa Nao-Tecidos S. A. solicita: NOVOTEX Ints. 18, 22, 23, 24, 25 y 35.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13780 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.457. - Montevideo, febrero 14, 1992. - Salmones Aucar Limitada (Chile), solicita: TUBILDAD. Reivindicando prioridad chilena, Acta 187.617 del 16/9/91. - Int.; 29.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13781 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.456. - Febrero 14, 1992. - Edgardo Larminy (Uruguay), solicita: ALALMBRESA, Int. 6, 35 y 42 (detalle).

23) N$ 42.000,00 10/pub 13782 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.358.- Montevideo, 11 de febrero de 1992.- Gustavo Martinoni, por LUIS ANGEL COR (Uruguay) solicita marca: SUPERECO.- clase/s Int. 35 Y 4.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 420.000,00 10/pub 13826 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 251.401.- Montevideo, 13 de febrero de 1992.- Gustavo Martinoni, por Muniz Espina, María Cristina y Castellanos Ascencio, Jupiter Nacianseno.- (Maldonado) Uy. solicita marca: "LAS ARDILLITAS". clase/s Int. 02, 03, 06, 07, 08, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 63.000,00 10/pub 13827 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 250.731. - Montevideo, enero 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

RENERGIE

Denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 302.465/1.685.361 de fecha 6/8/91, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 11784 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.422. - Montevideo, 13 febrero 1992. - Diego Terra Carve, por WARNER-LAMBERT COMPANY (U.S.A), solicita marca: XUCLETS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13174 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.506. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: KAPANOL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13832 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.507. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Alvaro Crocco, por Santiago Enrique Sartori Oribe (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 115.000,00 10/pub 13833 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.533. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Alvaro Crocco, por Rocol Limited (Reino Unido), solicita marca: ROCOL Clases Ints. 1, 2 y 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13834 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.534. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Laboratoires Biotrol", una Sociedad Anónima organizada y existente bajo la ley francesa (Francia), solicita marca:

BIOTROL

clase/s Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13835 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.535. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Chocolates Asturianos S.A." (España), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 13836 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.561. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Liberty Home Video Ltda. (Uruguay), solicita marca: BIT, clase/s Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13859 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.558. - Montevideo, 20 febrero, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Quickfood Alimentos Rápidos Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PATY-NESA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13861 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.557. - Montevideo, 20 febrero, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Quickfood Alimentos Rápidos Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: FATY, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13862 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.540. - Montevideo, 19 febrero, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: OIL OF OLAY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13863 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.539. - Montevideo, 19 febrero, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: SAMBA, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13864 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.538. - Montevideo, 19 febrero, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Quickfood Alimentos Rápidos Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ICB, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13865 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.537. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Quickfood Alimentos Rápidos Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PATY-VIENA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13866 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.563. - Montevideo, 20 febrero, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: UNTAMED, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13867 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.564. - Montevideo, 20 febrero, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Naviet S. A. (Uruguay), solicita marca: BULTHAUP, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13868 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.562. - Montevideo, 20 febrero, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: BEAUTY CONTROL, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13869 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 251.430. - Montevideo, febrero 13, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por Alberto Bajuk (Uruguay), solicita marca: MILLENIUM, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13911 Feb 27- v Mar 13

ACTA Nº 250.880. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Cooperativa Agraria Limitada Producción y Comercialización Avícola (CALPRYCA), (Uruguay), solicita marca:



clases: Ints. 29, 30, 31, 32, 33. - Publíquese diez días.

23) N$ 84.000,00 10/pub 11289 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.061. - Montevideo, 29 enero 1992. - Con esta fecha Salvador Rodríguez por "Conservas Oderich S. A." (Br.), solicitó la marca:



de la clase: 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 11510 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.015. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: CHARMIS, clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12066 Feb 28- v Mar 16

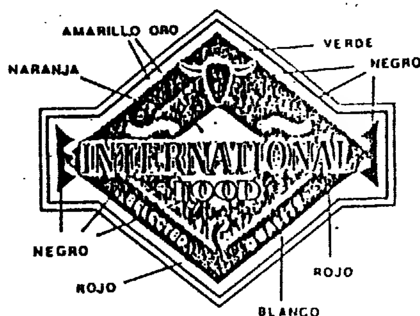
ACTA Nº 251.123. - Montevideo, enero 31, 1992. - María Inés Martínez Vivas por Sunflowers Agro Industria Exp. e Imp. de Produtos Vegetais Ltda. (Brasil), solicita marca: SUNFLOWERS, clase: Int. 29. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12470 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.251. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz por González S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DOÑA ANGELITA, clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12600 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.217. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Alvaro Crocco por Kibón S. A. (Industrias Alimenticias), (Brasil), solicita marca: KIBON, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12630 Feb 28- v Mar 16

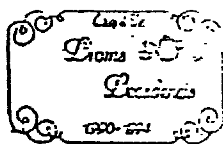
ACTA Nº 251.153. - Montevideo, febrero 3, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Thomas Kachele Hartwig, (Uruguay), solicita marca: CHEECOL, clase Int.: 19. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12977 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.560. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "International Food S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 13858 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.458. - Montevideo, febrero 14, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Leonardo D'Agata (Uruguay), solicita marca:



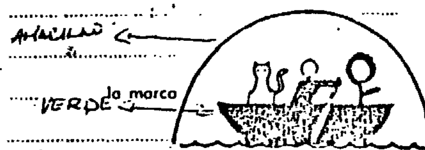
clase/s Int. 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13910 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.547. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Numerosky, por "Himilanz S.R.L.", solicita marca: AROMAFLOR, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13961 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.588. - Montevideo, febrero 21, 1992. - Numerosky, por "Instituto Veterinario Uruguay S.A.", solicita marca: TERMINATOR, clase/s Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13962 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.400. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - "Pietro Novo S.A." (Uruguay), solicita renovar marca: GOMA PLUMA, clase/s Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 14050 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.513. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Con esta fecha Homero Mieres Medina, con C.I. 1.891.985 solicitó la marca



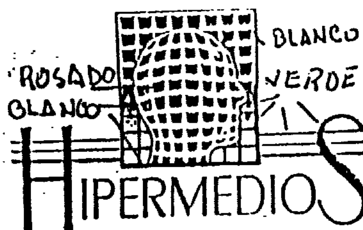
de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 13991 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.492. - Montevideo, 18 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Maia Ltda. (UY) solicita marca:

PAGLIACCI

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14032 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.494. - Montevideo, 18 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Próspero Chifflet, María Noela (UY) Bentancor Leborgne, Carlos solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 14033 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.493. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY), solicita marca: CANTINA VENECIA, clase/s Int. 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14034 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.495. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY), solicita marca: DON MORETTO, clase/s Int. 29, 30. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14035 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.496. - Montevideo, 18 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY), solicita marca: EL BARON ROJO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14036 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.498. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "S.P.A. Maglificio Svevo" (IT), solicita marca: SVEVO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14037 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.499. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Biofarma S.A." (Fr.), solicita marca: MEGASTENE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14038 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.500. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Dinel S.A. (UY), solicita marca: CLIMATIX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14039 Feb 28- v Mar 16

ACTA 251.433. - Montevideo, febrero 13, 1992. - Biobras Bioquímica Do Brasil S. A. (Brasil) solicitó BIO-HULIN clase Int. 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14048 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.431. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - "Biobras Bioquímica Do Brasil S.A." (Brasil) solicita marca: IOLIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14049 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.436. - Montevideo, 13 febrero 1992. - Eduardo Fernández por Nilca S. A. solicita renovar "ROSENTHAL" clases Int.: 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 14077 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.605. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz por Florín S. A. (Uruguay) solicita marca: "CUTTY SARK" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14078 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.606. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Joop! GmbH (Alemania) solicita marca: "JOOP!" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14079 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.566. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Devertin S. A. (Uruguay) solicita marca: "NORTHIA" clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14080 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.567. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Devertin S. A. (Uruguay) solicita marca: "MERCOFARMA" clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14081 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.575. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG. (Alemania) solicita marca: "MARINE THERAPY" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14082 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.576. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Warsteiner Brauerei Haus Cramer GmbH & Co. KG. (Alemania) solicita marca: "WARSTEINER" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14083 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.577. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: "RIPPLE" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14084 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.578. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Joop! GmbH (Alemania) solicita marca: "NIGHT FLIGHT" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14085 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.579. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Bridgestone Corp. (Japón) solicita marca:

BRIDGESTONE

clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14086 Feb 28- v Mar 16

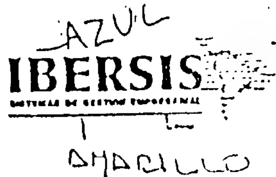
ACTA Nº 251.607. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Con esta fecha Bameko S. A. solicitó registro marca MOTO RUSS de las clases 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14092 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.609. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Beatriz Gulla solicitó registro de la marca BEGUL. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14093 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.612. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A. solicitó registro de la marca BONOX, de la clase 1/ 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14094 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.613. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Con esta fecha Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A. solicitó registro de la marca BUENOX de las clases 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14095 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.608. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, "Ibersis S.A.", solicita registro de la marca:



clase/s Int. 35/42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14096 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.611. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Con esta fecha Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A. solicitó registro de la marca

RHODINE
Para sentirse bien

de las clases 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14097 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.624. - Montevideo, febrero 24, 1992. - Numerosky, por Daniel Jakubovski, solicita marca: BORGHESE ANTICA SARTORIA, clase/s Int. 14, 18, 24, 25, 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14163 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.625. - Montevideo, febrero 24, 1992. - Numerosky, por "Coconor S.A.", solicita marca: COCONOR, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14164 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.626. - Montevideo, febrero 24, 1992. - Numerosky, por Ariel Luksenburg, solicita marca: VENTURINI, clase/s Int. 3, 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14165 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.615. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Alvaro Crocco, por Kinoch Feeds (PTY) Ltd. (Sud Africa), solicita marca: KINOFOS 21, clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14166 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.614. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Alvaro Crocco, por "La Fuerza Industrial S.A." (Uruguay), solicita marca: MARLANVIL, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14167 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.572. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Alvaro Crocco, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: FOO FUR, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14168 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.536. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Con esta fecha, "H. B. Fuller Uruguay S.A.", solicitó registren la marca: PANDY - COLA, de la clase 16 (dieciséis). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14226 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.432. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - "Biobras Bioquímica do Brasil S.A." (Brasil), solicita marca: MONOLIN, clase/s Int. 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14236 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.434. - Montevideo, febrero 13, 1992. - "Biobras Bioquímica do Brasil S.A." (Brasil), solicitó marca: BIOBRAS, clase/s Int. 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14237 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.435. - Montevideo, 13 febrero 1992. - "Biobras Bioquímica do Brasil S.A." (Brasil), solicitó NEOSULIN, clase/s Int. 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14238 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.594. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Estee Lauder Cosmetics Ltd." (Canadá), solicita marca: ESTEE LAUDER SIGNATURE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14241 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.595. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Estee Lauder Cosmetics Ltd." (Canadá), solicita marca: MORE THAN MASCARA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14242 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.596. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Imporex S.A." (Montevideo), solicita marca: XERO BAC, clase/s Int. 3-5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14243 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.597. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Imporex S.A." (Montevideo), solicita marca: NOTTE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14244 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.598. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Imporex S.A." (Montevideo), solicita marca: LAGARTO, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14245 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.581. - Montevideo, febrero 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Companhia Brasileira de Cartuchos" (Brasil), solicita marca: MAGTECH, clase/s Int. 13 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14246 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.599. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Novo-Nordisk A/S" (Dinamarca), solicita marca: MONOTARD, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14247 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.601. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne por "Sony Music Entertainment Inc." (USA), solicita marca: COLUMBIA COUNTRY CLASSICS", clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14249 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.603. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Prescriptives Inc." (USA), solicita marca: PRESCRIPTIVES POWDER PLUS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14251 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.604. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Clarke Industries, Inc." (USA), solicita marca: CLARKE, clase/s Int. 7 - 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14252 Feb 28- v Mar 16

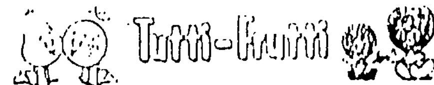
ACTA Nº 251.584. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: TAMARIND, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14256 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.582. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: MITCHUM, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14257 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.585. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sandra Fiorina Camodeca Vinelli (Uruguay), solicita marca: CONTESSA da VINCI, clase/s Int.18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14259 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.586. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: CAMPHO PHENIQUE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14260 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 251.628. - Guichón, por "Cabletron Systems, Inc.", de USA, solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14416 Feb 28- v Mar 16

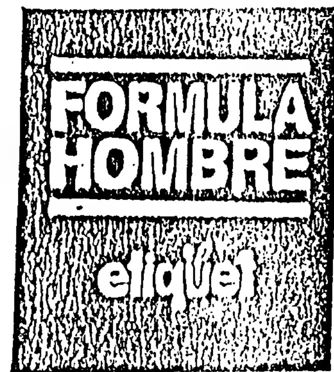
ACTA Nº 251.618. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Galber S.A. (UY), solicita marca:

Tutti-Frutti

clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14473 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 250.763. - Montevideo, 14 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Valmont Inc. (US), solicita marca:



clases Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10744 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 250.871.- Montevideo, 20 de enero de 1992. Manfredo A. Cikato por Goñi Pérez & Basañez Ltda. (UY), solicita marca:

PUBLICIDAD ORIENTAL



clase/s Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11059 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.065. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Con esta fecha Multimport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca:

MOREY

de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11677 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.066. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Con esta fecha: Multimport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca:

HIBREL

de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11678 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.157. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó Estrella Errandonea Díaz la marca IMAGEN COMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS de la clase 38. -

IMAGEN
COMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS

clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12657 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.293. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha 7 de febrero de 1992, Javier Quiroga y Laura Yaffé, solicitó el registro de la marca: CEMENTO BUENOS AIRES, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12763 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.476. - Montevideo, febrero, 17 de 1992. - Teodoro Poradosu por Horacio Perotti Beraldo (Montevideo), solicita marca: CINCEL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13559 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.443. - Montevideo, febrero, 14 de 1992 - Teodoro Poradosu, por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:

ROOTS N' BLUES

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13561 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.508. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Elbio Mario García Rial, (Uruguay), solicita marca: KOLA COLOMBIANA, clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13642 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.474. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni S. A. (Uruguay), solicita marca: SONAVOX, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13646 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.603. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne por Prescriptives Inc. (USA), solicita marca: PRESCRIPTIVES POWDER PLUS, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14251 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251629.- Montevideo, 25 de febrero de 1992.- José L. Guichón, por Cabletron Systems, Inc de U.S.A., solicita marca: CABLETRON, clase/s Int. 9 s. d. .- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14414 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251630.- Montevideo, 25 de febrero de 1992.- José L. Guichón, por Lebon Minasian, de Uruguay, solicita marca: ROSELLINI, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14415 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251654.- Montevideo, 26 de febrero de 1992.- José L. Guichón, por Cannondale Corporation, de U.S.A., solicita marca: CANNONDALE, clase/s Int. 12 y 25 s. d..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14417 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251.617. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S. A. (UY), solicita marca: MARGARELLA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14474 Mar 04- v Mar 17

ACTA Nº 251392.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Con esta fecha Amabilia Bonizzi, Uruguay solicitó registro de la marca:

blanco
amarillo
azul
la marca
naranja
LOS ... CARUTOS

clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14509 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.656. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: FIRSTOLOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14609 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.655. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Alvaro Crocco, por The Boc Group plc (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 16 y 41 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

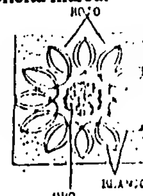
23) N$ 105.000,00 10/pub 14610 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.665. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca:

DRIMANT

clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14674 Mar 05- v Mar 18

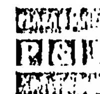
ACTA Nº 251.638. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Corporación Bancaria de España, S. A. (España), solicita marca:



denunciando prioridad Solicitudes España, números 1.667.374 clase Int. 16, 1.667.393 clase Int. 35; 1.667.394 clase Int. 36; 1.667.396 clase Int. 38; 1.663.399 clase Int. 41; 1.663.400 clase Int. 42 de fecha 14/11/91 clases Int. 16, 35, 36, 38, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 14611 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.637. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Corporación Bancaria de España, S. A. (España), solicita marca: CBE CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA clases Int. 16, 35, 36, 38, 41, 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 14612 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.636. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Plaza & Janes Editores, S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14613 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.661. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Dow Elanco (USA), solicita marca: MIRAGE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14670 Mar 05- v Mar 18

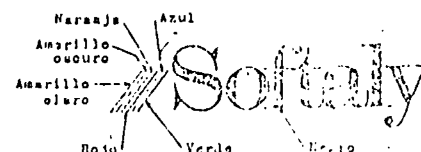
ACTA Nº 251.663. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Natuzzi Salotti S. p. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14671 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.664. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Recor Trademark Limited (British Virgin Islands), solicita marca: RECOR clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14672 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.667. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Softaly S. R. L. (Italia), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14673 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.666. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca:



cláse Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14675 Mar 05- v Mar 18

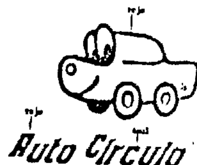
ACTA Nº 251.633. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Teodoro Poradosu por Imporex S. A. (Montevideo, solicita marca: IMPO-INI-BAC clases Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14676 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.634. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Teodoro Poradosu por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: IMPO-BAC clases Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14677 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.670. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Billy Fox por Aramis Inc. (USA), solicita marca: LAB SERIES clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14678 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.662. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Diego Terra Carve por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: MERREM clase Int. 5 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14679 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.669. - Montevideo, 26 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Amado Oscar Francezón. (Argentina), solicita marca:



Clases: Ints. 35 y 36. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14712 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.645. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: ROY ROBSON Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14713 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.646. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: HELENE STRASSER Clase: Int. 25. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14714 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.647. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Montevideo), solicita marca: MARC CAIN Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14715 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.648. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: IL RICCIO Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14716 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.619. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Suzuko Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: SUNYER Clases: Ints. 9, 12, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14717 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.620. - Montevideo, 24 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: BAYFRESH Clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14718 Mar 05- v Mar 18

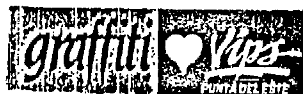
ACTA Nº 251.621. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: SIGNUM Clase: 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14719 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 251.517. - Montevideo, 18 febrero 1992. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay), solicita marca: ESTILO CAMPO clases Int. 20 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14723 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.519. - Montevideo, 18 febrero 1992. - Gustavo Martinoni, por Playcenter Empreendimentos e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: PLAYCENTER EMPREENDIMENTOS E COMERCIO LTDA., clases Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14724 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.569. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Guatavo Martinoni, por Graffiti (Punta del Este) Ltda. (Uruguay), solicita marca: GRAFFITI clases Int. 14, 16, 18, 21 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14725 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.570. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Gustavo Martinoni, por Graffiti (Punta del Este) Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 16, 25, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14726 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.523. - Montevideo, febrero 19/1992. - William Mcgill (Montevideo), solicita marca: MARISOL clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14751 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.524. - Montevideo, febrero 19/1992. - Marcelo Barbieri (Uruguay), solicita marca: MONTIBEL-LO clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14752 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.525. - Montevideo, febrero 19/1992. - Zilo Made Ltda. (Uruguay), solicita marca: RAFFAELA - CURIEL clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14753 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.526. - Montevideo, febrero 19/1992. - Meridional Internacional Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 14754 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.518. - Montevideo, febrero 18/1992. - Meridional Internacional Ltda. (Uruguay), solicita marca: ISOFRUT MILKTEX clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14755 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.522. - Montevideo, febrero 19/1992. - El Emporio de la Bolsa Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 18.
23) N$ 63.000,00 10/pub 14756 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.565. - Montevideo, febrero 20/1992. - William Mcgill (Montevideo), solicita marca: FULGOR clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14757 Mar 06- v Mar 19

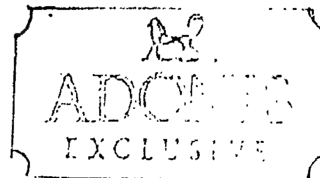
ACTA Nº 251.627. - Montevideo, febrero 25, 1992. - José L. Guichón, por Sumitomo Rubber Industries, Ltd., de Japón, solicitó marca:

SUMITOMO

clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14760 Mar 06- v Mar 19

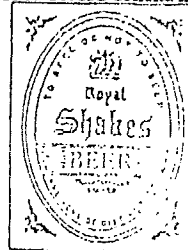
ACTA Nº 251.673. - Montevideo, febrero 26, 1992. - Química del PLata S. R. L., solicita: CACIQUE clase Int.: 16 (Detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 14778 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.719. - Montevideo, febrero 27, 1992. - Numerosky por Jackson International Trading Company Kurt D. Brühl GmbH. & Co. KG (Austria), solicita marca:



clases Int.: 3; 18; 25. Reivindicando prioridad austríaca del 10/10/91 Nº AM 4916/91.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14779 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.720. - Montevideo, febrero 27, 1992. - Numerosky por Jackson International Trading Co. Kurt D. Brühl GmbH & Co. KG solicita marca:



clase Int.: 32 (cervezas). Reivindicando prioridad austriaca del 18/10/91 Nº 5052/91.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14780 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.707. - Montevideo, febrero, 27 de 1992. - Diego Terra Carve por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14781 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.708. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Gomensoro e Hijos (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14782 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.709. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Teodoro Poradosu por Luis Vargas (Montevideo), solicita marca: EXTRADER clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14783 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.590. - Montevideo, febrero 20 de 1992. - Fierro Vignoli S. A. solicitó renovar marca: ELECTROIMPEX clases 7, 8, 9, 11, 14 Y 17 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14784 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 249.979. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Art-Box Co., Ltd. (Japón), solicita:



Int. 16 (Detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 14785 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.672. - Montevideo, febrero, 25 de 1991. - Microsules Argentina Sociedad Anónima de Servicios Comercial Industrial inmobiliaria Agropecuaria, solicita: CAPILOR Int. 3.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14786 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.715. - Montevideo, febrero, 27 de 1991. - Grupo Monteblanco S. A. de C. V. (México), solicita:



Int. 29.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14787 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.706. - Montevideo, 27 feberero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



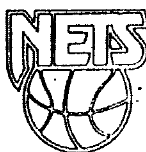
Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14791 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.705. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14792 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.704. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14793 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.703. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14794 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.702. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14795 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.701. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14796 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.700. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14797 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.699. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14798 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.698. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14799 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.697. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14800 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.696. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14801 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.695. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14802 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.694. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14803 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.693. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14804 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.692. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14805 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.691. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14806 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.690. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Pubíquese diez días consecutivos. - La Di rección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14807 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.689. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14808 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.688. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silyeira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14809 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.687. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14810 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.686. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14811 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.685. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14812 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.684. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14813 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.683. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14814 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.682. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14815 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.681. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14816 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.568. - Montevideo, febrero, 20, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Silvia Carrera, (Uruguay), solicita marca: PACKLUNCH Clases Ints.: 29, 30. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14819 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.591. - Montevideo, febrero 21, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Carlos Melo, (Uruguay), solicita marca: BANEL Clases Ints.: 3, 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14820 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 251.747. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Southern Herbs S.A." (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 1960 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251,768. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Harbor Footwear Group, Ltd." (Estados Unidos), solicita marca:



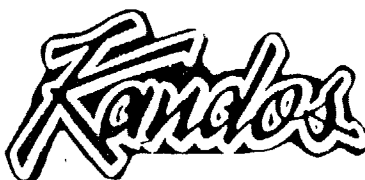
clase/s Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14915 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.748. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Cuba Libre Products S.A." (Panamá), solicita marca:



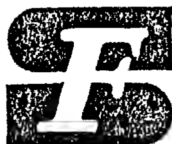
clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14956 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.769. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Ceylon Chocolates Ltd." (Sri Lanka), solicita marca:



clase/s Int. 30.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14916 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.766. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Farmaservicio Limitada" (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35, 39.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14918 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.764. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas por "Valuar Limitada" (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14919 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.765. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Idala Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30.-.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14921 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.631. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, Oscar José Monteblanco Noriega, solicita marca:



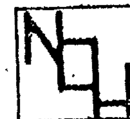
clase/s Int. 35, 38, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14946 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 251.659. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Nueva Pompeya S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14958 Mar 09- v Mar 20

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Mar 10- v Mar 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.282. - Montevideo, setiembre 18 de 1991. - Norman Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca: UN TIPO DE MAYONESA DE BAJO CONTENIDO DE GRASA Y UN METODO PARA FABRICARLA, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/587.887 de fecha 25/9/90. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 63.000,00 10/pub 13567 Feb 24- v Mar 10

ACTA U-3.003. - Montevideo, febrero 13, 1992. - Guichón, por Gerardo Rodríguez Inda, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para: DISPOSITIVO MEDIDOR EN MEDIOS LIQUIDOS. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 13715 Feb 26- v Mar 12

ACTA Nº 23.372. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd. (Japón), solicita patente de invención: "Compuesto de N-Fenilcarbamato Proceso para Prepararlo y Composición Biocida Agrícola para Controlar Organismos Perjudiciales", Prioridad de la Patente Japonesa Hei-102220 del 7/2/91 y Hei 3-3041 del 23/10/91. - Publíquese según Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12595 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº 23.370. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz por Luis Alberto Fernández Maggio (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo Porta lámpara". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 12601 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº U. 3.005. - Montevideo, febrero 21 de 1992. - Billy Fox, por "Hopresa Hormigón Pretensionado S.A." (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: MEJORAS EN ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. Se presenta como perfeccionamiento del objeto de la solicitud de Modelo de Utilidad Acta U 2917. - De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 14253 Feb 28- v Mar 16

ACTA Nº U-3007. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, Graciela Cortazzo Aguiar (Uruguay), solicita patente de invención, para: PORTAMACETA COLGANTE CON LUZ INCORPORADA. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 14448 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 2650. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, Graciela Cortazzo Aguiar (Uruguay), solicita modelo industrial para: PORTA MACETA COLGANTE. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 14449 Mar 05- v Mar 18

ACTA Nº 2649. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Con esta fecha, Graciela Cortazzo Aguiar (Uruguay), solicita patente modelo industrial para: PORTA MACETA COLGANTE, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 14450 Mar 05- v Mar 18

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS DOTTA SANCHEZ prometió vender a Anabela Mariel González Pérez de Fenouil establecimiento comercial en el ramo de carnicería denominado "Frigorífico Rosario", sito en 18 de Julio Nº 241 de Rosario, departamento de Colonia. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 126.000,00 20/pub 12338 Feb 10- v Mar 10

Ley 26/9/904. - José Antonio Rodríguez Alvarez prometió vender la mitad indivisa a Ana María Rodríguez Alvarez de la Panadería El Lucero, calle Tabaré y Zorrilla de San Martín, Las Piedras. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13040 Feb 17- v Mar 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. - Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 18- v Mar 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DOBARRO DE APARICIO y ELOY APARICIO prometieron vender a "Dismagro Sociedad Anónima", Pensión sita en Piedras 597.
Acreedores: Br. Batlle y Ordóñez 1639/312.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13261 Feb 18- v Mar 18

EMPLAZAMIENTO
Ley 26/9/1904
Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 19- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- NUEVO MAXIM'S S.R.L. prometió vender a "Pueblo del Uruguay S.A.", establecimiento ubicado en Veintiuno de Setiembre 2803 (UTE: 2801 local 001).
Acreedores a Juncal 1305 escritorio 308.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13457 Feb 20- v Mar 20

SAN CONO LTDA. (Carnicería) de la calle Ruperto Pérez Martínez Nº 651, convoca a acreedores por cambio de firma presentarse en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13604 Feb 25- v Mar 25

Ley 26/9/1904. - Prometimos vender a Luca S.R.L. comercio "Farmacia Faedo" en Uruguay 373 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. - Acreedores al mismo. - Juan C. Faedo Sallé. - Marta E. Jorge Noaín. Fernando Bermúdez, Escribano.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13756 Feb 25- v Mar 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, Constituyente 1662. Acreedores: Chaná 2015. GLAMAR S.R.L.
25) N$ 42.000,00 20/pub 13892 Feb 27- v Mar 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Cristina Araújo quiosco de Duvimioso Terra Nº 1578 (salón). Acreedores al mismo. SANTANDER S.R.L.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13854 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- DE SOUZA S.R.L. prometió vender a "Jom S.R.L." farmacia, perfumería y afines ubicada en Av. Libertador Lavalleja Nº 1607 de Montevideo. (2 Avenidas 2).
Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13980 Feb 28- v Mar 30

PICA LTDA.

Ley 20/9/904. - Prometí vender a SANTISIMA BARBARA LTDA. estación de Servicio (Combustible) sita en Avda. Italia 2905. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13992 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- TELESFORO PINTOS y BLANCA PESQUEIRA, prometieron vender comercio sito en Br. Artigas 3901. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 14169 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARNOLDO REPETTO y HONORINA PORCIUNCULA, prometieron vender a Hugo Dalmao "Salón Nora", sito en 28 de Febrero 1044. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 14275 Feb 28- v Mar 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: COTO-NUÑEZ.
Promitente comprador: Arrieta.
Bien: Café - Bar - Pizzería, San Martín 3302.
Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 13681 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA SIBARITA S.R.L. prometió vender a LA PRINCIPAL S.R.L., panaderia, confitería y fabrica de pastas en Avda. Dr. Pouey 618, Las Piedras, Canelones.-
Acedores allí.-
25) N$ 84.000,00 20/pub 14532 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a MACATO S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta, s/no. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José.- Acreedores en el comercio.-
25) N$ 4.200,00 20/pub 14579 Mar 04- v Mar 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- BALDOMERO CABEZA y SARA RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO, prometimos vender carnicería sita en General Prim 3349. - Acreedores allí.
25) N$ 8.400,00 20/pub 14771 Mar 06- v Abr 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos como aporte a "La Libertad S. R. L." panadería de Camino Ariel Nº 4882. - Acreedores a la misma. - JAIME AULET OLIVER y NELLY YOLANDA VENTURINI ZAPATTINI.
25) N$ 84.000,00 20/pub 14730 Mar 09- v Abr 03

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1991 en el expediente As. 1149/87, Carpeta 3090, se concedió a UBALDO MAGARIÑOS, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de Arcillas Yesíferas, ubicado en la Segunda y Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, en una superficie de 359 hectáreas, 4521 m.c. afectado los predios padrones números 2887, 3880, 4202, 2195, 2340, 2344, 3137, 3152, 3212, 3263, 4203 y 11, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 89, folio 89 del libro I.
En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Silva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería. - División Minería.
27) N$ 56.700,00 3/pub 14621 Mar 09- v Mar 11

INTENDENCIA
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley 3858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410.892, que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido desdignada para ser expropiada con destino a saneamiento de la 2a. Sección de la cuenca del Arroyo Casavalle el área de 50 m.c. que corresponde a parte del inmueble.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el 20-410.892 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50390 Feb 17- v Mar 31

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 24
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3858 de expropiaciones y en particular de su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408.108 que por decreto Nº 25.010 y Resolución Nº 3680 de fechas 20 de junio y 22 de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a estación de vertimento de barométrica el área de 2061 mc. 92 cm. que corresponde a la totalidad del inmueble. Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-408108 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50391 Feb 17- v Mar 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
INCONSTITUCIONALIDAD - (VIA DE ACCION)
EDICTO. - Por resolución de la Suprema Corte de Justicia en autos: Chifflet De Lodrón, Daniel Eduardo c/ SANATORIO AMERICANO S. A. y Otros - "Inconstitucionalidad - (Vía de Acción) - (Ficha 161/90), se cita y emplaza para que dentro de noventa días comparezcan ante este Tribunal, por sí o por apoderado en forma a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso a: Mario Ignacio Rius Pineyrúa, Southameri-

can Trading Corporatin Uruguay S. A., a los sucesores de las siguientes personas: José María Baldomir, Enriqueta Garrido de Baldomir, José Suárez Meléndez, José Alberto Castro, Humberto Lorenzo y Lozada, Miguel Angel Galli Amuedo, Blanca Scarsi de Galli, Germán Mernies Elizalde, Amalia Rusiñol y Sara o Rosa Forteza y, a cualquier otra persona que, a cualquier título, haya tenido tenga o pueda llegar a tener acciones de Sanatorio Americano S. A. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 90.000,00 10/pub 13463 Feb 24- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Feb 12- v Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

MEDIDA CAUTELAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra - Medida Cautelar y Rescisión de Promesa de Enajenación" (Ficha: 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50277 Feb 07- v Mar 23

VIGESIMO TERCER TURNO

DECLARATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: SPOSITO JULIO, "Declaratoria Judicial", (Ficha 863/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Colombo Miguel Boni, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14709 Mar 06- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ ALBERTO c/ GONZALEZ MOLESSINI FLAVIA LORENA, "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha C/C 827/81), se hace saber a Flavia Lorena González Molesini que recayó sentencia Nº 107 de fecha 22 de abril de 1991, cuyo fallo se transcribe a continuación: "Haciendo lugar a la demanda, declarando que el actor no es el padre de la menor Flavia Lorena cuyos demás datos surgen del testimonio de partida glosado a fs. 2, habida por su esposa. Consentida o ejecutoriada, comuníquese y vuelvan Honorarios Fictos N$ 300.000." Dr. Jonny Silbermann, Juez. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. - En fe de ello, extiende el presente de mandato judicial, que sello, signo y firmo, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

27) N$ 80.000,00 10/pub 12163 Mar 04- v Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IELPO, RAFAEL y otros, "Rectificación de Partidas", (Ficha A/287/991), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) De defunción de Rafael Ielpo, Acta Nº 46, extendida el 12 de octubre de 1934 de la Decimatercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "YERPO" debe decir: "IELPO", por así corresponder. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50621 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIASM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 153/91; se notifica y emplaza a la Sra. Myriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 20- v Abr 03

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIAM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha D 153/91); se notifica y emplaza a la Sra. Miriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

<CENT>HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dispuso la apertura de ls sucesión de: MAGDALENA MUÑOZ FALERO de TANNER o MAGDALENA EULOGIA MUÑOZ FALERO de TANNER, en autos de "Herencia Yacente" (Ficha: S/54/90), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 20/pub 13195 Feb 19- v Mar 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en los autos: WOLFSDORF RADER, MOISES DAVID y BARRIOS, MARIA DOLORES "Herencia Yacente", dispuso la apertura de la sucesión de Moisés David Wolfsdorf Rader y María Dolores Barrios (Ficha S./692/91), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12162 Feb 10- v Mar 24

HERENCIA YACENTE

la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: LARROSA SARAVIA, ATANASIO, "Herencia Yacente" (Ficha S/584/91), dispuso la apertura de la sucesión de Atanasio Larrosa Saravia, haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12544 Feb 12- v Mar 26

POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Castillo, Roberto Ramón c/SANDRA MYRIAM SUBURU y otros "Posesión Notoria de hijo natural de Teresa Castillo Sosa" (C. 434/91), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 50493 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Acosta Patricia C/ RODRIGUEZ FERRARO, HECTOR, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 330/91), se cita, llama y emplaza a: Héctor Antonio Rodríguez Ferraro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50463 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER MACHADO LEGGIRE (Ficha S/ 659/91).

Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000;00 10/pub 11067 Mar 04- v Mar 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión: OLIVERI, SANTIAGO, "Herencia Yacente", (Ficha S/67/990), publicándose edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle. (Art. 429.2 del CGP). - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14490 Mar 06- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - En los autos LUISA DURA o LUISA DURA DI MATEO "Herencia Yacente" (Ficha S. 148/91) tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión Luisa Dura o Luisa Dura Di Mateo (Art. 229.2 del CGP). - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 12052 Feb 12- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA DELGADO GONZALEZ c/ OSCAR GERARDO ORECCHIA ZELIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima", (Ficha D/5/992), se cita a Oscar Gerardo Orecchia Zelis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (3) tres días. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14497 Mar 06- v Mar 19

DE TRIGESIMO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ BIELLE JOSE MARIA, "Sucesión" (Ficha S/307/90), se cita, llama y emplaza al señor Jorge Omar López Bara, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 13969 Feb 28- v Mar 16

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: PARDO ALEJANDRO y SEOANE SYLVIA c/DOMINGUEZ BIRNA LISI, "Perdida Patria Potestad", (C/361/91), se cita llama y emplaza a: Birna Lisi Dominguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo 19 de diciembre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50208 Feb 05- v Mar 19

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos:

D'ANGELO D'ANGELO ROSA BLANCA, "Herencia Yacente", (S/497/91), se hace saber la a pertura de la sucesión de Rosa Blanca D'Angelo D'Angelo, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 13588 Feb 25- v Abr 08

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Fuentes García, María Graciela c/ BENTANCOR CANO, EDISON, "Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida Patria Potestad" (C./294/91), se cita, llama y emplaza a: Edison Milton Bentancor Cano, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50418 Feb 28- v Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Fráppola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Mar 09- v Abr 24

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Rodó Park contra IRLON S. A." (Ficha A. 848/991) se hace saber que por auto Nº 2499 de fecha 17/9/91, cita y emplaza a Irlon S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimando asimismo el pago de lo adeudado. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 46741 Mar 04- v Mar 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

HALLAZGO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno de Montevideo en autos: JULIO FERREIRA SILVA, "Hallazgo", (Ficha B/706/991), se cita y emplaza pra que comparezca en autos a deducir sus derechos sobre una moto, matriculada con el Nº 45.733, empadronada en el departamento de Canelones, haciéndose constar que las presentes publicaciones se realizan con cargo a costos. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 50548 Mar 06- v Mar 12

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Citación para la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Carmelo

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Filial Carmelo en el local del Club Unión, sito en calle 19 de Abril esquina Treinta y Tres Orientales, el día 20 de marzo de 1992 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

Asamblea Extraordinaria

1) Reforma de los Estatutos Sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas aprobadas de los Estatutos.

Asamblea Ordinaria

1) Designación de dos asambleistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Administradora de la Filial.
2) Análisis de la gestión e informe de la Comisión Administradora de la Filial y del Comité de Créditos de la Filial. Tratamiento del Balance de la Filial al 31/12/91.
3) Tratamiento del Orden del Día establecido para la Aamblea General Ordinaria de ACAC.
4) Designación de la Comisión Electoral de Filial y determinación de la fecha del acto eleccionario.
5) Determinación de 4 ó 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
6) Proposición de fiscal de Filial y dos suplentes.

Por el Consejo Directivo. - Cr. Ricardo Stirling, Presidente. - Víctor Mannisse, Secretario.

27) N$ 125.000,00 5/pub 14327 Mar 05- v Mar 11

ENTREVISTA S. A.

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Entrevista S. A. el día 19 de marzo de 1992, hora 19, segunda convocatoria hora 20, local: Basilea 6208, orden del día:
1) Reparto acciones.
2) Elecciones autoridades (tercer reglamento).
4) Política general.

27) N$ 12.600,00 3/pub 14838 Mar 09- v Mar 11

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. JUAN JOSE RIESTRA, para que dentro del tercer día se presenté en el Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz, Piso 2, Oficina 231), a fin de notificarse de la Resolución de Directorio Nº 275 de fecha 29 de enero de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50609 Mar 09- v Mar 11

VARIOS

BANCO COMERCIAL.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060 de 4.9.89, se hace saber que por resolución de la última Asamblea Extrordinaria llevada a cabo por la Institución el artículo 1º del Estatuto establece que el Banco Comercial Sociedad Anónima tendrá un plazo de duración de cien años a partir de la fecha.

27) N$ 456.000,00 10/pub 46067 Feb 24- v Mar 10

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno en los autos caratulados: TORBIDONE DIAVERI LUCIA. "Sucesión". (Ficha: S 96/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Ubaldo Di Stefano Torbidone por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 36038 Feb 25- v Mar 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Nº 116.
Vistos: para sentencia interlocutoria de primera instancia estos autos caratulados: CUNYTASA. "Liquidación judicial". (Ficha: C/886/81).
Resultando: 1) Que practicada la Junta de Acreedores prescripta en los artículos 30 y ss. de la ley 2.230, se suscitaron controversias respecto a determinados créditos presentados, en especial, por:
a) El Sr. Gustavo Mailhos, que entendió que la forma de liquidación de todos los créditos presentados no era la adecuada, pues correspondía aplicarles la ley 15.119, que establecía que no eran susceptibles de ningún reajuste.
b) El Dr. Pérez Idiartegaray contra el crédito presentado por "Otinel S. A." por la suma de U$S 118.900 cedido por Soñora y otro por U$S 54.300 cedido por Manzione por entender que habrían sido contraídos por Cunytasa en garantía de obligaciones personales del Sr. Gustavo Mailhos.
c) El BROU respecto a la existencia de los créditos presentados de la Sra. Bordabehere por U$S 3.700 y por el Sr. Gustavo Mailhos por U$S 5.250 y respecto al carácter de privilegiado del crédito por honorarios presentados por el Dr. Washington Guadalupe.
d) Los acreedores presentes que entendieron que el monto de los honorarios reclamados por el Dr. Basso debía ser regulado judicialmente.
2) Llamados los autos para sentencia, se dictó la medida para mejor proveer de fs. 194 y una vez cumplida la misma se pusieron los autos al despacho a los efectos dispuestos.
Considerando: en la especie, corresponde adoptar resolución sobre las controversias relativas a la validez o monto de los créditos; la liquidación definitiva de la sociedad y declaración de solvencia o insolvencia de la masa.
I) Controversias relativas a la validez o monto de los créditos.
A) En cuanto al primero de los puntos, el art. 35 de la ley 2.230 es terminante en el sentido que lo que se debe resolver son las controversias relativas a la validez o monto de los créditos con el único efecto de mantener o eliminar el voto del acreedor a quien corresponda.
Por tanto, la pretensión formulada por el Dr. Washington Guadalupe no corresponde que sea considerada en la presente etapa, pues es materia de aquella correspondiente a la graduación de acreedores (arts. 1758 y ss. C. Com.).
La cuestión relacionada con los privilegios de los créditos sólo influye en los que tiene que ver con la oportunidad en que se realizará su cobro, pero no en el cómputo de los votos de los asistentes a la Junta que, en caso de gozar de algún privilegio, serán pasibles de la sanción prevista en el art. 41 de la ley 2.230.
Por otra parte, tampoco procede expedirse sobre la calidad del crédito del Banco Transatlántico en Liquidación, en lo que se refiere a su naturaleza, por cuanto se trata de un crédito litigioso, sobre el que recién corresponderá pronunciarse cuando recaiga sentencia en el juicio correspondiente.
B) La impugnación que realizara el Sr. Gustavo Mailhos tampoco es de recibo.
El D. Ley 15.119 no prescribe que no corresponda el reajuste de los créditos presentados al concurso, sino todo lo contrario, a estar a la claridad del tenor de su único artículo dispositivo.
La falta de argumentación de la posición aludida, ya sea en la propia Junta como en los escritos que presentó el impugnante posteriormente, no permite efectuar mayores comentarios sobre el punto.
C) No procede amparar los cuestionamientos realizados contra el crédito presentado por Otinel S. A., por la suma de U$S 118.900 cedido por Soñora y otro por U$S 54.300 cedido por Manzione por entender que habrían sido contraídos por Cunytasa en garantía de obligaciones personales del Sr. Gustavo Mailhos, como así tampoco de aquellos presentados por la Sra. Bordabehere por U$S 3.700 y por el Dr. Gustavo Mailhos por U$S 5.250.
Ni el Dr. Pérez Idiartegaray ni el representante del BROU aportaron elemento probatorio alguno que permita determinar la razón de tal oposición y menos aún por qué debían ser considerados inexistentes.
Es más, ni siquiera en el informe realizado por los Síndicos se plantean cuestionamientos sobre tales créditos, como así tampoco expresaron su opinión sobre el punto, como órgano de la liquidación (art. 34 num. 2º).
D) El crédito presentado por el Dr. Basso fue cuestionado en cuanto a su monto, por entender que los honorarios que reclamaba debían ser reajustados digo regulados judicialmente.
Tal pretensión resulta respetable.
Es de destacar que el documento por el cual el Sr. Gustavo Mailhos contrató los servicios profesionales de dicho profesional data del 5 de agosto de 1987 (fs. 175) y en él no se estipuló honorario alguno, sólo se estableció que se liquidarían de acuerdo al Arancel del Colegio de Abogados.
Esa estipulación no determina por sí sola el monto del honorario que se deberá abonar, ya que el Arancel establece pautas diferenciales para su regulación de acuerdo al cómo desempeñó su labor el profesional, cual fue el éxito obtenido, qué trámite insumió su gestión, etc., no pudiendo extraer conclusión alguna sobre el punto sin apreciar la actuación en cada juicio.

Por otra parte, la conformidad prestada por el Sr. Gustavo Mailhos en nombre de Cunytasa el 27 de julio de 1988 a la liquidación presentada por el Dr. Basso carece de valor, al haber sido decretada la liquidación judicial de esa Sociedad el 1º de marzo de 1988 (art. 2374 CC).
II) Respecto a la liquidación definitiva de la Sociedad.
Se estará en el caso a la propuesta efectuada por los Sres.

Síndicos y avalada en oportunidad de practicarse la Junta, en cuanto a aguardar las resultas de determinados juicios entre los que se incluiría una ejecución hipotecaria de importante valor económico.
Existen también diferentes obligaciones por tributos impagos que harían imposible su venta de plano sin que previamente fueran abonados, como también sería no sólo dificultosa sino también antieconómica la enajenación del inmueble principal sin realizar los trámites correspondientes para incorporarlo a propiedad horizontal.
Sin perjuicio de ello, y mientras se sustancian los trámites referidos, se podrán ir realizando los restantes bienes que integran la masa de la sociedad en liquidación.
III) Declaración de solvencia o insolvencia de la masa.
El informe de los Sres. Síndicos y el Balance presentado es terminante respecto a que la masa es insolvente, no habiendo sido aportado ningún tipo de elemento que permita arribar a una solución diferente.
Por lo espuesto,
Fallo:
Desestimando las controversias planteadas respecto a la validez de los créditos presentados por Otinel S. A. por la suma de U$S 118.900 cedido por Soñora y otro por U$S 54.300 cedido por Manzione; la Sra. Bordabehere por U$S 3.700 y por el Sr. Gustavo Mailhos por U$S 5.250; y respecto al monto de los restantes créditos en cuanto se cuestionara la no aplicación del reajuste previsto en el D.L. 14.500.
Acogiendo la oposición relativa al monto de los honorarios presentados por el Dr. Basso, debiendo regularse los mismos por el procedimiento correspondiente.
No haciendo lugar, por ahora y sin perjuicio, a la pretensión del Dr. Washington Guadalupe por no ser esta la etapa oportuna.
Declarando Insolvente a la Masa.
Ordenando que se proceda a la Liquidación Definitiva de la Sociedad conforme lo acordado en la Junta de Acreedores de fs. 160/162 vta. y lo señalado en el Nº II de los Considerandos.
Efectúense las publicaciones de rigor, expidiéndose los edictos correspondientes conforme a lo dispuesto en el art. 36 de la ley 2.230. - Mariela Sasson, Juez Letrado.
Concuerdan bien y fielmente las tres hojas fotocopiadas que preceden con el original del mismo tenor -que he compulsado- y que corresponde a la sentencia Nº 116 que luce en el Libro Decretero de Sentencias llevado en el corriente año por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.
En fe de ello, expido el presente de mandato verbal de la Señora Juez, que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 340.000,00 5/pub 13473 Mar 04- v Mar 10

C.I.U.T.A.F. S. A.
Arts. 362 y 363 de la ley 16060
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno elevo el capital de la sociedad a N$ 50:009.000,00 (Nuevos pesos cincuenta millones nueve mil).
27) N$ 42.000,00 10/pub 14394 Mar 04- v Mar 17

BIEN DE FAMILIA
EDICTO. - Por escritura que autorizó la Esc. Mabel Plada Camacho el 23 de noviembre de 1991, los esposos JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y LEONOR RAQUEL ROCHA ARAUJO constituyeron bien de familia (Ley 15.597) sobre el inmueble padrón 15.071 ubicado en la manzana catastral 184 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. - Esc. Mabel Plada Camacho.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 459650 Mar 04- v Mar 17

BIEN DE FAMILIA
Juan Antonio ECHEGORRI GORLA y Marta Amanda RODRIGUEZ PORTAL, desafectan Bien de Familia, Padrón 184.831, 18 Secc. Jud. Montevideo.-
Escribana María Azar.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 50585 Mar 05- v Mar 18

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
GUARDA
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Márquez, Julio c/MARQUEZ, LUIS CARLOS. "Guarda". (Fa. F/117/1989), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bellá Unión, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 50520 Feb 28- v Mar 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
SUCESION
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos: CORRALES FRACHIA, ROLANDO, "Sucesión", (Ficha B/102/987), se cita, llama y emplaza a: Elba Pérez, por el término de (60) sesenta días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, Pando, 21 de agosto de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 14150 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
COBRO DE PESOS
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/de SOUZA CONCALVEZ, JUAN SILVIO, "Cobro de Pesos", (Ficha 812/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Silvio de Souza Goncálvez a presentarse en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimie nto de designárcele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Pando a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 461930 Feb 03- v Mar 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
CONCURSO NECESARIO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Sucesores de MONTERO CATALDO, OMAR ANTONIO "Concurso Necesario" (Ficha A. 80/88), se hace saber que en Junta de Acreedores de fecha 18 de noviembre de 1991, se designó Síndico del Concurso Necesario al Dr. Hernán Revello Murdoch, con los cometidos y facultades establecidas en los Art. 999 y Sig. del C.P.C.
Se previene: Que deberán ser entregados al mismo todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el Art. 976 del C.P.C. - Durazno, 10 de diciembre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.000,00 10/pub 13408 Feb 24- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: ENOEL TOMAS LARROSA (Ficha: 508/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado.
Y se cita, llama y emplaza a José María Larrosa, Eudorico Nicasio Román Larrosa y Susana Adelaida y Santiago Noes Giménez Román, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele curador de bienes. - Minas, diciembre 10 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 70.000,00 10/pub 14366 Mar 04- v Mar 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Montañez, José Carlos y Núñez de Montáñez, Gliselva Ramona C/ CARBALLO, PAULA MARIA, "Pérdida de la P. Potestad", (F. 99/90), se cita, llama y emplaza a Paula Pascuala Carballo a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 21 de diciembre 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50168 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Banco República c/PEREZ NUÑEZ, WASHINGTON, DANIEL "J. Ejecutivo" (Ficha 598/90), dispuso citar y emplazar al Sr. Daniel Pérez Núñez a estar a derecho en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 21 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
27) N$ 60.000,00 10/pub 13700 Feb 25- v Mar 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SEGUEZZA, WAHINGTON c/ CHERRO, HECTOR, "Cobro de Pesos", (Ficha 1122/991), se cita, llama y emplaza a: Héctor Cherro Miguez, por el término de (90) noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Arts. 127,1 y 127.3 del CGP. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 60.000,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dicatada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. "Denuncia de hallazgo". (Fa. B/416/1990), se hace saber que se iniciaron las presentes actuaciones por el BROU por haberse encontrado alhajas en 2 cofres del ex Banco Mercantil del Río de la Plata, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 1 año, a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes. - Paysandú, 28 de setiembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 55.000,00 10/pub 31211 Feb 24- v Mar 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SUPERVIELLE FRANCOISE SUSANA c/ VIGIL AZNAREZ EDUARDO GREGORIO JUAN, (Ficha 998/991), se cita, llama y emplaza a: Edgardo Davaro Nassimoff, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 13 de febrero de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 14117 Mar 06- v Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

CONCURSO CIVIL NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: HENDERSON TRINDADE, JUAN ANDRES y ENRIQUE RAMON "Concurso Civil Necesario" (Fa. A./508/91), se hace saber que por providencia Nº 7358 de fecha 6 de diciembre de 1991, se ha decretado el Concurso Civil Necesario de los señores Juan Andrés y Enrique Ramón Henderson Trindade, convocándose a junta de acreedores para el día 17 de marzo de 1992 a la hora 13:00 en esta Sede, calle Artigas y Treinta y Tres Orientales de la ciudad de Salto.

Se previene: I) Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes a los deudores concursados, so pena de no quedar con quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. II) A los acreedores: que los que comparezcan después de celebrada la junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. - Salto, 17 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 100.000,00 10/pub 13450 Feb 24- v Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura judicial de la sucesión de SILVIO BREGNI GODOY. (Fa. B. 208/91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, y en forma especial, citando a Solferino Bregni Godoy, por el término de sesenta días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de que le sea designado curador de bienes, en su caso. - Tacuarembó, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 13301 Feb 24- v Mar 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

LUISA MERCEDES LEVINSON JOVE, (Ficha A/10/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14476 Mar 10- v Mar 23

OCTAVO TURNO

ANDRES ALFREDO ROSA BARRACO, (Ficha S/12/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14975 Mar 10- v Mar 23

JUANA MELO DE SILVERA o JUANA MELLO DE SILVERA, (Ficha S/13/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15053 Mar 10- v Mar 23

MACEDO HANTOU DE HEREAU, GABY, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15056 Mar 10- v Mar 23

NOVENO TURNO

JUANA STANCOV NIDELCHOFF, (Ficha S/10/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14979 Mar 10- v Mar 23

DECIMO TURNO

PEDRO SILBERSTEIN, (Ficha F/20/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14972 Mar 10- v Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

RAMON BOBADILLA, (Ficha 27/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15058 Mar 10- v Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR SOUST o SAUST ARANA, (Ficha A/420/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15054 Mar 10- v Mar 23

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE HEBERT o HEBER PEREYRA COLLINS, (Ficha A/332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14099 Mar 10- v Mar 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADOLFO VILA MARTINEZ, (Ficha A/8/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15057 Mar 10- v Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO CARDINALE CESTARI, (Ficha A/407/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14974 Mar 10- v Mar 23

ENCARNACION PEREZ FERNANDEZ y ANTONIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A/450/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15065 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS ALMADA HOLANDA, (Ficha S/615/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14973 Mar 10- v Mar 23

JOSEFA PISTONI SUAREZ DE TOYOS Y DE RAUL BENJASMIN TOYOS MARTINEZ, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15066 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR WALDEMAR DELAQUA SANTU, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15055 Mar 10- v Mar 23

RUBENS FERNANDEZ MAZZINI, (Ficha S/782/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15069 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BEATRIZ TERESA MARTINEZ FILLOY DE CAMPODONICO, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14981 Mar 10- v Mar 23

MARIA CARMEN PENA CALCAGNO, (Ficha S/663/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15068 Mar 10- v Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ANCHETA GONZALEZ, (Ficha S/456/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14980 Mar 10- v Mar 23

LUCIA COLLADO DE SCARAMUZZI O ZULMA COLLADO, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giavanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15067 Mar 10- v Mar 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA ARCIERI o ARCIERO SCARDINI, (Ficha S/641/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44476 Mar 10- v Mar 23

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DELMIRA PARRIANI DE DELGADO, (Ficha B/31/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14986 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ROGELIO BRIGIDO FERNANDEZ CASANOVA, (Ficha B/30/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14987 Mar 10- v Mar 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ VAZQUEZ LEOGARDO LUCIANO, (Ficha 38/92).
Maldonado, 25 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15077 Mar 10- v Mar 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JUSTINIANA TRINIDAD DE PINTOS, (Ficha B/287/91).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, A
01) N$ 40.000,00 10/pub 15062 Mar 10- v Mar 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO CASA BLANCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, (Paysandú), el día 21 de marzo de 1992, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991...

3) Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos).

Se previene que: a) De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos sociales, para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse en la oficina (ad hoc) de la Sociedad, calle 18 de Julio 916 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 13 de marzo de 1992 y hasta el día 21 de marzo de 1992 a las 8:30 horas; b) Los nuevos Directores deberán cumplir con las exigencias estipuladas en el Art. 13 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.

03) n$ 69.300.00 3/pub 14499 Feb. 28- v Mar 10.

MERILAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Merilán S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 18 de marzo de 1992, a las 15:00 horas en el local de la Avda. Agraciada Nº 4049 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y destino de los Resultados de los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1990 y 30 de noviembre de 1991.

2) Designación de Directores por el período de un año y fijación de su retribución.

El registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.

03) N$ 37.800,00 3/pub 14482 Mar 10- v Mar 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

DERDERIAN YAMGOCHIAN, HAIK y DOSTOURIAN PANOSIAN, SILVIA. "Dis. y Liquid. de S. Conyugal" (Ficha: D-Nº 2/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 13823 Mar 10- v Abr 06

VIGESIMOTERCER TURNO

BONILLA FONTES DAVID FLORENCIO c/ MARIA ESTHER MALFATTI COLOMBO. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 14161 Mar 10- v Abr 06

NANCY HEIDZ DELORENZI c/ ANGEL MARMO STABILE, (Ficha: D/811/991).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 15070 Mar 10- v Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELIS NORMA PIRIZ CALIGAZRI c/ WASHIGTON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: D/24/992).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 14977 Mar 10- v Abr 06

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados: Barbita Muñoz Nelson c/MABEL VIZOSO OJEDA, "Divorcio" (Ficha D/608/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Mabel Vizoso Ojeda, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50605 Mar 10- v Mar 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Martínez, Rosana Mabel c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha D/502/91), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 1/pub 50634 Mar 10- v Mar 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 17 08, habilitado en Provincias Vascas y Francia, (Punta del Este). Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días, del 12/2/92 al 26/2/92.

08) N$ 17.600,00 3/pub 15032 Mar 10- v Mar 12

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 42 24 habilitado en Avda. Garibaldi 2924. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15071 Mar 10- v Mar 12

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 31 59, habilitado en José Enrique Rodó 2158. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 15072 Mar 10- v Mar 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Medicina

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA
Emplazamiento

Se emplaza a las funcionarias ANA MARIA ANTUNEZ, Licenciada en Enfermería, y a ALBA ROSA QUIROGA SOCA, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos de 15 de octubre de 1928 y 20 de mayo de 1969, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. Dpto. de Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 50636 Mar 10- v Mar 23

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO
Licitación Pública SG-162

"Ejecución de un nuevo recubrimiento acrílico y reparaciones parciales de la membrana de neopreno-hypalon y otras menores en las cubiertas de la Central, y edificios de mando ambas márgenes"

Venta y consulta de la documentación.
Todos los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas en:
- Avenida Leandro N. Alem 449, 6º Piso, Buenos Aires (Argentina).
- Convención 1343, 10º Piso, Montevideo (Uruguay).
- En la Presa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.

Valor de los Pliegos
U$S 100 (Dólares estadounidenses cien).
Apertura de las ofertas
El día 31 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Presa de Salto Grande, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50622 Mar 10- v Mar 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo 10 de marzo de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

PABLO VICTOR DOS SANTOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Maldonado 1716 y LOURDES SOLANGE MELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1716.

CARLOS ANTONIO DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3889/2 y SONIA GISEL GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3630/1.

AMARO ABREO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5348 S.C. y NORMA RENE STABILE, 56 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5348 S.C.

ALEXIS JUAN DOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castro 4402 y GLADYS CATALINA NIÑEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en E. Castro 4402.

OFICINA N.o 2

RICARDO ALBERTO BARREIRO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3040 y GIOVANNA BONIFACINO, 48 años, soltera, comerciante, italiana, domiciliada en Cont. Tomkinson 4444.

LUIS ANTONIO BRAVO, 28 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1269/1 y SANDRA CONDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5399.

MIGUEL ANGEL BENITEZ, 20 años, soltero, paraguayo, oriental, domiciliado en Rbla. Euskalería 3870 y MARCELA FABIANA MIGLIACCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3294/2.

ALCIDES BARRANCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Genova 3518/2 y IVONNE HAYDEE FERNANDEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Genova 3518/2.

FERNANDO ENRIQUE ESPESANDIN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guayaqui 2995 y ALICIA ROSA COLA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 2995.

OFICINA N.o 3

JULIO JAVIER CASSANELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belarmino 3707 y ADRIANA SUCHOWOLSKI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH70 Block K 12/302.

FERNANDO ANDRES CUÑA, 25 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Chamizo 4062 D/2 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4062 D/2.

ALEJANDRO CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambe 3521/L y DANIELA GISEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambe 3525/G.

OFICINA N.o 4

FERNANDO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4506 y LAURA ISABEL MONTES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Arrascaeta 1380.

ABEL JESUS FABRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 2470/1 y LILIANA PIÑEIRO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Benito Cahín 1990.

CLEMENTE ROBERTO LEGUIZAMON, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 1243 y HARLINDA BENEGAS, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Maldonado 1243.

MILTON LARRONDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 4905 y MABEL SUSANA GUERRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4905.

ALVARO JOSE FRANCA, 29 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Trabajo 2756 y AMELIA UGARTEMENDIA, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cardona 1037.

OSCAR DANIEL LUZARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3670 y FELICIA BEATRIZ ECHENIQUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3670.

OFICINA N.o 5

PABLO DANIEL GEYMONAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2141/101 y NORMA GLADYS MOLL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2559.

MIGUEL ANGEL GARRIDO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao Lopez 4696 e IRENE GONZALEZ, 26 años, soltera, prof. de música, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3138.

OTILIO SANTIAGO GHIZZONI, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2922/3 y IVONNE LORENA PEREZ, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2922.

OFICINA N.o 6

LEONARDO JAVIER MUNDIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 1023 y SILVANA DANIELLA MACHIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Inclusa 1037.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO PEREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1455 y ALICIA DINORAH PELUFFO, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4198, Apto. 2.

ANTONIO ENRIQUE PIZZORNO, 40 años, divorciado, Ing. químico, oriental, domiciliado en Justicia 2344 bis, Apto. 1 y MARIA VICTORINA HAMILTON, 32 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Justicia 2344 bis, Apto. 1.

OFICINA N.o 8

JORGE NESTOR RIBEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1784 y YANINA ROSEMARY DORADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2493, Apto. 1.

ALEJANDRO ROSSELLO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yacabú 1638, Apto. 1 y LILIAN MABEL ANCHORENA, 35 años, divorciada, artista, oriental, domiciliada en Yacabú 1638, Apto. 1.

CESAR MANUEL ZARDAIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1, número 2231 (Paso de la Arena) y VALERIA YOSELIN CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 Metros 2509 (Las Torres).

EVANGELIO DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 876 y KLEIMEN ELIZABETH MUSSIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2493.

OFICINA N.o 9

JUAN DANIEL SEOANE, 29 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2000 y MARIA DEL CARMEN ITURRIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1113.

OFICINA N.o 10

EUGENIO TESIS de ALMEIDA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5935 y NIBIA OLGA FATIGATTI, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ipané 5345.

ROBERTO WALTER NEVICATI, 38 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Inca 2179, Apto. 5 y MARIA ISABEL BLANCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César B. Pacheco 4182, Apto. 6.

MARCELO CARLOS OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1645 ROSSANNA LOURDES TOURREILLES, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pando 2916.

JUAN EDUARDO VANRELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. Lamas 2718, Apto. 401 y VIRGINIA PIRIZ, 21 años, soltera, maestra preescolar, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3142, Apto. 1.

14) N$ 6.000 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO WALTER AIRASCA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Sistema Integral para Actividad, Administración Inmobiliaria" del cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 15063 Mar 10- v Mar 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ DANCOSO, GREGORIO MARIA - "Rectificación Partida" (Ficha A 226/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gregorio María Pérez Dancoso, extendida el 9 de julio de 1991, Acta Nº 425, de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el causante era "viudo de María Inocencia Gutiérrez, fallecida" debe decir: que era "de estado civil casado con María Inocencia Gutiérrez" por así corresponder. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50608 Mar 10- v Mar 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que; en los autos caratulados: MAZZEO MATURRO, ANTONIO, "Rectificación de Partida", (Ficha A 295/91), se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento de: Antonio Mazzeo Maturro extendida el día 28 de febrero de 1930, Acta Nº 259 de la Décima Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto; donde el nombre de la madre figura como: "Antonia M. de Mazzeo", debe decir: ANTONIA MATTURRO DE MAZZEO por así corresponder. - Montevideo, febrero 21 de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50629 Mar 10- v Mar 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RACAGNI, ADOLFO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 297/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Racagni, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de marzo de 1908 en Montevideo, e inscripto en el Registro de Estado Civil, Octava Sección, el día 31 de marzo de 1908, Acta Nº 184) en el sentido que donde dice como apellido paterno tanto en el texto como el margen "Recagno", debe decir: RACAGNI, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43250 Mar 10- v Mar 23

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
JORGE TORRENS BAPTISTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Edificios Residenciales Ltda. c/ JOSE MARIA CORRALES ARECO y Otra, "Juicio Ejecutivo" (F. 2/110/85), se hace saber que el próximo 31 de marzo de 1992, a las 15 horas en el local sede de la A.N.R. y C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista (Mat. 4330.-RUC 120034570013) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 2:139.333,00 equivalentes a 2/3 de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad 203 - Padrón 180.271/203 se ubica en el segundo piso, a cota vertical 5 mts. 20 cms., con una superficie de 48 mts. cds. 78 dms. cds. y le corresponde el uso exclusivo del bien común "Terraza H-dos".
Dicha unidad forma parte de un edificio construido en un terreno ubicado en la Décimonovena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón 180.271, el que según plano del Ing. Agr. Oscar Weistal de enero/81, cotejado por la Sección Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 02/02/81, e inscripto en la misma Dir ección el 06/02/81, con el Nº 1011, tiene una superficie de 365 mts. cds. 70 dms. cds., con fente al Sur en 20 mts. 81 cms. a Bvar. Gral. Artigas Nº 3262, entre las calles Cufré y J. Requena, distando el punto medio de su frente 111 mts. 8 cms. de la esquina formada con la calle Cufré.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada;
II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador más Iva (3.92 %);
III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más Iva (1.31 %);
IV) Que no surge de autos el estado actual de ocupación del bien;
V) Que no se ha cumplido con el requisito de seguro de incendio en el Reglamento de Copropiedad.
VI) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 76 - Serie 145 - Nº 38.191) y que los mismos están incompletos;
VII) Que no está agregado el plano de fraccionamiento Horizontal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 110.000,00 5/pub 14883 Mar 10- v Mar 16

DE TERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. c/ KARDJIAN, ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (B 44/86), el próximo 19 de marzo de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, por el precio que sobrepase las 2/3 partes de la tasación los siguientes bienes: máquinas de coser "Necchi" y "Singer", pegadoras de suela; balancines; deformadoras, y demás bienes embargados en autos.
Se previene:

1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1992.

20) N$ 18.000,00 3/pub 14984 Mar 10- v Mar 12

DE DECIMOQUINTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Mybel S.A. c/ NEALCO S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 755/81), el próximo 19 de marzo de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación el siguiente bien: una máquina de coser "Juki", doble costura, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1992.

20) N$ 18.000,00 3/pub 14985 Mar 10- v Mar 12

DE DECIMOSEXTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay c/ KARDJIAN, ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: CB 91/79), el próximo 19 de marzo de 1992, desde las 16 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: 2 Máquinas de coser "Olimpia", a canon, con motor; 1 Máquina de coser "Adler", con motor, embargadas en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

20) N$ 21.000,00 3/pub 15076 Mar 10- v Mar 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos caratulados: ZAMARELLI BARANZINI, LUIS JOSE - "Hallazgo" (Ficha: 149/90), se hace saber que el día 10 de marzo de 1992, a la hora 9:00 en el local ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un cuadro de bicicleta tipo "Graziella", color azul, cuadro Nº M 0062, carente de rodado, de asiento y otros.
El mejor postor deberá de consignar el 20% en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta. - Pando, marzo 4 de 1992. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Adriana Cittadino Preti.
Juez de Paz Departamental.

20) N$ 9.000,00 20/pub 15011 Mar 10- v Abr 06

DE TERCER TURNO
SERGIO SPILLERE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: Bueno, Bernardo c/SILVIA NAIR SALORT CALVI - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 523/91), se hace saber que el día 30 de marzo a la hora 14 en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó 1045, se procederá por el martillero Sergio Spillere, Mat. Nº 3683, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Empalme Olmos, zona urbana, empadronado con el Nº 86, según el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1954 con el Nº 8593, tiene una superficie de 472 metros cuadrados 86 decímetros y se deslinda: 39,90 mts. de frente al Este a calle Pública, 11,85 mts. al Sur, también de frente por ser esquina a Senda de Paso, 39,55 mts. al Oeste, linda con el Padrón Nº 85 y 12,30 mts. al Norte con parte del Padrón Nº 87.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de seña en efectivo y en moneda nacional; b) Que ser án de su cargo todas las obligaciones que la Ley pone a su cargo; c) Que no existe contrato de arrendamiento inscripto; d) Que serán de su cargo el pago de la comisión de remate e impuestos, 6,87%; e) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Pando, febrero 27 de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 75.000,00 5/pub 14993 Mar 10- v Mar 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
HUBER BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Banco República C/AGROPECUARIA ARRAYANES SOCIEDAD CIVIL, "Ejecución de Prenda e Hipoteca". (Ficha 761/89), se hace saber que el día 30 de marzo de 1992 a la hora 14 el martillero Huber Barreto Eguren, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor en las puertas del Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, los siguientes bienes hipotecados: fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, paraje "Arrayanes de Cebollatí", empadronada con el Nº 4329, y que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano del cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Número 1715, el doce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, está compuesta por las fracciones señaladas en dicho plano con el número "Nueve" y la otra con la letra "B", con una superficie total de ciento ochenta y cuatro hectáreas siete mil doscientos ochenta y siete metros setenta decímetros (184 hás. 7287 mts. 70 dms.) y se describe así:

I) Fracción "Nueve, con una superficie de cuarenta hectáreas cuatro mil doscientos quince metros setenta y dos decímetros, que se deslinda así: al Noroeste el Arroyo Arrayanes, al Noreste ochocientos setenta y un metros cuarenta centímetros lindando con fracción "B" del mismo plano, al Sureste cuatrocientos y tres metros noventa centímetros lindando con parte del padrón mil seiscientos sesenta: y al Suroeste Setecientos Setenta y cinco metros ochenta centímetros lindando con la fracción "ocho del mismo plano;

II) Fracción "B", con una superficie de ciento cuarenta y cuatro hectáreas tres mil setenta y dos metros que se deslinda así; al Noroeste el Arroyo Arrayanes, luego seis tramos rectos que se miden: dieciocho metros, ciento noventa y dos metros cincuenta centímetros, ciento catorce metros treinta centímetros, setenta y nueve metros cuarenta centímetros, ciento ochenta y dos metros veintiséis centímetros y veintitrés metros lindando con el padrón cuatro mil trescientos veintisiete y luego el Arroyo Arrayanes: al Noreste el Río Cebollatí; al Sureste quebrada compuesta por nueve tramos rectos que miden sesenta y cuatro metros diez centímetros, ciento tres metros, ciento treinta y dos metros diez centímetros, ciento cincuenta y ocho metros noventa centímetros, ciento setenta y tres metros, quinientos metros y cuatrocientos cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros lindando todos con Raúl Gisleno Rodales, padrón cinco mil doscientos uno,; y al Suroeste ochocientos setenta y un metros cuarenta centímetros, lindando con fracción "Nueve" del mismo plano; Tractor Marca FORDSON, año 1956, 40 H. P. Nº de Motor S. 217027; Arado de Tiro y Control Remoto de 5 Rejas, Nº de Fábrica 30668, Modelo 512. K 3 de Procedencia Argentina; Tractor Marca DEUTZ, año 1977 con Nº de Motor 2921411-526. Tipo F. 412114, Modelo A/85, Serie 292/4/1 6897 y Una Rastra Marca "CAMACHITO" de tiro y control remoto.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.
Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 21 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 87.000,00 3/pub 14839 Mar 10- v Mar 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PATRICIA Ltda.

Contrato: 3/11/1991.
Inscripción: Registro Comercio Cerro Largo Nº 82, folios 330/334.
Socios: ROSA LEDA CAETANO AGUIAR; MONICA PATRICIA CARDOZO CAETANO y JULIO CESAR FRATTI ALDERETE.
Objeto: Estación de Servicios para venta de combustibles y derivados.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Fraile Muerto-Cerro Largo.
Administrador: Julio César Fratti Alderete.
22) N$ 45.600,00 1/pub 11697 Mar 10- v Mar 10

TECNI SERVICE S.R.L.

Fecha de contrato: 15/11/91.
Inscripción: Nº 1820, folio 6058, libro 3 de Contratos.
Socios: RODRIGUEZ SAN JUAN MARIO HEBER y GARCIA JIMENEZ JOSEFINA BEATRIZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Instalación y reparación de equipos de aire acondicionado.
22) N$ 42.000,00 1/pub 12904 Mar 10- v Mar 10

L. y M. S.R.L.

Contrato: 7/XI/91.
Registro: Nº 1707 Fos. 6762/64 v. Lo. 1.
Socias: MARIA LUCIA FABREGAT FERNANDEZ y MARIA FABREGAT DE AZEVEDO.
Objeto: Compraventa de mercaderías varias, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 800.000. por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 2/pub 12933 Mar 10- v Mar 11

TORRES DE OZA S.R.L.

Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Inscripción: No. 1675 Fo. 6288 al 6291 v. Lo. de Contratos, Legajo 10434/91.
Socios: MARIA SANDRA CANEDO ARIJON y ROBERTO CANEDO ARIJON.
Capital: N$ 16.000.000, dividido en 1600 cuotas aportado por partes iguales.
Objeto: Carnicería, venta de productos alimenticios y afines, importar, exportar, comprar , vender, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13960 Mar 10- v Mar 10

REIBO LTDA.

Contrato: 27/11/91.
Inscripción: Nº 1772, Fo. 7001, Lo. 1 Contratos.
Socios: cónyuges GLADYS BORNIO y JOSE REIMUNDO.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Cuotas de cada socio: partes iguales.
Objeto: Carnicería y anexos, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 14299 Mar 10- v Mar 10

SUIZA S.R.L.

Contrato: 29/11/91.
Inscripción: Nº 2138, Fo. 7289 al 7292 v., Lo. 3.
Socios: ISRAEL SUAREZ y PABLO M. IZARRUALDE.
Objeto: Comercialización e Industrialización de materias primas, bienes y servicios en general. Importación-Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 14300 Mar 10- v Mar 10

IMPORTRAN S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 23/1/92.
Registro: Nº 157, Fo. 556, Lo. 1.
Cedente/s: ALICIA OLIVIA LOPEZ CANO y WILLIAM RON CACHO.
Cesionaria/s: Andrea González Orrego.
22) N$ 22.800,00 1/pub 14488 Mar 10- v Mar 10

PAO MAR TURISMO SRL

Contrato: 20/12/91.
Inscripción Nº 2057, Fº 7018, Lº 3 de Contratos.
Socios: Ma. JOSEFINA PARDIÑAS; JORGE y EDUARDO MIRAS.
Capital: N$ 6.000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Turismo y transporte.
22) N$ 22.800,00 1/pub 14841 Mar 10- v Mar 10

GRAFI-C S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30-9-91.
Inscripción: 30.12.91 con el Nº 2116 del Fº 7216 al Fº 7218 Lº 3 Legajo 2973/91.
Cedentes: RAUL ALBERTO SILVERA RODRIGUEZ (50 cuotas).
Cesionarios: Claudia Moreira Otormín.
Administración: Daniel Piquerez Caviglia.

22) N$ 34.200,00 1/pub 14857 Mar 10- v Mar 10

JUAN BENZO S. A.
Se modifican los Artículos: 4, 5, 6, 14, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 33 y 36.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio del 14.2.1992 Nº 298 Folio 2507/2517 Libro Nº 3.

22) N$ 34.200,00 1/pub 14858 Mar 10- v Mar 10

LA CASA DEL TRANSPORTISTA S.R.L.

Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 75 Fº 291 al Fº 296 Libro 3.
Socios: CARLOS ENRIQUE MACIEL DIAZ y LUIS JOSE RICCONE BRISSOLESE.
Objeto: Venta de repuestos para camiones.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 3:000.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 14885 Mar 10- v Mar 10

"RONNI LTDA."
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 27-01-92.
Inscripción: Nº 219 Fº 779 Lº 1 de Contratos, Leg. 1316/92. Domicilio: Montevideo. Sede: Blandengues Nº 1528 y 1530.
Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 14889 Mar 10- v Mar 10

"MACRI LTDA."
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 27-01-92.
Inscripción: Nº 238 Fº 869 Lº 1 de Contratos, Leg. 1404/92.
Domicilio: Montevideo. Sede: Blandengues Nº 1528 y 1530.
Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 14890 Mar 10- v Mar 10

DELBONO SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cedente: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO.
Cesionario: Albino Delbono Cuello.
Fecha: 7-12-1991.
Inscripción: Tacuarembó 5-12-1992 Nº 4 Fº 16 al 19 de Contratos.
Administración: Albino Delbono Cuello.
Plazo: 20 años, con derecho a rescición parcial cada dos años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 14938 Mar 10- v Mar 10

MANOR'ES... S.R.L.

Contrato: 9 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 1671 Fº 5468/71 v. Lº 3 Legajo 9568/91.
Socios: LIBORIO BIENVENIDO SANCHEZ ANCHEN y NORMA EDELWEISS CICERO GUILLEN.
Capital: N$ 1.000.000 (100 cuotas de N$ 100.000) partes iguales.
Objeto: Mercería, tienda, lanería, art. escolares, golosinas juguetes, regalos, kiosco; arreglo, compra y venta de ropa nueva y usada.
Plazo: 25 años, renunciable al año.
Administración: Norma Cicero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 14939 Mar 10- v Mar 10

VALLO LTDA.

Contrato: 13-1-1992.
Inscripción: Nº 84 Fº 325 Lº 3.
Socios: LUIS ROBERTO RINALDI CELSI y JUAN LUIS RINALDI SCELZA.
Objeto: Garage.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Roberto Rinaldi Celsi.
Capital: N$ 800.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 14940 Mar 10- v Mar 10

EL GLOBO ROJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12 setiembre 1991.
Cedentes: MARION HAMBURGER WOLF: 90 cuotas; ROBERT KURT HEIMAN HEYMANN: 5 cuotas.
Cesionarios: Adriana Rosenberg y Rommy (o Ronny) Wolloch por partes iguales.
Inscripción: Nº 1615; del Fº 5262 al 5265 v.; Lº 3 legajo 9388/91.
Precio: U$S 34.640.
Plazo: 30 años; Administración: Cesionarios indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 14953 Mar 10- v Mar 10

IBIZA MUEBLES LTDA.

Modificación del 2 de mayo de 1990 inscripta debidamente con el Nº 1763, Fo. 6614/6615 v., Lo. 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación y venta de muebles, electrodomésticos, artículos de iluminación, decoración y afines. Importación y exportación de todo tipo de bienes muebles.
Capital: N$ 15:000.000,00 por partes iguales.
Administración: José García.
Plazo: 10 años, a partir del 2 de mayo de 1990.
22) N$ 45.600,00 1/pub 14976 Mar 10- v Mar 10

DORDAZ S. R. L.

Registro: 14/2/92; Nº 192; Fo. 674 a 676v; Lo. 1; Leg:1196/92.- Socios: PILAR LORENZO ROADE y CLAUDIO PINO LORENZO.- Capital: N$ 2:000.000.- Cuotas: 50 cada uno.- Administración: Claudio Pino Lorenzo.- Plazo: 30 Años.-
Objeto: Carnicería, venta de productos porcinos, avícola y ramos afines.-Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 15078 Mar 10- v Mar 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.918. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Agrogen Desenvolvimiento Genético Ltda. (Brasil) soli-

cita marca AGROVEN, clase Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11683 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.312. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Internationale Nederlanden Bank N. V. (Holanda), solicita marca:

ING

se reivindica la prioridad de la marca de Benelux Nº 770049 de fecha 3/10/91, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12858 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.544. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Diego Terra Carve por "Companhia Industrial e Mercantil Paoletti" (Brasil), solicita marca: PUROPURE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13737 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.559. - Montevideo, 20 febrero 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: AFTER SPORT, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13860 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.450. - Febrero 14/1992. - Reinaldo Zacheo (Montevideo) solicita marca: MILUX clase Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14031 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.600. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Formicolor Argentina Sociedad Anónima", (Argentina), solicita marca: "LAMETT", clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14248 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.602. - Montevideo, febrero 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "European Vinyls Corporation (Holding's) B.V." (Holanda), solicita marca: EVIPOL, clase/s Int., reivindicando prioridad Acta Nº 148.2821, del Reino Unido, presentada el 16/2/1991, clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14250 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.583. - Montevideo, 22 febrero 1992. - Juan eduardo Vanrell, por Elbio Mario García Rial (Uruguay), solicita marca: LA COUPE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14258 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.683. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "NBA Properties, Inc." (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14814 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.767. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Itap S. A. (Brasil), solicita marca: CARRETEIRO Clase 22.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14917 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.762. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Mega Limitada (Uruguay), solicita marca: COMPUTEC Clases 35 37.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14920 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.763. - Montevideo, 28 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Valuar Limitada (Uruguay), solicita marca: VALUAR Clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14922 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 248.063. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Jublan Limitada (Uruguay), solicita marca: MACROSUR Clase 2.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14923 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.749. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nuevo Federal S.A. (Argentina), solicita marca: KLAY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14957 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.640. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: GENERAL CABLE URUGUAY clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14963 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.639. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina por Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: EUROCABLE URUGUAYclases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14964 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.587. - Montevideo, 21 febrero 1992. - Carlos Pedro Cibils Puppo, (Montevideo), solicitó marca: C & C clasesInts.: 25, 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14965 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.644. - Montevideo,25 de febrero de 1992.- Medina, por "Suvial S.A." (Uruguay), solicita marca: GENERAL CABLE HEATING SYSTEM, clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14966 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.738. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Manfredo A. Cikato, por "Midas S.R.L." (Uy), solicita renovar marca:



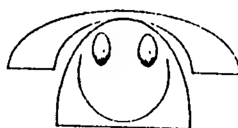
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14996 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.735. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "De Nico S.A." (Ar.), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14997 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.732. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Torres Berdiña, Adrián (Uy.), Latorre Marini, Emilio, solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 14998 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.731. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Parodi Inmobiliaria S.R.L. " (Uy.), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 14999 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.728. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ciganda Albarello, Pablo Guillermo (Uy.), solicita marca:



clase/s Int. 5, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 15000 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.787. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por PAULLIER (H), VICTOR (UY), solicita marca: "CAPITAL SERVICE", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15001 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.737. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - AGRIGENTO S. A. (PA), solicita marca: "QUINOGRAM", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15002 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.736. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - AGRIGENTO S. A. (PA), solicita marca: "WHIM", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15003 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.734. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "VINCIT", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15004 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.733. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "TROFEO", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15005 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.730. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por KRAEN S. A. (UY), solicita marca: "GRACO", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15006 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.729. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por WEST MARINE SUPPLY S.R.L. (UY), solicita marca: "CARIBE", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15007 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.727. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por PLASNAVI S. A. (AR), solicita marca: "PLASNAVI", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15008 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.717. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por CUERYLAN S. A. (UY), solicita marca: "NO-AD", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15009 Mar 10- v Mar 23

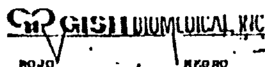
ACTA Nº 251.718. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por CUERYLAN S. A. (UY), solicita marca: "DEEPTAN", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15010 Mar 10- v Mar 23

251.784. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Billy Fox por "American Telephone and Telegraph Company" (USA), solicita marca:



clase/s Int. 38 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15018 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.798. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Billy Fox por Roberto Víctor Raffo Lahitte y Luis Eduardo Raffo Risso (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15019 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.745. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Diego Terra Carve, por SINTETICOS DEL PLATA S. A., (Montevideo), solicita marca: "colorjet", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15020 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.744. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Diego Terra Carve, por GIORGIO BEVERLY HILLS, INC. (USA), solicita marca: "WINGS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15021 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.782. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Kolon International Corp." (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15022 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.741. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosú, por RHONE-POULENC FIBRES, (Francia), solicita marca: "SETILA", clase/s Int. 22, 23, 24, 25 Y 27, (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15023 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.740. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosú, por ELF SANOFI (Francia), solicita marca: "ENDOTELON", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15024 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.746. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The British Petroleum Company p.l.c." (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15025 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.739. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por "The British Petroleum Company p.l.c." (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15026 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.743. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Merck & Co., Inc." (USA), solicita marca: ENALFOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15027 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.742. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Eduardo Lapenne, por MERCK & CO., Inc. (USA), solicita marca: "OSAMAX", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15028 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.804. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, (Estados Unidos), solicita marca: "AROXAT", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15039 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.793. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por DAYTONA MOTOS S.R.L. (Uruguay(, solicita marca: "IMOLA", clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15040 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.792. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por DAYTONA MOTOS S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SAN MARINO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15041 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.791. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por INDUSTRIAS REUNIDAS S~AO JORGE S. A., solicita marca: "S~AO JORGE", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15042 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.780. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por PINARES S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CAPILOR", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15043 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.779. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por GIANCARLO BOSCHIERO MARCONI, (Uruguay), solicita marca: "RAT", clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15044 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.777. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por POMPLIN S. A., (Uruguay), solicita marca: "LOS LOCOS ADAMS", clase/s Int. 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15045 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.776. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por FUJISAWA PHARNACEUTICAL CO., LTD. (Japón), solicita marca: "cefiplus", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15046 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.775. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por CLAUDIA MARTIN VALDEZ (Uruguay), solicita marca: "AXIS", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15047 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.774. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Van Rell Falcón, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE CLASSIC", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15048 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.773. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Mónica Bacot Silvera, por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, (Estados Unidos), solicita marca: "PAXIL", clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15049 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.778. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por "Suzuki Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca:

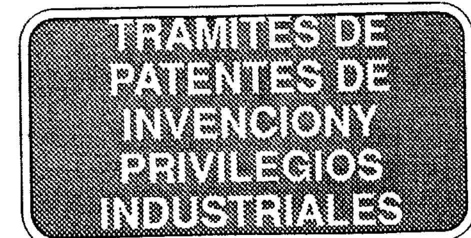


clase/s Int. 9, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 15050 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 251.805. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Calabassa S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 15051 Mar 10- v Mar 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.288. - Montevideo, 1 de octubre de 1991. - Norman Fox, Por Advanced Technologies (Cambridge) Limited (Inglaterra), solicita patente para: USO DE MARCADORES MOLECULARES EN LA CRIA DE ARBOLES", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña Nº 90213422, de fecha 1/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15029 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.289. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Norman Fox, por RHONE-POULENC CHIMIE, (Francia), solicita patente para: "NITRURO DE BORO HEXAGONAL MONODISPERSO DE ELEVADA PUREZA CON RESPECTO A LOS METALES Y EL OXIGENO Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DEL MISMO". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15030 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.290. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Noman Fox, por INTEROX CHEMICALS LIMITED (Inglaterra), solicita patente para: "ELABORACION DE PEROXOACIDO", reivindicando prioridad solicitud Británica Nº 9023433.7 de fecha 27/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.750,00 10/pub 15031 Mar 10- v Mar 23

ACTA Nº 23.366. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Con esta fecha, ROMERO PEREZ SCAPUSIO, de Uruguay, solicita patente de invención, para: "SISTEMA DE LUBRICACION DE BISAGRAS, PIVOTES Y POMELAS". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 15075 Mar 10- v Mar 23

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Expediente Nº 6580/36/90.
Notifícase por esta vía a EILENDER MEYER, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 898/90 de fecha 10/7/90, recaída en expediente 6580/36/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio Nº 39.86.75 de Montevideo, a nombre de Eilender Meyer, por un monto de N$ 120.154,00 (nuevos pesos ciento veinte mil ciento cincuenta y cuatro 00/00) calculada al día 25/6/90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50593 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Expediente 6580/285/90.
Notifícase por esta vía a SITIAL S. A., la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 102/91 de fecha 23.01.91, recaída en expediente 6580/285/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 32.37.51 de Montevideo, a nombre de SITIAL S. A., por un monto de N$ 2.124.525,00 (nuevos pesos dos millones ciento veinticuatro mil quinientos veinticinco con 00/00), calculada al día 27.11.90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50594 Mar 10- v Mar 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Expediente 6580/103/91.

Notifícase por esta vía a ADRIANA CELESTE BELLUSCI MACEDO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1546/91 de fecha 03.10.91, recaída en expediente 6580/103/91, que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación, relativa a la deuda del servicio Nº 91.12.74 de Montevideo, a nombre de ADRIANA CELESTE BELLUSCI MACEDO, por un monto de N$ 1:972.300,00 (nuevos pesos un millón novecientos setenta y dos mil trescientos con 00/00), calculada al día 26.8.91.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50595 Mar 10- v Mar 12

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. ROBERTO DI DIOS MALDONADO, para que dentro del tercer día se presente en el Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz - Piso 2, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva".

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. FRANCISCO RIVA CASTELLANOS para que dentro del tercer día se presente en el Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz - Piso 2, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva".

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. RAMON GUEVERA SOTELO para que dentro del tercer día se presente en el Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz - Piso 2, Palacio de la Luz, Piso 2, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de acuerdo a la reglamentación respectiva".

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza a la Sra. ORFILIA RIVERO MOLINA para que dentro del tercer día se presente en el Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50631 Mar 10- v Mar 12

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. de 2da. HERIBERTO MANCILLA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en Exp. 427/92 por el cual se le instruye Investigación Administrativa (Resol. Nº 5076), por faltas al servicio (Directiva 022 del Min. del Interior y Decreto 8/2/56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50590 Mar 10- v Mar 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. 526/91 C 3737.
GAYALI S. A. solicita serv. de estudio.
Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 5882 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano.

27) N$ 25.200,00 3/pub 14722 Mar 10- v Mar 12

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas

EDICTO. - Se notifica a la Empresa Constructora PILAR S. en C. que el Consejo Directivo Central de la Administración Pública por Resolución 108, Acta 1 del 23 de enero de 1992 dispuso: "Rescindir el contrato celebrado con la Empresa PILAR S. en C. para las obras de la Escuela Técnica de Lascano celebrado el día 17 de octubre de 1990, por incumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de las mismas".
(Exp. 105612/91, c/Leg. 2).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50603 Mar 10- v Mar 12

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria resolvió llamar a Cotización de Precios para la explotación de las siguientes cantinas liceales:
Liceo: Nº 34; Ubicación: Cuareim 1381 esq. Colonia.
Liceo: De Solymar; Ubicación: Avda. Italia Km. 22 1/2.
Liceo: De Pando; Ubicación: Baltasar Brum 842.
Venta de Pliegos: Rincón 660 de 9.00 a 11.00 y a partir del 9 de marzo, de 15.00 a 17.00 hs.

Costo de los pliegos: N$ 3.000,00.

Apertura: 12 de marzo de 1992, en la calle Eduardo Acevedo 1409, a la hora 15.00.

Recepción de ofertas: Hasta 1 (una) hora antes de la fijada para la apertura en Eduardo Acevedo 1409.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50620 Mar 10- v Mar 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 19 de febrero de 1992, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.92, de los siguientes cargos:
1 Ayudante, grado 1, 20 hs. sem. para Análisis Instrumental.
1 Ayudante, grado 1, 20 hs. sem. para Química Inorgánica con plazo de presentación hasta el miércoles 4 de marzo de 1992 a las 15 horas.

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 19 de febrero de 1992, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.7.92 del cargo Ayudante de Análisis Instrumental, grado 1, 20 hs. sem. con plazo de presentación hasta el miércoles 4 de marzo a las 15 horas.

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 19 de febrero de 1992, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta el 30.6.92 del cargo de Ayudante, grado 1, 20 hs. sem. de Química Orgánica, con plazo de presentación hasta el miércoles 4 de marzo de 1992 a las 15 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50541 Mar 10- v Mar 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 9209/91.
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 1992, aprobó la siguiente:
Ordenanza para Reválida del Título de Nurse por el de Enfermera Universitaria

Artículo 1) Los egresados de la Ex Escuela "Dr. Carlos Nery" podrán solicitar la reválida del titulo de "Nurse" por el de Enfermera Universitaria.
Art.2) Deberán formular la Solicitud por nota dirigida a la Dirección de la Escuela Univeritaria de Enfermería (E.U.A.), adjuntando el título respectivo en original o en fotocopia tstimoniada por Escribano Público o fotocopia simple concordada por el funcionario receptor de la Universidad de la República ante la vista del original que el interesado exhibirá a esos efectos. Asimismo deberá el titular acreditar su identidad por medio del correspondiente documento expedido por la autoridad nacional competente, de lo que se dejará constancia en autos.
Art. 3) La Escuela Universitaria de Enfermería elevará aquellas solicitudes que reúnan los requisitos exigidos al Consejo de Facultad de Medicina, quien propondrá al Consejo Directivo Central el otorgaminto de la reválida respectiva.

23) (Cta. Cte.) 1/pub 50568 Mar 10- v Mar 10

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con la resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 5 de febrero de 1992, se

convoca a los estudiantes, docentes y egresados de la Escuela Universitaria de Servicio Social, a sufragar en el acto electoral (anteriormente suspendido por causa de fuerza mayor) que se realizará el día viernes 20 de marzo de 1992, para la elección de delegados de los Ordenes Estudiantil y Docente a la Comisión Directiva, por el período complementario que va del 21 de marzo de 1992 al 20 de noviembre de 1993, y de integrantes de la Asambleadel Claustro de la Escuela delegados de los órdenes estudiantil, docente y egresados por el período complementario mencionado.

Dicha elección se realizará en el local de la Escuela calle José Enrique Rodó 1843, de 9:00 a 12:00 y de 18:00 a 21:00 horas del día arriba indicado.

Los respectivos padrones y las listas presentadas se hallan expuestos en el local de la Escuela. - La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50616 Mar 10- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, se hace saber a los interesados que se ha dispuesto la publicación del proyecto de Concordato Privado presentado en el expediente caratulado Pedro Ferrés y Compañía Sociedad Anónima y Financiera.

Concordato Preventivo Judicial: (Ficha: 415 de 1990), concediéndose a los acreedores quirografarios de dicha empresa un plazo máximo de veinte días, a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos.

Concordato Privado. Bases.

Primero: El día 2 de agosto de 1990, el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno dio entrada al Concordato Preventivo Judicial de "Pedro Ferrés y Compañía Sociedad Anónima y Financiera", (Ficha: 415/90).

La Sociedad posteriormente, hizo uso de la facultad de pedir en el mismo expediente relacionado, un Concordato Privado (Art. 37 de la ley 2230 del 2 de junio de 1893), al que el Señor Juez actuante dio la entrada correspondiente.
La propuesta concordataria es la siguiente:

a) La firma deudora se compromete a pagar el total de los créditos de sus acreedores no privilegiados, dentro de los tres años a contar del día 2 de agosto de 1990, en las siguientes cuotas, con los intereses y en el tipo de moneda que seguidamente se establece:
I) Se concede a la firma deudora un año de gracia desde la solicitud del concordato preventivo judicial iniciado el 2 de agosto de 1990, es decir que el año de gracia terminaría el 1º de agosto de 1991;
II) A partir de ese momento, la sociedad realizaría ocho pagos trimestrales cada uno en los días:
1) 2 de noviembre de 1991;
2) 2 de febrero de 1992; 3) 2 de mayo de 1992;
4) 2 de agosto de 1992;
5) 2 de noviembre de 1992; 6) 2 de febrero de 1993; 7) 2 de mayo de 1993; 8) 2 de agosto de 1993.

b) Los pagos se harán en la moneda en que se hubiera documentado cada crédito, con la salvedad establecida en la letra "E" siguiente.

c) Los pagos se harán en las oficinas de la empresa concordataria, y si hubiere algún atraso en el pago, la firma acreedora no podrá hacer caer el concordato sino mediante la realización de una intimación de pago judicial con plazo de treinta días.

d) Al solicitar la intimación de pago, la firma acreedora deberá establecer si en caso de que la firma concordataria no cumpliera, desea hacer caer el concordato, o si simplemente llevará adelante el juicio ejecutivo tendiente a permitirle cobrar lo debido por la vía establecida en los artículos 353 y siguientes del C.G.P. - Si no se establece la voluntad expresa de hacer caer el concordato, éste mantendrá su vigencia.

e) Será opción de la firma concordataria abonar a los acreedores en moneda extranjera su crédito en dicha moneda, o en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vendedor del día anterior al del pago.

f) En el acto del último pago, la firma acreedora suscribirá el escrito que al efecto preparará la sociedad concordataria en el que se dará cuenta al Juez del cumplimiento que la misma habrá hecho de todas las obligaciones sumidas en este concordato, con el objeto de poner fin a su situación deudora y como concordataria.
Segundo:

El concordato privado referido fué acompañado en su presentación con la conformidad escrita de acreedores quirografarios representativos de más del 75% del total de los créditos de esta naturaleza; concretamente, el 81,89 por ciento de los acreedores en moneda nacional prestaron dicha conformidad, siendo ese porcentaje del 81,75 por ciento en el caso de los acreedores quirografarios en moneda extranjera.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 11 de febrero de 1992. - Martha Férnandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 340.000,00 10/pub 13982 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: ENRIQUE SOUTO CURRA, (Ficha A/1/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de febrero de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 20/pub 14282 Mar 10- v Abr 06

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: HORACIO GUTIERREZ BLANCO, (Ficha A/7/92). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de febrero de 1992, Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 20/pub 14284 Mar 10- v Abr 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA URRABURU PEÑA, (Ficha 5/92), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. -
Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14884 Mar 10- v Abr 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

POS. NOT. DE E. CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: Collazo, María Hipólita c/IRIGOITIA HIPOLITO Y TERESA. "Pos. Not. de E. Civil, Investig. de la Pat. y Pet. de Herencia". (Ficha A 487/90), se notifica y emplaza a Teresa Irigoitia para que comparezca en el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 14863 Mar 10- v Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VERA AMENDOLA, LETICIA MARGARITA. "Emancipación". (Ficha A 337/90) se presentó Julio César Vera Vázquez y Práxedes Margarita Améndola, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hija Leticia Margarita Vera Améndola la que fue concedida por decreto Nº 3019 de fecha 8 de noviembre de 1990, habiéndose extendido la escritura ante el escribano Juan Antonio Hernandorena Corso el día 12 de setiembre de 1991, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 17 de setiembre de 1991 con el Nº 51, al folio 12 vto. de Libro 128 y en el Registro Público y General del Comercio el día 15 de octubre de 1991 con el Nº 59, al folio Nº 156 de libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc. -
Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
27) N$ 8.000,00 1/pub 14731 Mar 10- v Mar 10

DE TRIGESIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, "Declaración de Ausencia". (Ficha V/450/91), se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del Sr. Miguel Angel González Fernández.
- Se deja constancia que la Sra. Elena Florentina Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. -
Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50604 Mar 10- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno de Montevideo, en autos Santiago Piriz y Gregoria Navarro Trujillo c/ PEDRO RAMON CORE y OTROS. "Escrituración Judicial", (Ficha D/1705/90), se hace saber que se dispuso la escrituración judicial del inmueble padrón 159.578 sito en la 20 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº63 manzana catastral F, plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4/12/51.

En consecuencia se cita de excepciones a los conyuges Vicente Primo José Basagoiti Vallone y Alicia Rodríguez Umpierrez y a los sucesores a cualquier título de los promitentes vendedores Pedro Ramón Core y Giaconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera e Ida Marquéz, Walter Mario Presa Testa y María Esther Rodríguez y Orestes Gilio bajo apercibimiento de otorgarla de oficio.
- Montevideo, 9 de setiembre de 1991. Silvia Rectoran Actuaria.
27) N$ 90.000,00 10/pub 14076 Mar 10- v Mar 23

VARIOS

EXTRAVIO

La empresa "Infotec S.R.L., R.U.C. 21/233148/0014, denuncia el extravío de sus boletas de crédito 0001 al 0150. Notas de créditos: 001 al 050. Recibos: 0001 al 0150.
Habiendo realizado denuncia policial, careciendo éstas de valor.
27) N$ 6.300,00 1/pub 14074 Mar 10- v Mar 10

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución 28/92

Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Visto: lo dispuesto por el numeral 22º del Reglamento para Habilitación y Funcionamiento de Carnicerías (Dto. 482/78 de 18 de agosto de 1978) que establece la obligatoriedad de utilización de agua potable en aquellos lugares en que no exista red pública de suministro de agua.
Resultando: se han constatado resultados "no acepta-

bles" en análisis microbiológicos de agua utilizada en estos establecimientos que no cuentan con red de O.S.E. Considerando: el riesgo sanitario que representa la no disponibilidad de agua en condiciones aceptables desde el punto de vista microbiológico.

Atento: a lo informado por la Dirección de Ingeniería y Procesos Tecnológicos y la Dirección de Contralor del Consumo Nacional,

El Presidente del Instituto Nacional de de Carnes, resuelve:

1º) La habilitación de carnicerías que otorga el Instituto Nacional de Carnes estará supeditada, en aquellos locales que no cuenten con red de suministro de agua potable de O.S.E., a la instalación de un sistema continuo de desinfección de agua.
Dicho sistema deberá ser sometido a la previa autorización de INAC.

2º) Las carnicerías con habilitación vigente que no cuenten con dicho sistema, deberán instalarlo en el plazo de 7 (siete) días contados a partir de la publicación en un Diario de la Capital de la presente Resolución.

3º) Los servicios técnicos del Instituto asesorarán gratuitamente a los interesados respecto a los sistemas y equipos conocidos aceptables y a su instalación.

4º) Publíquese en la forma de estilo. - Jorge León Otero, Presidente Instituto Nacional de Carnes (INAC).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50552 Mar 10- v Mar 10

BIEN DE FAMILIA

Escritura: En Montevideo el 14/1/92.
Escribana: Lola Viña.
Inscripción: Nº 2 Fº 2 Lº 972, el 16/1/92.
Otorgantes: Sergio Martínez Di Bartolomeo y Cristina Mercedes Boerr Viegas.
Beneficiarios: Hijos Menores: GABRIEL y DANILO MARTINEZ BOERR.
Bien: Departamento: Montevideo, Sección Judicial: 17 ma.
Padrón Nº 91.879-B-007.
Area: 65,96 mts.
Frente: Al E. a la Avda. Pedro de Mendoza.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50625 Mar 10- v Mar 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: PEREZ TASSANO, HUMBERTO - "Sucesión" (Ficha: B. 396/91), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Humberto Pérez Tassano, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Ana María Romano Silva y María José Pérez Romano, intimándoseles que manifiesten si aceptan o repudian la herencia que pueda corresponderle en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. - Minas, diciembre 12 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 70.000,00 10/pub 14367 Mar 10- v Mar 23

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MANSERV FLORIDA S. A.
(Ley 15.921)
Denominación: MANSERV FLORIDA S. A.
Objeto: Usuaria de Zona Franca (Art. 2º Ley 15.921).
Capital: N$ 72:000.000,00, (Setenta y dos millones de nuevos pesos).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Registro Público y General de Comercio. Inscripta con el Nº 285 folios 2522/24 Libro 1 Legajo 1241/92.
28) N$ 34.200,00 1/pub 14949 Mar 10- v Mar 10

CONSULTORA LANDPORT SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 Apto. 1801
Denominación: Consultora Landport Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financ ieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de febrero de 1992, con el Nº 243, del folio 2070 al folio 2076 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1073/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 14188 Mar 10- v Mar 10

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 17 de febrero de 1992, se publicó la Reforma de Estatutos de ARCOMIL S. A., omitiéndose la última publicación en una cantidad_de diez (diez) que debe decir:

ARCOMIL S. A., José Ellauri Nº 826.
Asamblea General Extraordinaria día 28 de enero de 1992, aprobó aumento de Capital a la suma de N$ 1:800.000,00 (nuevos pesos un mil ochocientos millones), reformándose artículo 3º de diciembre de 1991.
Accionistas disponen plazo artículo 363 de la Ley 16.060 a efectos ejercicios derecho de receso.
28) N$ 84.000,00 10/Pub. 11691 Febrero 4/17.
Queda hecha la salvedad.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de Febrero de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,645500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,992000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,325500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,590000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,885000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.499,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,189100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,378500
España	Pesetas	2100		103,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,600000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,852100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,754500
Italia	Liras	3500		1.235,000000
Japón	Yens	3600		128,050000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,448000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,846500
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,827000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,972500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,486000
Venezuela	Bolívar	6200		64,060000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,243200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,390110

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2640,000	2645,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,850	1,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2627,000	2629,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2627,000	2629,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2627,000	2629,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/02/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/02/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/02/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/02/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/02/92	4 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/02/92	7 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/02/92	10 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/02/92	9 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/02/92	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/02/92	5 17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	352,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	87,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50547